

Programa FSE-EOI

Situación competitiva del sector vitivinícola en Castilla-La Mancha

Dimensionamiento del sector y diseño de la estrategia

TOMO I



UNION EUROPEA

Fondo Social Europeo



**SITUACIÓN COMPETITIVA DEL SECTOR
VITIVINÍCOLA EN CASTILLA-LA MANCHA**

Dimensionamiento del sector y diseño de la estrategia

TOMO I

EOI
1997

ÍNDICE

TOMO I

INTRODUCCIÓN

METODOLOGÍA

1. ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA	2
1.1. Datos Físicos	2
1.2. Demografía	8
1.3. Enseñanza: El sistema educativo	13
1.3.1. La población escolar	14
1.3.2. Enseñanza universitaria	19
1.4. Sectores Productivos	24
1.4.1. El sector agrario	27
1.4.2. La industria	49
1.4.3. La construcción y servicios	61
1.5. Estructura empresarial de Castilla-La Mancha	64
1.6. El mercado de trabajo	71
1.6.1. Población activa	71
1.6.2. Población ocupada	73
1.6.3. Población parada	75
1.7. La renta en Castilla-La Mancha	79
2. MARCO REFERENCIAL: DIMENSIÓN DEL SECTOR Y ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES	91
2.1. El viñedo y el vino: sus orígenes	92
2.2. El viñedo: situación actual	94
2.2.1. Los factores de la producción vitícola	95
2.2.2. El viñedo: superficie total	100

2.3. Elaboración del vino	111
2.3.1. Definición del vino	111
2.3.2. Producción de vino	124
2.3.3. Los factores tecnológicos	129
2.3.4. La formación enológica	133
2.4. La comercialización	135
2.4.1. El consumo de vino	147
2.4.2. Factores que afectan al precio	155
2.5. El sector vitivinícola en el desarrollo social	162
2.6. Conclusión	165
3. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA COMPETITIVA	168
3.1. Introducción	168
3.2. El poder de negociación de los proveedores/productivos	169
3.3. El nivel de rivalidad entre los competidores existentes	170
3.3.1. Cooperativas vitivinícolas	171
3.3.2. Las bodegas privadas	173
3.4. La amenaza de entrada de nuevos competidores	175
3.5. El poder de negociación de los clientes	176
3.6. La amenaza de productos sustitutivos	177
3.7. Conclusión	178

TOMO II

4. LOS FACTORES DETERMINANTES DEL POSICIONAMIENTO DEL SECTOR VITIVINÍCOLA DE CASTILLA-LA MANCHA	179
4.1. Introducción	179
4.2. Factores estructurales: cultivo, elaboración y comercialización	180
4.3. Factores de organización: cooperativas	184
4.4. La calidad de los vinos de Castilla-La Mancha	186
4.4.1. La Normativa en materia de calidad de los vinos	190
4.4.2. La imagen de calidad	203
4.5. Política Agraria Común: La Organización Común de Mercado	226
4.6. La Organización Mundial de Comercio. Los nuevos países productores del vino	235
4.7. El sector vitivinícola y el medio ambiente	239
5. ESTRATEGIAS DE MEJORA COMPETITIVA PARA EL SECTOR VITIVINÍCOLA DE CASTILLA-LA MANCHA	240
5.1. Mejora de la Gestión de Calidad	242
5.2. Hábitos de consumo: dieta mediterránea y vino	254
5.3. Viticultura y su contribución al Medio Ambiente	258
5.4. Hacia nuevos modelos de organización en cooperativas	262
5.5. La Organización Común de Mercado y los intereses de Castilla-La Mancha	271
5.6. El nuevo papel de los Consejos Reguladores de Denominación de Origen y la Organización Interprofesional del Vino	274
5.7. El futuro Estatuto de la Viña y del Vino	279
5.8. La importancia de la Formación de los Recursos Humanos	286
5.9. Conclusión	289
CUESTIONARIO COOPERATIVAS-BODEGAS	I-XXX
ANEXO	
BIBLIOGRAFÍA	



Guadalajara

Toledo

Cuenca

Ciudad Real

Albacete

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente Estudio consiste en analizar el Sector Vitivinícola de Castilla-La Mancha, con el objeto de establecer cuáles podrían ser las estrategias más adecuadas para mejorar su situación competitiva.

El interés suscitado por realizar un estudio en este sector obedece a múltiples razones, pero que podemos sintetizar en la siguiente: una relación intrínseca entre esta región y el sector vitivinícola que afecta a su estructura socioeconómica, con una participación de un 14 por 100 en la producción final agraria, que implica a más de setenta mil familias y que en algunas comarcas más del 55 por 100 de su población se haya vinculada a este sector.

Además este sector se encuentra pendiente de la aprobación de la nueva Organización Común de Mercado del Vino, que junto a los cambios que experimentará la Política Agraria Común en un futuro próximo para adecuarla a la incorporación de nuevos países del Centro y Este de Europa, hacen del sector vitivinícola centro de análisis para configurar su nueva estructura para afrontar los retos tanto internos como los externos tras la aprobación de la Organización Mundial de Comercio.

Finalmente, otro de los factores que también han influido para realizar este estudio, proviene de su peculiar situación actual, en el vino converge temas tan actuales para los consumidores como la calidad, los valores saludables de su consumo con moderación y su relación sincrónica con el medio ambiente, que hace que el cultivo del viñedo y el vino recupere en estos momentos una importancia y unos valores positivos en nuestra sociedad.

El informe que se presenta a continuación se estructura del siguiente modo:

- **Estructura Socioeconómica de Castilla-La Mancha.** Se trata de una breve descripción para situar al lector en las peculiaridades de esta región.
- **Marco Referencial:** dimensión del sector y análisis de las actividades relevantes, se muestran los principales aspectos cualitativos y datos cuantitativos que afectan al sector actualmente.
- **Análisis de la Estructura Competitiva,** relaciona los diferentes agentes que intervienen en la determinación de la rentabilidad del sector.
- **Factores Determinantes del Posicionamiento del Sector,** se recoge tanto aquellos elementos favorables para su futuro como los que limitan su óptima competitividad.
- **Estrategias de Mejora Competitiva para el Sector,** se trata de establecer de forma horizontal cuáles son las coordenadas necesarias para una mejora en la situación competitiva del sector vitivinícola castellano-manchega.

Finalmente se aportan los datos correspondientes al estudio cuantitativo, analizando el cuestionario llevado a cabo a bodegas y cooperativas del sector.

Con este estudio pretendemos dar una visión global e integrada de todas las variables que actualmente y en un futuro próximo afectan y afectarán al sector vitivinícola de Castilla-La Mancha.

METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos del trabajo, se ha empleado una combinación de técnicas cualitativas y cuantitativas según se expone a continuación. La aplicación de las técnicas cualitativas permite captar argumentos, razones y matices de las opiniones de las personas consultadas. Las cuantitativas permiten dimensionar los elementos que determinan el sector.

Puntualizando lo anterior, la investigación cualitativa se ha llevado a cabo a partir de la articulación de cuatro grupos de discusión y once entrevistas abiertas según el siguiente diseño:

Diseño de los grupos de discusión

RGNº 1: Varones, con edades entre 40 y 50 años. Agricultores y bodegueros de vino de Castilla-La Mancha. Lugar de realización: Tomelloso.

RGNº 2: Comercializadores directos de vinos de Castilla-La Mancha y de otras denominaciones de origen. Lugar de realización: Madrid.

RGNº 3: Cooperativistas jóvenes que produzcan (50%) y comercialicen (50%) sus propios caldos. Lugar de realización: Valdepeñas.

RGNº 4: Varones con edades entre 35 y 45 años. Clases Medias y Medias Altas. Consumidores habituales de diversos tipos de vino. Lugar de realización: Madrid.

Entrevistas

ENT N°1: Subdirector General de Denominaciones de Calidad. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.

ENT N°2: Responsable del Servicio de Comercialización de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Castilla-La Mancha. Toledo.

ENT N°3: Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

ENT N°4: Experto en Viticultura. Unión de Cooperativas de Castilla-La Mancha. Alcazar de San Juan.

ENT N°5: Experto en Viticultura. Empresarios de Bodegas. Manzanares.

ENT N°6: Presidentes de Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen.

ENT N°7: Responsable de establecimiento comercializador (especializado) de vinos. Madrid.

ENT N°8: Representantes del ámbito de la comunicación con experiencia en campañas de promoción de vinos. Madrid.

ENT N°9: Prescriptor formal (representante de Club de Vinos) y colaborador habitual como crítico de vino en prensa. Madrid.

ENT N°10: Profesional de edad media. Consumidor habitual de diversos vinos y socio de un Club de Vinos. Madrid.

ENT N°11: Joven profesional entre 25 y 30 años. Clase Media, Media Alta. Consumidor habitual de vinos y otras bebidas. Madrid.

Realización de una encuesta, mediante la aplicación de un cuestionario estructurado y precodificado, a una muestra aleatoria de 200 empresas (120 cooperativas y 80 bodegas) del universo que integra el sector vitivinícola de Castilla-La Mancha. El listado del universo de todas las empresas a nivel regional fue proporcionado por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Castilla-La Mancha. Las entrevistas fueron dirigidas a gerentes y directores o la persona indicada por la dirección de la empresa. Las empresas a las que se aplicó el cuestionario han sido seleccionadas al azar por una empresa experta en estudios cuantitativos.

Finalmente, se llevó a cabo la recogida de información del Sector Vitivinícola de Castilla-La Mancha a través de los diferentes informes de Organismos Públicos, Instituciones Públicas y Privadas. Así como la información de diversas publicaciones periódicas y revistas especializadas.

Con toda la información proporcionada se ha podido elaborar el presente estudio.

1. ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA

En la aproximación a la estructura socioeconómica de la región castellano-manchega, no pretendemos realizar un estudio pormenorizado de esta comunidad, puesto que éste no es el alcance de este estudio. Así pues, nuestra referencia es muy general, sobre la economía y sus variables sociales, remitiendo a informes más completos y detallados de Castilla-La Mancha realizados por expertos conocedores de esta región.

1.1. Datos Físicos

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, integrada por las provincias de Albacete, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo se encuentra situada en la submeseta meridional, siendo sus señas de identidad su horizontalidad, la aridez y lo extremado del clima, constituyendo la mayor y más perfecta llanura de la Península.

Sin embargo, el espacio castellano manchego presenta una gran diversidad paisajística bien caracterizada geográficamente (López Gómez, A., 1986). La amplia llanura manchega, las cordilleras y serranías que ciñen el conjunto al N., E. y SE., los divagantes cursos de sus ríos, las parameras y alcarrias del NE. y la extensa llanura del W., todo este territorio cuenta con una superficie de 79.461 Km². Por su situación en el centro de la Península limita con diversas comunidades autónomas, al este Aragón y Valencia, al sur Andalucía y Murcia, al oeste Extremadura y al norte Castilla y León y la Comunidad Autónoma de Madrid. Esta superficie representa el 15,7% del territorio español y el 2,17% del de la UE, y es la tercera Comunidad de España y de la UE en extensión después de Castilla y León y Andalucía.

- *El relieve*

El análisis del medio físico nos permite conocer su incidencia en las actividades relacionadas con el sector primario entre ellas la viticultura.

El espacio regional, que insistentemente se ha presentado como monótono y horizontal, es en realidad un variado mosaico territorial.

Morfológicamente los espacios naturales de la región presentan tres ámbitos diferenciados espacial y litológicamente: las zonas montañosas del W. y S. caracterizadas por los afloramientos silíceos del Primario -cuarcitas, pizarras, rocas metamórficas- sobre los que se cultivan cereales tradicionales y olivar, aprovechando las condiciones de los suelos. El Campo de Calatrava al S., es una singular prolongación de la llanura extremeña que presenta formaciones de conos volcánicos terciarios asociados a fenómenos de fracturación, actualmente muy erosionados (González y Pillet, 1986) con un aprovechamiento agrario orientado a la ganadería y a usos forestales.

El E. y SE. de la región presentan conjuntos litológicos calizos que responden a formas estructurales plegadas del movimiento alpino, modeladas con características formas compactas. Así, las tierras orientales de las provincias de Guadalajara y Cuenca son fiel ejemplo de este conjunto.

Al SE. existe otra zona caliza enmarcada por las sierras de Alcaraz y Segura, de similares características económicas por la complejidad estructural y la importante actividad erosiva. El Campo de Montiel constituye la excepción de los conjuntos calizos regionales, relativa al aprovechamiento del suelo desde el punto de vista agronómico. Se trata de una superficie plana de 850 metros de altitud, formada por materiales calizos y margosos del Secundario con disposición tabular, lo que ha permitido la configuración de un sistema hidrogeográfico semisubterráneo que explica la existencia de las lagunas de Ruidera. La actividad agraria en este espacio

natural está condicionada por la permeabilidad de los materiales calizos en relación con la humedad y en los cultivos se repite el carácter extensivo en los cereales, vid y olivos.

El tercer conjunto natural de la región está constituido por los espacios sedimentarios terciarios que rellenan las cubetas y depresiones posteriores al movimiento alpino. Su diversidad litológica marca los diferentes tipos de suelo formados a partir de ella, con la influencia de los elementos climáticos y factores como la altitud, la orientación y la topografía circundante.

Estas cuencas sedimentarias están situadas en el centro de la región, en la cuenca del Tajo y, en menor medida, en la del Guadiana.

La Alcarria, subregión localizada entre las tierras de Guadalajara y Cuenca, es una de estas unidades que, por la disposición tabular de los estratos, la diferente dureza de los materiales y la incisión de los cursos de agua en ellos, presenta diferentes condiciones agronómicas.

La fosa del Tajo es un espacio adecuado para la actividad agraria, y a que sus condiciones geológicas han favorecido una morfología de valles e interfluvios.

La Mancha es el espacio natural más característico de la región y la mayor llanura de la Península. Es un relleno mioceno horizontal que apenas ha sido erosionado por los cursos de agua pertenecientes a la cuenca del Guadiana, de escaso poder erosivo. Tan sólo en el borde NE. el Júcar y el Cabriel han practicado importantes incisiones a consecuencia de sus caudales y pendientes mayores.

Las características topográficas-horizontales y la existencia de importantes reservas de agua en el subsuelo, tradicionalmente han permitido el uso intensivo del suelo con carácter agrícola, destacando el viñedo como cultivo social, seguido del olivar y de los cereales.

- *El clima*

Es un elemento fundamental por su especial incidencia en aspectos relacionados con las actividades humanas. La agricultura de estas áreas del interior peninsular tiene gran dependencia de las condiciones climáticas: escasas precipitaciones y extremas temperaturas.

En el clima de la región, inciden procesos desencadenados generalmente en cuatro espacios geográficos externos a ella como el Océano Atlántico, Aire ártico muy frío, Aire tropical marítimo y el Anticiclón de las Azores...

La particular configuración del territorio regional, modifica las influencias que a esta región pueden afectar. Así, el Sistema Central, en el límite septentrional, impide el paso hacia el S. de los vientos fríos y húmedos de componente N. o bien retiene el flujo húmedo y templado del SW.

El límite oriental, formado por las estribaciones del Sistema Ibérico, obstaculiza el flujo de Levante hacia la Meseta; pero también hace de pantalla pluviométrica ante los vientos procedentes del SW.

Sierra Morena, margen meridional, no significa barrera para el flujo del SW. Por el W los vientos del Atlántico aprovechan el valle del Tajo para penetrar en el territorio regional.

En el interior, los Montes de Toledo apenas inciden en el conjunto climático de la submeseta, aunque presentan rasgos diferenciados en relación a las zonas limítrofes.

La situación de la región en el interior peninsular, así como su amplitud geográfica, explica los rasgos de continentalidad. Durante el invierno, la persistencia de situaciones estables y las pérdidas de calor por radiación se traducen en la presencia de altas presiones y de inversiones térmicas duraderas.

En verano, el calentamiento de la superficie terrestre a la masa de aire en contacto con ella, generando procesos de inestabilidad de origen térmico.

El clima regional se puede clasificar como mediterráneo con un marcado matiz continental, de verano largo, seco y caluroso e invierno con muchos días de helada, especialmente en tierras altas y las hondonadas (García de Pedraza, L. y Reija Garrido, A., 1994).

Las épocas más lluviosas son de otoño a primavera, con sequía secundaria en centro-invierno y el verano, marcado por la sequía.

• *Los suelos*

En la zona occidental predominan los suelos rojos mediterráneos que ocupan franjas discontinuas en la provincias de Ciudad Real y Toledo, formados sobre los materiales paleozoicos del macizo antiguo. Su adaptación para los cultivos es buena por la profundidad de los horizontes y por su presencia en zonas llanas, constituyendo adecuadas tierras de cultivo para el cereal de secano, las leguminosas, y en menor medida la vid y el olivo.

Los suelos pardos y pardo-rojizos sobre materiales calizos están extensamente implantados en las provincias de Toledo, Ciudad Real y parte de la de Albacete. El aprovechamiento agrícola de estos suelos manchegos es el tradicional, con los cereales, y sobre todo la vid.

Asociados a los anteriores, los pardo-calizos sobre material consolidado ocupan zonas del Sistema Ibérico, de la Alcarria y de las sierras de Segura y Alcaraz.

En la Serranía de Cuenca aparece una formación de suelo pardo calizo forestal que es una variedad climática de los pardo-calizos. Soportan una importante cubierta forestal.

Los suelos pardos no cálcicos se localizan en el valle medio del Tajo. El aprovechamiento casi exclusivo de estos suelos es el cereal de secano.

En general, todos los suelos analizados están condicionados por la escasez de precipitaciones, aunque ello no impide el aprovechamiento agrario en su mayoría. Los que se asientan sobre relieves elevados están colonizados por masa forestales, monte bajo y pastizales; los formados en plataformas y campiñas estas ocupados por cultivos.

Superficie de utilización del territorio

Tipo de utilización	Km ²	%
Tierras de Cultivo ⁽¹⁾	42.393	53,51
Prados y Pastizales	7.347	9,27
Terreno Forestal	18.760	23,69
Otras superficies agrícolas	7.865	9,93
Superficies no agrícolas	2.119	3,67
Ríos y Lagos	732	0,93
TOTAL SUPERFICIE	79.225	100,00

Fuente: Anuario Agrícola, MAPA, 1995

⁽¹⁾ 8% son de regadío. España el 14,1%.

1.2. Demografía

La población de derecho de Castilla-La Mancha ascendía en 1995 a 1.730.717 habitantes, correspondiendo al 4,3% de los habitantes de toda España. Este porcentaje viene precedido de la sangría demográfica que se produce en la región desde 1950 cuando alcanzó su máximo de población con 2.030.598 habitantes.

Evolución de la población de Castilla-La Mancha respecto de la Nacional 1900-1991 (habitantes)

Año	Castilla-La Mancha (A)	España (B)	%A/B
1900	1.386.153	18.594.405	7,5
1910	1.536.575	19.927.150	7,7
1920	1.645.203	21.303.162	7,7
1930	1.827.196	23.564.867	7,8
1940	1.923.849	25.877.971	7,4
1950	2.030.598	27.976.755	7,3
1960	1.975.539	30.430.698	6,5
1970	1.706.539	33.823.918	5,0
1981	1.628.005	37.746.260	4,3
1991	1.651.833	39.443.942	4,2

Fuente: Estudio BBV : Castilla-La Mancha, año 1996

Esta evolución decreciente de la población castellano-manchega a partir de 1950, no fue un fenómeno exclusivo de la región, sino que se produce en el contexto del masivo movimiento migratorio de los años 50 y 60, que en todo el país desplazó a decenas de miles de personas del campo a la ciudad, al calor de los procesos de urbanización e industrialización que conoció España en este período. La disminución

de población y el saldo migratorio tocó fondo en Castilla-La Mancha en 1981 por una combinación de factores tanto nacionales como específicos de la región; entre los factores regionales merece resaltar el impacto positivo que la constitución de las instituciones administrativas autonómicas y las transferencias de inversiones de origen público en la propia región han servido para paralizar, en un primer momento, el fenómeno migratorio y atraer en un segundo momento a los emigrantes para que retornasen a Castilla-La Mancha.

Población de derecho de cada provincia, años 1981 y 1995

Provincia	1981	1995
Albacete	334.468	361.327
Ciudad Real	468.327	490.573
Cuenca	210.280	207.499
Guadalajara	143.124	155.884
Toledo	471.806	515.434
Castilla-La Mancha	1.628.005	1.730.717
ESPAÑA	37.746.260	39.136.985

Fuente: Anuario Estadístico Castilla-La Mancha, 1994-1995

De acuerdo, a los datos anteriores la población de Castilla-La Mancha ha experimentado un leve crecimiento. Sin embargo, la distribución provincial de este crecimiento se articula de modo diferente. Dos provincias se sitúan por debajo de la media regional: Cuenca, que mantiene la tendencia demográfica regresiva observada en los últimos años por su débil crecimiento del 1%, y Ciudad Real que, con el 2,8%, queda un tanto alejada del lugar que ocupa con otras variables del análisis socioeconómico regional.

Los casos provinciales de Toledo y Albacete presentan valores por encima de la media 4,3% y 4,6% respectivamente.

En Guadalajara se ha producido el máximo crecimiento 5,2% de estos últimos años, excepcional comportamiento entre los parámetros de la provincia respecto del conjunto regional.

En lo referente a la distribución de la población en el territorio, se aprecia la consolidación de grandes espacios escasamente poblados que se concentran en más de 700 municipios. El 82,1% de los municipios tienen una población inferior a 2.000 habitantes, el 11,4% entre 2.000 y 5.000, y el 3,9% entre 5.000 y 10.000. Los municipios urbanos -más de 10.000 habitantes- sólo suponen el 2,6%.

En la actualidad, sólo seis municipios - Albacete, Talavera de la Reina, Guadalajara, Toledo, Ciudad Real y Puertollano- sobrepasan los 50.000 habitantes y tan sólo uno, Albacete, supera los 100.000 habitantes.

Como observamos, Castilla-La Mancha es una comunidad débilmente poblada, su densidad es de 21,78 hab./Km², cuando la media de España es de 77,4 hab./Km² y la de la UE de 146,7 hab./Km², Castilla-La Mancha es la tercera región más despoblada de Europa, tras el Alentejo (Portugal) y las islas Highlands (Escocia), con 20 y 9 hab./km², respectivamente. La situación se agrava si consideramos que el simple dato de la densidad de población de Castilla-La Mancha encubre fuertes desigualdades provinciales que van desde los 12 hab./km² de Cuenca y Guadalajara, una de las más bajas de España, a los 77,6 de Toledo, superior a la media nacional. Esta desigual distribución territorial de la población refleja las continuadas migraciones interiores y exteriores que contribuyen al proceso de urbanización y al despoblamiento del mundo rural. De un total 915 municipios, en 22 (2,4%) se acumula el 44,03% de la población.

En Castilla-La Mancha, como en el resto de España, se ha producido un acelerado descenso de la natalidad. En 1991 la tasa de natalidad de la región era de 10,3 por mil, sólo ligeramente superior a la española, en torno al 10 por mil, que al coincidir con una tasa de mortalidad de 8,9 por mil reduce el crecimiento vegetativo a un mero 1,4 por mil habitantes.

La tendencia al envejecimiento de la población se constata con la tasa media de fecundidad de 1,7 hijos por mujer en 1991, por debajo del tipo de reemplazo del 2,1.

Población en 1991

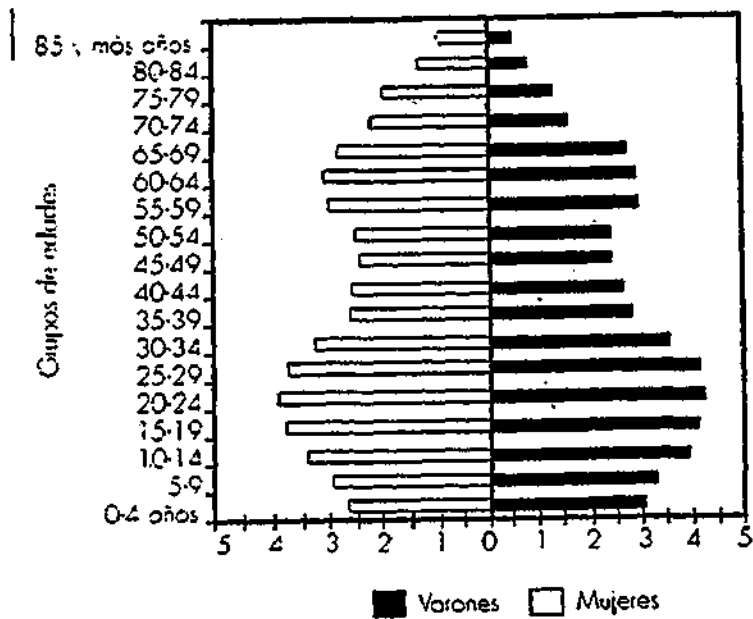
	Población de hecho	Densidad de población	Tasa de natalidad	Tasa de mortalidad	Saldo migratorio
Cast.Mancha	1.615.833	21,60	10,03	8,9	-0,5
España	39.085.100	77,40	10,00	8,4	-0,1
UE-12	346.450.600	146,70	11,40	9,9	3,5

Fuente: EUROSTAT

En cuanto a la estructura de edad de la población, si bien Castilla-La Mancha se asemeja a la pirámide española, es mucho más marcada en varios de sus aspectos:

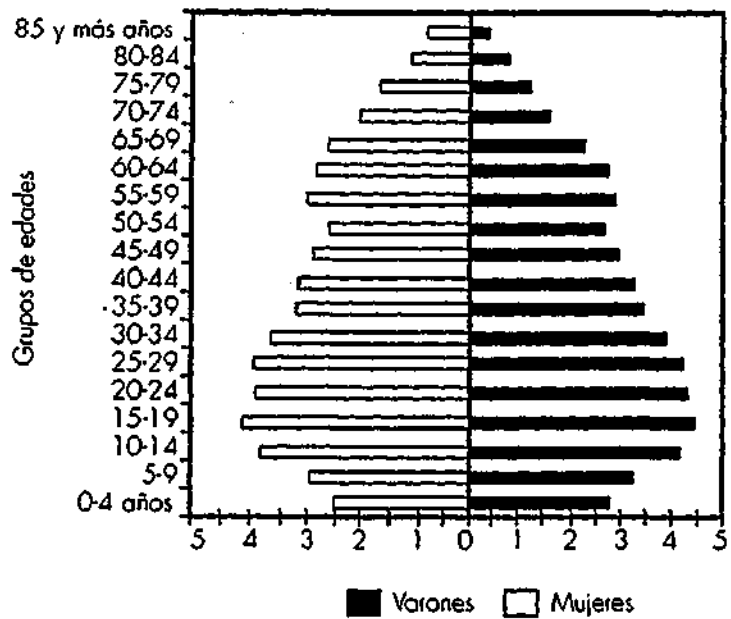
- % más elevado en el intervalo 50-64 años
- % menor en el intervalo 30-49 años, explicable por el fuerte proceso de emigración que se produjo en los años 60-70.
- % mayor en el intervalo 0-24 años, debido al desarrollo económico, y a una explosión demográfica algo más tardía y duradera.

Pirámide de población Castilla-La Mancha. 1991



Fuente: INE

Pirámide de población de España. 1991



Fuente: INE.

1.3. Enseñanza: El Sistema Educativo

El sistema educativo es, junto con el sistema laboral, una de las grandes estructuras en las que reposa cualquier sociedad y un peso tiende a acrecentarse conforme se incrementan los niveles de desarrollo de un país y sus regiones. En este sentido contar con un sistema de calidad es hoy una exigencia, que debe iniciarse en los primeros años de escolarización de los niños, continuando en su etapa de educación secundaria que pueda conducir a una formación profesional o al acceso a la universidad, de esta forma es posible contar con unos recursos humanos mejor preparados que puedan contribuir al desarrollo de la región.

El sistema regional de educación ha conocido desde la constitución de la institución autonómica un desarrollo histórico si se tiene en cuenta el déficit en la formación de capital humano que una Comunidad Autónoma, como Castilla-La Mancha, venía arrastrando regularmente por un carácter agrario y dependiente de la capital del Estado. El impulso que la autonomía produjo en la educación se vio reforzado en la década de los ochenta por la extensión del sistema educativo en el conjunto del país.

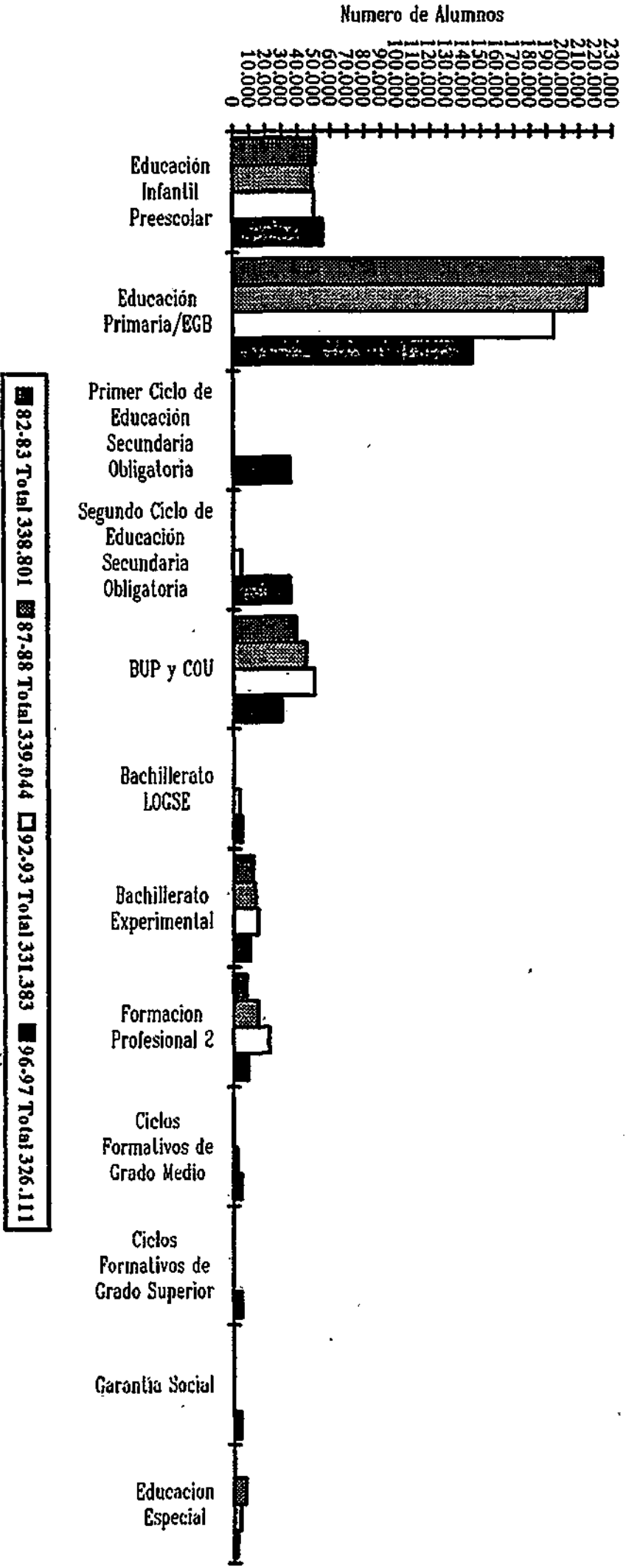
Entre los rasgos generales del nivel educativo de la región merece una mención especial la constitución en 1982 de la Universidad de Castilla-La Mancha que marcó un hito en la articulación completa del sistema regional de educación que con la puesta en marcha en 1993 y 1994 de la Educación Infantil permite a la región afrontar el futuro con un sistema de educación totalmente articulado desde el nivel inferior al superior, lo cual permite desarrollar políticas de planificación del capital humano, tanto desde el punto de vista reglado, como de aquellas acciones de formación complementaria dirigidas a lograr una más rápida y mejor inserción en el proceso productivo.

1.3.1. La población escolar

Como se puede apreciar en el gráfico, la evolución de alumnos para las enseñanzas no universitarias en Castilla-La Mancha presenta un comportamiento derivado de la puesta en marcha de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) en cuanto observamos las nuevas enseñanzas que la LOGSE implantan. En lo referente al volumen de alumnos matriculados en cada nivel educativo en cuatro periodos diferentes 1982-83, 1987-88, 1992-93 y 1996-97, se presenta una variación decreciente en el nivel Educación Primaria EGB por el efecto de la disminución de la población; esta tendencia es igual que la tendencia nacional, mientras que para el nivel de Educación Infantil existe una variación al alza por el efecto de la integración de la Educación Infantil-Preescolar, en el sistema público de educación, este hecho es positivo pues garantiza que con rapidez el capital humano en formación está integrado desde la infancia en el sistema reglado, lo cual, redundará en las tasas de éxito de los siguientes niveles educativos.

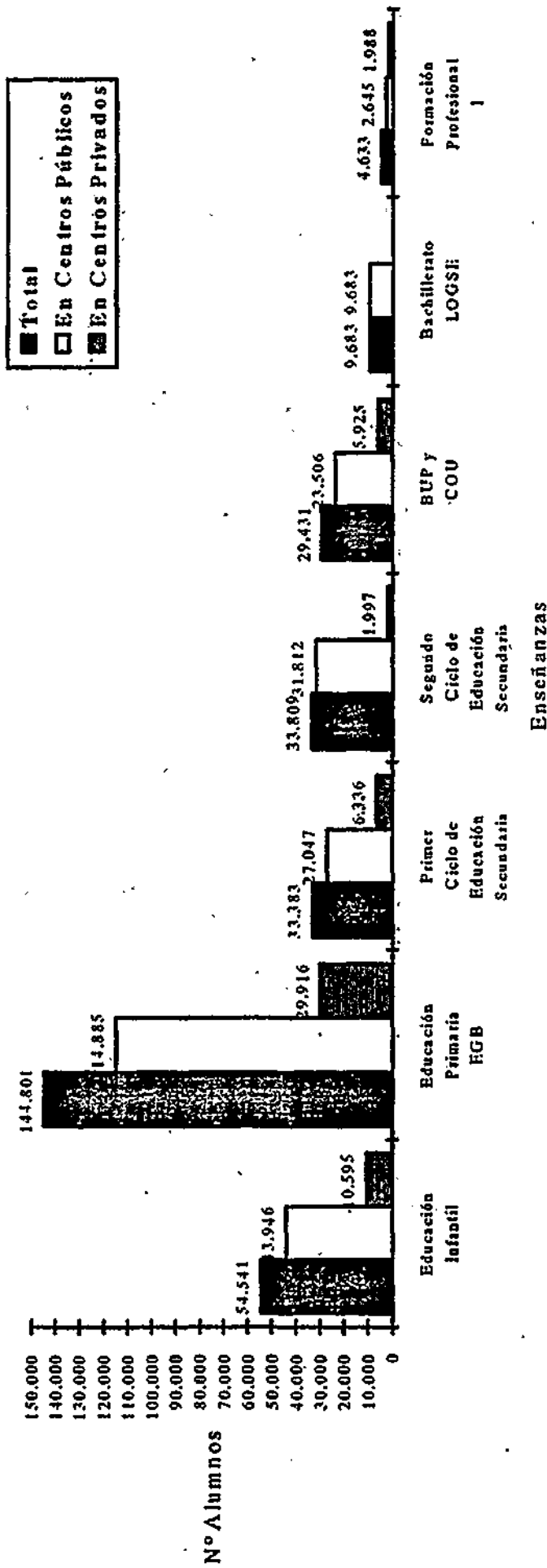
En relación con el nivel de las Enseñanzas Medias-Secundaria los índices de variación de Castilla-La Mancha presentan una tendencia similar a la nacional. Cuando tomamos desagregadamente el Bachillerato de la Formación Profesional observamos que los índices de variación regional son superiores en cuanto a preferencia para el caso del nivel de Bachillerato e inferiores para los mismos índices medios nacionales pero del nivel de Formación Profesional. Este comportamiento distinto plantea dos retos: de una parte, la potencialidad del nivel superior de educación para realimentarse de las cohortes procedentes del Bachillerato; y de otra, la necesidad de adecuar la Formación Profesional a las necesidades medio-técnicas y superiores-directivas que diferentes sectores requiere para sus profesionales.

Evolución del número de alumnos por enseñanzas 1982-1997



Fuente: La Educación. Revista Castilla-La Mancha. Agosto-septiembre 1997.

Distribución del alumnado matriculado por enseñanza durante el curso 1996-97



Fuente: Revista Castilla-La Mancha. Agosto-septiembre 1997.

***Evolución del porcentaje de alumnos matriculados en Centros Públicos y Privados
1987-1997***

ENSEÑANZAS	87-88	88-89	89-90	90-91	91-92	92-93	93-94	94-95	95-96	96-97
<i>Educación Infantil</i>										
Centros Públicos	76.2	74.6	74.3	74.1	75.1	76.5	77.6	78.4	79.6	80.6
Centros Privados	23.8	25.4	25.7	25.9	24.9	24.5	22.4	21.6	20.4	19.4
<i>Educación Primaria/EGB y 1º Ciclo de ESO</i>										
Centros Públicos	79.4	79.2	78.7	78.6	78.4	78.6	78.8	79.1	79.4	79.7
Centros Privados	20.6	20.8	21.3	21.4	21.6	21.4	21.2	20.9	20.6	20.3
<i>Educación Secundaria y Formación Profesional</i>										
Centros Públicos	83.6	83.3	84.4	85.1	85.6	86.7	87.9	88.3	87.9	87.6
Centros Privados	16.4	16.7	15.6	14.9	14.4	13.3	12.1	11.7	12.1	12.4

Fuente: Revista Castilla-La Mancha. Agosto-septiembre 1997.

En lo que se refiere a la evolución del porcentaje de alumnos matriculados en centros públicos y privados, aparecen unos niveles muy superiores en centros públicos, como se muestra en el cuadro y gráficos de las páginas anteriores.

La población escolar de Castilla-La Mancha cursa las diversas enseñanzas en 1.044 centros, de los cuales más de las tres cuartas partes lo son de Educación Infantil y Primaria y menos de la cuarta parte lo son de Educación Secundaria. El número de centros de Educación Primaria tiende a mantener un leve descenso, que se debe a la nueva organización de las escuelas unitarias del ámbito rural en Centros Rurales Agrupados (CRAs). Estos centros tienen su origen en la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), ésta precisa de una nueva organización y es necesario que el principio de igualdad de oportunidades en el ejercicio a la educación de las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorecidas, y, a la vez, dé respuesta a las exigencias de calidad que la Ley plantea. Con este fin, el Ministerio de Educación y Cultura opta por los colegios rurales agrupados como modelo organizativo de la escuela en el área rural y así lo contempla el Reglamento de Funcionamiento de los Colegios de Infantil y Primaria (Real Decreto 819/1993, modificado y adoptado posteriormente por el R.D. 82/1996, de 26 de enero). La aplicación del modelo CRA aporta soluciones a la implantación de la LOGSE en el medio rural, a la vez que resuelve viejos problemas derivados de la acción aislada, de la deficiente dotación de recursos humanos y materiales o del funcionamiento atomizado de la tarea educativa en las zonas rurales.

Por otro lado, los centros de Secundaria han venido aumentando progresivamente durante los últimos diez años y aún deben crecer en una proporción considerable para poder ofertar el conjunto de enseñanzas y el modelo de escolarización que exige el sistema educativo que impone la LOGSE, en el que se establece que la Educación Secundaria ha de impartirse en los Institutos de Educación Secundaria (IES).

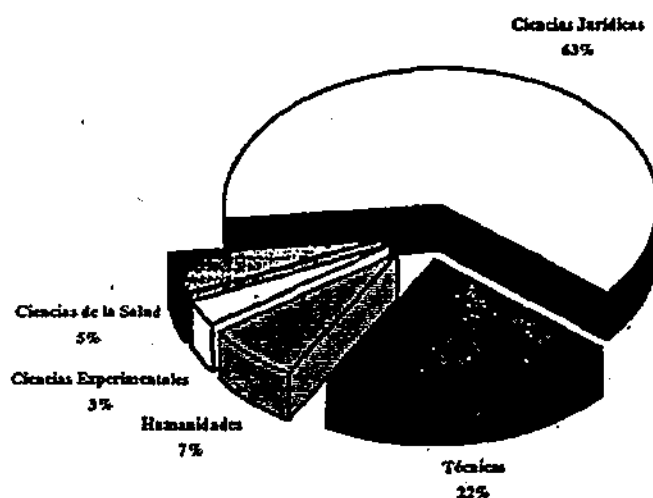
1.3.2. Enseñanza universitaria

En relación con la educación superior ya se ha comentado la importancia estratégica que no sólo sectorialmente, sino para el conjunto de la estructura socioeconómica regional ha tenido la constitución reciente de la Universidad de Castilla-La Mancha. En efecto, poder disponer en el propio territorio de una Universidad de lo que se ha venido en llamar "input intermedio estratégico" constituye una condición imprescindible para garantizar un desarrollo productivo alto e integrado, pues las necesidades de capital humano con calificación superior pueden ser cubiertas con la población formada en este nivel educativo.

Como se puede apreciar en el cuadro de la siguiente página, la variación del alumnado universitario la tendencia creciente de la Universidad de Castilla-La Mancha que desde 1986-87 a 1994-95 ha cuadruplicado el número de alumnos. Si descendemos a nivel de disciplinas: del total de alumnos: 26.149 para el curso 1994-95, la distribución es la siguiente:

Año 1994-95	Humanidades:	1.604
	Ciencias Experimentales:	779
	Ciencias de la Salud:	1.310
	Ciencias Jurídicas y Sociales:	16.567
	Técnicas:	5.889

Porcentajes de alumnos en diversas disciplinas



Fuente: Anuario El País. Elaboración propia.

Los índices mayores, se dan para el caso de las titulaciones de Ciencias Jurídicas y Sociales, cuya proyección hacia el tejido de producción es muy importante por su conexión con el sector terciario para todas las actividades de consultoría, asesoramiento, organización y gestión de empresas.

Asimismo, para el caso de las titulaciones técnicas, su porcentaje del orden de 22%, se considera que tiene una proyección adecuada para el desarrollo productivo, máxime cuando el índice de especialización de la producción en Castilla-La Mancha presenta sectores vinculados con la transformación de los productos agrarios y energéticos.

***Evolución de alumnos matriculados en educación universitaria en Castilla-La Mancha
1986-1994***

	1986-87	1987-88	1988-89	1989-90	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95
Universidad Castilla-La Mancha	6.625	7.241	9.042	12.350	16.709	18.569	21.053	23.227	26.149
España (Universidades Públicas)	854.189	969.958	1.027.018	1.093.086	1.104.720	1.154.233	1.253.805	1.328.230	1.400.000

Fuente: Anuario El País, varios números..

Un tema clave lo constituye el sistema de I+D de Castilla-La Mancha, donde el punto de partida lo constituye la Universidad. Esto constituye un reto para la institución universitaria, que se ve obligada a completar su función básica de obtención y difusión del conocimiento, con una función económica de desarrollo tecnológico y de asistencia técnica a las empresas. Especialmente en regiones aún insuficientemente desarrolladas, como es el caso de las regiones del Objetivo 1 de la UE, La Universidad debe programarse como primer suministrador de servicios avanzados para el aparato productivo privado o público, en materia de nuevas tecnologías.

En el complejo sistema territorialmente difuso de la Universidad de Castilla-La Mancha, organizar una oferta pluridisciplinar aparece como un objetivo ambicioso, pero de indudable trascendencia para el futuro de la región.

El siguiente cuadro muestra la relación entre la formación adquirida en el sistema educativo no universitario y la universidad y las distintas actividades en el mercado de trabajo.

Capital humano en Castilla-La Mancha. 1993 (miles de personas y porcentaje)

	HASTA EGB		BUP/COU y FP		UNIVERSITARIOS	
	nº de personas	%	nº de personas	%	nº de personas	%
Población activa (25-64 años)	479.268	78,8	82.925	13,5	52.720	8,5
Población ocupada en						
agric., gan. y pesca	70.645	97,0	1.852	2,5	544	0,5
Industrias básicas	28.426	75,0	7.761	20,5	1.822	4,5
Alimen., textil, calzado	62.936	90,5	4.867	7,0	1.609	2,5
Construcción	66.798	91,5	5.166	7,0	1.234	1,5
Hostelería y comercio	84.734	84,0	13.453	13,5	2.646	2,5
Transporte y Comunic.	15.825	76,0	3.967	19,0	1.035	5,0
Finanzas	3.051	31,5	4.723	49,0	1.823	19,5
Serv. a empresas	7.198	53,5	4.298	32,0	1.946	14,5
Administración	15.434	47,5	9.316	28,5	7.688	24,0
Educación	3.482	17,5	1.623	8,0	14.704	74,5
Sanidad	6.327	34,0	4.420	24,0	7.833	42,0
Otros servicios	20.245	78,5	2.573	10,0	2.942	11,5
Total población ocupada	385.101	78,0	64.019	13,0	45.866	9,0

Fuente: Estudio BBV: Castilla-La Mancha, año 1996

Si estas proporciones las comparamos con las registradas en el total nacional. En el conjunto de la economía española, el peso relativo de los distintos grupos educativos en la población activa y en la ocupada es sensiblemente el mismo. Dos tercios (68% de los activos, 67% de los ocupados) son personas con niveles bajos de educación; un quinto, (20,0% de los activos y 19,5% de los ocupados) disponen de niveles educativos de tipo medio; y alrededor de un octavo (12,0% de los activos, 13,5% de los ocupados), de titulaciones universitarias.

1.4. Sectores Productivos

Cuando se analiza una región desde el plano económico, la primera imagen que nos interesa extraer son los datos cuantitativos de sus sectores económicos, con ello obtenemos la primera radiografía que nos acerca a un primer diagnóstico de su potencial económico y su relación con el nacional. Así, en el siguiente cuadro podemos apreciar su "salud económica":

*Valor añadido bruto a precios de mercado 1995
(porcentajes)*

Sectores	Castilla-La Mancha %	España %
Agricultura	9,42	4,24
Productos Industriales	17,84	20,20
Productos Energéticos	13,32	6,01
Construcción	9,93	9,94
Servicios destinados venta	41,79	52,96
Servicios no destinados venta	14,96	14,09

Fuente: Anuario Estadístico Castilla-La Mancha, año 1994-1995

Podemos observar que Castilla-La Mancha, presenta un elevado peso de la agricultura en relación a las economías más desarrolladas, a su vez la industria presenta unos niveles medios y el sector servicio destinados a la venta no alcanzan los porcentajes V.A.B. que presenta la economía nacional. Pero este diagnóstico aún siendo correcto, debe ser matizado, debido a la propia realidad social de esta región íntimamente ligada a sus variables económicas. Además, tenemos que tener presente, que esta región experimentó en el periodo 1985-1990 el crecimiento más rápido de toda España. Durante el mismo el incremento de su PIB se acercó al 6% anual de

promedio; mientras que la media nacional superó ligeramente el 4% anual y la Comunidad Europea se mantuvo en el 3%.

Sin embargo, este crecimiento sorprendente no se ha mantenido, e incluso en 1994 tras la crisis de 1993 cuando la economía nacional registrada el comienzo de una sensible recuperación, con una estimación del 2,26 por 100 de crecimiento de su valor añadido bruto a coste de factores, la economía de Castilla-La Mancha apenas había salido del estancamiento. El 1,2% de crecimiento del PIB registrado en 1995 indica una recuperación pero lejos del 3,1% de la media nacional. La explicación a estos datos hay que buscarle en la estructura de sus sectores económicos que a continuación vamos a analizar con carácter muy general.



1.4.1. El sector agrario

El estudio del sector agrario es sin duda significativo en esta región, donde la agricultura supone el 10,7% del PIB regional -el doble que en el conjunto de España- y alcanza el 16% de la economía castellano-manchega si se añade el sector industrial agroalimentario. La mano de obra agrícola representa el 15% del empleo regional en 1995. Estas cifras se unen al entramado social que en esta región se establece, cultivos como el viñedo que es el objeto de nuestro estudio supone que en algunas comarcas más del 55% de la población está vinculado a éste.

A) La situación general

De acuerdo el Anuario Estadístico de la Junta de Comunidad de Castilla-La Mancha. La producción final agraria regional se elevó durante 1993 a 310.371,6 millones de pesetas, de los que un 60,36 por 100 corresponden al subsector agrícola, un 32,08 por 100 al subsector ganadero, un 3,39 por 100 al subsector forestal y un 4,17 por 100 restante a otras producciones.

Macromagnitudes del Sector Agrario
(Millones de pesetas)

Castilla-La Mancha	1989	1990	1991	1992	1993
Producción total agraria	417.416,0	408.744,6	396.744,6	376.534,1	350.671,5
Reempleo en el sector agrario	57.791,1	56.932,0	45.347,0	40.944,7	40.299,9
Producción final agraria	359.624,9	351.169,7	351.397,6	335.589,4	310.371,6
Gastos fuera del sector	154.189,0	154.308,5	146.312,5	145.458,8	141.636,3
V.A.B. a precios de mercado	205.435,9	196.861,2	205.085,1	190.130,6	168.735,3
Subvenciones	19.716,0	37.636,5	36.262,8	52.600,1	106.106,9
V.A.B. a costes de factores	225.151,9	234.497,7	241.347,9	242.730,7	274.842,2
Amortizaciones	51.910,0	53.780,3	50.028,7	50.978,4	52.454,3
Renta agraria	172.241,9	180.717,4	191.319,2	191.752,3	222.387,9

Fuente: Anuario Estadístico de Castilla-La Mancha, año 1994-95

Si estos datos los comparamos con los referentes a nivel nacional tenemos:

Macromagnitudes del Sector Agrario
(Miles de millones de pesetas)

España	1989	1990	1991	1992	1993
Producción total agraria	3.875,5	4.016,6	-	-	-
Reempleo en el sector agrario	686,2	7.06,1	-	-	-
Producción final agraria	3.189,3	3.310,5	3.509,8	3.264,5	3.317,7
Gastos fuera del sector	1.336,7	1.368,8	1.512,7	1.567,8	1.557,4
V.A.B. a precios de mercado	1.852,6	1.941,7	1.997,1	1.696,7	1.760,3
Subvenciones	128,2	150,5	172,9	214,9	448,8
V.A.B. a costes de factores	1.980,8	2.092,2	2.170,0	1.911,6	2.209,1
Amortizaciones	139,9	143,1	239,9	180,6	149,9
Renta agraria	1.840,9	1.949,1	1.930,1	1.731,0	2.059,2

Fuente: Anuario Estadístico de Castilla-La Mancha, año 1994-95.

Aportación a la producción final agraria de los distintos subsectores

(Millones de pesetas y porcentajes)1993

Subsectores	Castilla-La Mancha		España	
	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%
Subsector agrícola	187.333,50	60,36	1.857,90	56,00
Subsector ganadero	99.579,10	32,08	1.318,60	39,74
Subsector forestal	10.531,30	3,39	89,60	2,70
Otras producciones	12.927,70	4,17	51,60	1,56
Producción final agraria	310.371,60	100,00	3.317,7	100,00

Fuente: Anuario de Estadística de Castilla-La Mancha, año 1994-95

Por tipos de cultivos, la producción de cereales representa el 25 por 100 del valor añadido agrícola, seguido de los viñedos, 15,4 por 100. El mayor crecimiento de los últimos años corresponde el olivar, cultivo tradicional de otras zonas. Su incremento en Castilla-La Mancha coincide con el descenso en el cultivo de la vid, producido por las presiones de Bruselas.

Se trata, pues, de una agricultura mayoritariamente de secano y altamente sensible a las condiciones medioambientales, en especial a las climatológicas, variando su producción de unos años a otros.

En otro orden de ideas, digamos que, por provincias, y tomando el valor absoluto de la producción final agraria (PFA) en el subsector agrícola para 1993, Albacete 49.576,4 millones de pesetas, Ciudad Real 47.278,10 millones de pesetas, Cuenca 40.233,30 millones de pesetas, mientras que Toledo y Guadalajara presentan un valor absoluto de PFA en el subsector ganadero superior al agrícola. Así Toledo (PFA ganadero): 44.261,80 millones de pesetas y Guadalajara: 16.014,0 millones de pesetas.

Otro de los datos que resulta significativo es el 15% de población ocupada en el sector primario, (frente a unos niveles nacionales medios del 9%). Aunque, hemos de tener en cuenta que en los últimos diez años, en Castilla-La Mancha, el ajuste del empleo se ha producido con mayor intensidad que en la mayoría de las agriculturas regionales españolas, lo que ha inducido a mayores ganancias de productividad en el empleo.

**Variación de la población ocupada agraria
(Porcentaje)**

AÑO	CASTILLA-LA MANCHA	ESPAÑA
1976/86	-29,9	-41,5
1986/94	-38,9	-34,6

Fuente: Estudio BBV, Castilla-La Mancha, año 1996

En resumen, el siguiente cuadro recoge las principales variables del sector agrario.

**Peso del Sector Agrario - Año 1995
(Porcentaje)**

	CASTILLA-LA MANCHA	ESPAÑA
1. PIB agrario/PIB total (1)	10,95	4,97
2. Empleo agrario/empleo total (2)	14,00	9,00
Relación 2/1	1,28	1,81

Fuente: Estudio BBV; Castilla-La Mancha, año 1996

Con la información hasta ahora expuesta, podríamos concluir que Castilla-La Mancha presenta un sector agrario significativo y que supone que al referirnos a esta región podemos definirla como *agraria*. Esta aproximación siendo cierta resulta insuficiente para nuestro estudio, puesto que, pretendemos establecer que factores tanto *estructurales, organizativos y de capital humano* determinan su actual situación y lo que es más significativo condicionarán el futuro del desarrollo de esta región.

- *Factores estructurales*

La estructura productiva castellano-manchega viene definida por el gran número de explotaciones y por la pequeñez de su dimensión. Tenemos que esta región presenta 150.685 explotaciones lo que conlleva una superficie agrícola útil (SAU) de 4.545.500 Ha.

Las explotaciones predominantes son muy pequeñas que se traduce en el hecho de que la dimensión económica de casi el 53% de las explotaciones agrarias en Castilla-La Mancha se sitúa por debajo del umbral de una Unidad de Dimensión Europea, (UDE = 178.949 pesetas) sólo el 4,7% tiene una dimensión mayor a 16 UDE. Se puede resaltar, además, el hecho, vinculado al factor tierra, de que este 53% de explotaciones de menor dimensión económica sólo representa el 6,6% de la Superficie Agraria (SAU) de la región mientras que el 4,7% de las explotaciones más dimensionadas económicamente representan casi el 47% de la SAU regional.

Desde otra perspectiva, se observa que esta limitación afecta a la capacidad de las explotaciones para remunerar el trabajo que empleen, sólo el 14% de las explotaciones pueden pagar el factor trabajo a un nivel superior al 40% de la renta de referencia (media de los salarios no agrarios).

Sin embargo, y a pesar de la necesidad de que se operen cambios estructurales lo cierto es que dichos cambios no se están produciendo. Así, aunque en los años ochenta la disminución de la población activa agraria ha sido considerable, la dimensión media de las explotaciones apenas han aumentado.

La preocupación de la eficacia de las estructuras agrarias constituye una pieza fundamental en el desarrollo agrario.

Desde la Unión Europea, el Reglamento (CEE) 2328/91, de 15 de julio contempla entre sus objetivos: medidas de apoyo a la mejora de las explotaciones agrarias, tanto en su aspecto técnico-económico como de organización de su estructura y de reducción de los costes de producción junto a un relevo generacional.

En desarrollo de dicha disposición comunitaria, el Real Decreto 1887/1991, de 30 de diciembre, estableció un régimen de ayudas para la mejora de las estructuras agrarias. Este sistema de ayudas se fundamenta en un régimen de corresponsabilidad financiera entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas que da cobertura a ayudas en forma de subvención de capital y bonificación de intereses de los préstamos formalizados para la ejecución de las inversiones.

Por otra parte, el Reglamento (CEE) 2843/1994, de 21 de noviembre, modificó algunos contenidos del Reglamento (CEE) 2328/1991, actualizando y aumentando determinados montantes de ayuda.

Como consecuencia del Reglamento (CEE) 2843/1994 y la promulgación de la Ley 19/1995 de 4 de julio de Modernización de las Explotaciones Agrarias, y se espera que favorezca al sector agrario y sobre todo el desarrollo rural. Finalmente, el Real Decreto 204/1996, de 9 de febrero, sobre Mejoras Estructurales y Modernización de las Explotaciones Agrarias. El régimen de ayudas comprende las destinadas a: inversiones en planes de mejora de las explotaciones agrarias, primera

instalación de agricultura jóvenes, introducción de la contabilidad en las explotaciones agrarias, determinadas agrupaciones y asociaciones agrarias que presten servicios a las explotaciones, inversiones colectivas, mejora de la cualificación profesional agraria, adquisición de tierras e incentivos a los arrendamientos de mayor duración.

La Ley de Modernización de las Explotaciones Agrarias de 1995 puede ser un adecuado instrumento para impulsar y consolidar la constitución de explotaciones que sean capaces de obtener una rentabilidad suficiente y cuyos titulares sean profesionales de la agricultura.

- *El sistema organizativo*

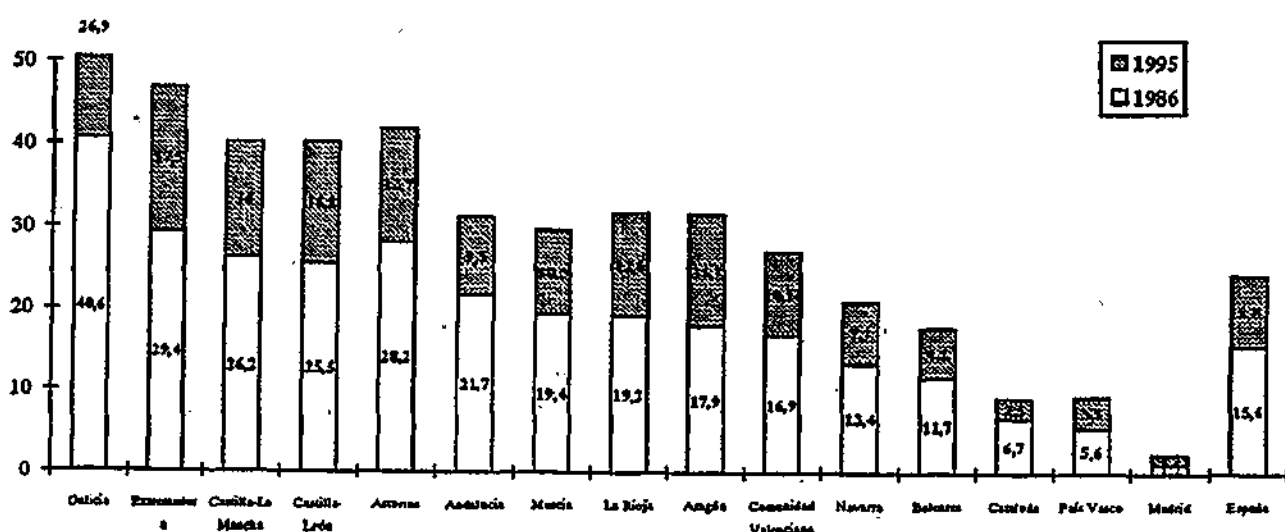
El sector agrario de Castilla-La Mancha al igual que otras agriculturas españolas, presenta un déficit organizativo en las actividades de prestación de servicios (asesoramiento, I+D, suministro de inputs, etc.), y sobre todo en la comercialización de sus productos.

Para superar este déficit, es necesario que los diferentes actores implicados, agricultores, industrias agroalimentarias, cooperativas realicen un gran esfuerzo. Si bien, las fórmulas no son únicas dado que las peculiaridades de cada cultivo hace necesario, articular y perfilar mecanismos específicos, así no es comparable el sector vitivinícola donde su vinculación al ámbito cooperativista es muy fuerte y que exigirá de las cooperativas desarrollar actividades como comercialización (que posteriormente comentaremos) frente al sector cerealista con diferentes demandas.

• *El capital humano*

La mayoría de las Comunidades Autónomas, entre ellas la castellano-manchega ha experimentado un descenso ininterrumpido de la población ocupada en el sector agrario.

*Población ocupada en la agricultura y la pesca en 1986 y 1995
(en porcentajes)*



Fuente: Estudio BBV. Castilla-La Mancha 1996.

Las causas del descenso son muy conocidas, el proceso de terciarización de la economía, la devaluación de la profesión de agricultor y el atractivo que sobre la población rural joven ejercen otros modos de trabajo y de vida más urbanos. Además, se ha de señalar que las explotaciones están dirigidas, en una proporción elevada, por agricultores de edad avanzada, este hecho es patente, dado que el 70% de los titulares de explotaciones sobrepasa los 50 años.

**Población activa y población ocupada en la agricultura en
Castilla-La Mancha 1986-1995
(Miles)**

	1986				1990			
	Nº Act.	% Act.	Nº Ocup.	%	% Act.	% Act.	Nº Ocup.	%
Castilla-La Mancha	134,4	23,8	124,3	26,2	107,6	17,8	99,1	18,8
España	1.974,0	14,2	1.707,0	15,6	1.685,0	11,2	1.475,5	11,8

	1995			
	Nº Act.	% Act.	Nº Ocup.	%
Castilla-La Mancha	70,9	12,1	60,7	14,0
España	1.382,2	8,4	1.075,0	8,8

Fuente: Papeles de Economía, nº 67, 1996

Es necesario, que existe un apoyo a los agricultores a través de funciones de formación tanto técnica como de asesoramiento de los nuevos mercados y la necesidades interrelación con la industria alimentaria.

La formación del capital humano agrario se constituye como uno de los temas más importantes que deben desarrollarse, si el sector agrario quiere contar con innovaciones que mejoren la posición competitiva del sector agrario castellano-mancheño.

B) La renta agraria

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), ha analizado la evolución de la renta agraria regional en pesetas corrientes, en las diferentes comunidades autónomas, llegando a la conclusión que en todas ha crecido. Castilla-La Mancha ha crecido significativamente, más allá del índice 200.

Renta Agraria. Valores en pesetas corrientes 1976-1994

Comunidades Autónomas	1976	Índice	1985	1994	Índice
	(Millardos)	1985=100	(Millardos)	(Millardos)	1985=100
Andalucía	126,6	31,8	398,6	724,8	181,8
Aragón	35,0	56,0	62,5	131,7	210,7
Asturias	16,7	63,5	26,3	37,9	144,1
Baleares	6,1	51,3	11,9	20,3	170,6
Canarias	12,6	43,4	29,0	67,2	231,7
Cantabria	8,9	49,4	18,0	30,2	167,7
Castilla y León	63,4	37,6	168,5	346,3	205,5
Castilla-La Mancha	46,1	37,7	122,2	279,4	228,6
Cataluña	38,9	40,4	96,3	175,5	182,2
Comunidad Valenciana	48,2	38,1	126,4	190,9	151,1
Extremadura	25,0	33,3	75,0	168,3	224,3
Galicia	47,0	47,0	100,0	148,6	148,6
Madrid	7,0	69,3	10,1	21,1	208,7
Murcia	18,6	28,2	66,0	116,0	175,7
Navarra	14,3	57,0	25,1	42,3	168,5
País Vasco	13,4	70,2	19,1	44,4	232,6
La Rioja	8,5	38,5	22,1	37,9	171,4
ESPAÑA	562,7	37,7	1.494,3	2.341,6	156,7

Fuente: *Papeles de Economía Española*, nº 67, 1996.

NOTAS: Se toma en cada región y en España, el índice 100 para la renta agraria de 1985

• *La Política Agraria Común*

Cuando en 1986, España se incorpora a la Unión Europea, la PAC habría comenzado a realizar un balance de un papel desempeñado, en la integración económica y la situación de la agricultura comunitaria.

Así en 1985, las propuestas de la Comisión en forma de Libro Verde supusieron el primer intento de un cambio radical, aunque no explícito, de los objetivos de la PAC al plantear de forma expresa la cuestión de si se deseaba mantener o no un determinado volumen de agricultores. A este respecto, la Comisión reconocía cómo una razón de suficiente entidad la necesidad de mantener un tejido social en las regiones rurales y de salvaguardar el paisaje creado en el curso de dos milenios de agricultura, defendiendo una opción social en favor de una Europa Verde que protegiese el empleo en la agricultura y sirviese al mismo tiempo a los intereses a largo plazo de todos los ciudadanos europeos.

En concreto, las prioridades eran las siguientes:

- Reducir progresivamente la producción en los sectores excedentarios y moderar la carga que ello implica para los contribuyentes.
- Promover la diversificación y la mejora cualitativa de la producción.
- Abordar de una forma más eficaz y sistemática los problemas de la renta de las pequeñas explotaciones familiares.
- Mantener la actividad agraria en las zonas en donde ésta resulta indispensable para la ordenación del territorio, el mantenimiento de los equilibrios sociales y la salvaguardia del medio ambiente y del paisaje.

- Promover una mayor sensibilidad de los agricultores frente a los problemas del medio ambiente.
- Contribuir al desarrollo de las industrias de transformación de productos agrarios para así implicar a la agricultura en el cambio tecnológico.

En 1988 se producía una segunda reforma con la introducción de los estabilizadores como instrumento fundamental para mejorar las medidas de control de la producción y el establecimiento de la directriz agraria en el gasto las medidas de acompañamiento de esta reforma cumplían un doble objetivo: por un lado, se pretendía influir en el nivel de producción mediante la puesta en marcha de regímenes de retirada de tierras de cultivo, extensificación y reconversión de la producción, así como jubilación anticipada de agricultores, complementados con la utilización no agraria de las tierras liberadas. Por otro, se intentaban atenuar los efectos negativos que, sobre las rentas de los agricultores, pudiesen derivarse de la caída de los precios y del aumento de una corresponsabilidad financiera. Con este propósito se estableció un régimen de ayudas a las rentas agrarias a tanto alzado y la reducción de la tasa de corresponsabilidad aplicables a ciertos colectivos de agricultores en los sectores de leche y cereales.

En agosto de 1988 surgió un documento sobre el Futuro del Mundo Rural. Con este documento se pretendía abrir un proceso de discusión sobre la necesidad de que la PAC abarcara una mayor diversidad de facetas y que pasase a contemplar la interacción entre la agricultura y otras preocupaciones rurales, planteando el cambio del concepto de desarrollo agrario por el de un desarrollo rural no basado exclusivamente en la actividad agraria.

Esta reforma de 1988, basaba el mantenimiento de las rentas agrarias en las garantías de precios, lo que suponía que el apoyo era claramente proporcional al nivel de producción y, por consiguiente, concentraba el mayor volumen de ayudas en las explotaciones más extensas y más intensivas.

Los análisis de los expertos economistas agrarios, estableciendo la comparación entre un presupuesto agrario que aumentaba lentamente, así como una población activa agraria en retroceso, ponían de manifiesto que los mecanismos de la PAC no eran adecuados para alcanzar los famosos objetivos contemplados en el artículo 39 del Tratado de Roma: garantizar un nivel de vida equitativo a la población agraria, estabilizar los mercados, asegurar al consumidor suministros a precios razonables y tener en cuenta la estructura social de la agricultura y las desigualdades estructuras y naturales entre las distintas regiones agrarias.

Así la reforma de Mac Sherry 1992 y la apertura de las negociaciones agrarias en el marco de la Ronda Uruguay del GATT suponen una nueva etapa en la historia de la PAC.

La reforma de 1992, pretendía que la agricultura comunitaria fuese más equilibrada, establecía que los precios de intervención y las ayudas a la producción se reducirían progresiva y substancialmente en los años siguientes la reforma también incluía una serie de mecanismos compensatorios, tales como el establecimiento de indemnizaciones por retirada de tierras e incrementos de las primas de producción extensiva en la carne de vacuno. El paquete se contemplaba con una serie de medidas de acompañamiento referidas a programas específico de carácter medioambiental, repoblación de tierras agrícolas e introducción de mayores incentivos a la jubilación anticipada de agricultores.

Actualmente la PAC se enfrenta a múltiples y muy variados problemas. la reforma de 1992 fue un primer aviso de que la PAC no puede seguir pretendiendo alcanzar los objetivos diseñados en Stressa a través de la OCM. Además parece que la PAC reformada sigue dejando fuera de su ámbito el apoyo a la viabilidad de un gran número de pequeñas explotaciones que, en un futuro próximo, pueden pasar a desempeñar una función estratégica en el mantenimiento de un equilibrio mínimo en ciertas zonas rurales desde una perspectiva medioambiental,

Si a esto se une la incidencia que pueda tener para la PAC la nueva ronda de negociaciones que se abrirá en 1999 en el marco de la Organización Mundial de Comercio, así como la próxima ampliación de la Unión Europea hacia los países de Europa central y oriental (PECOs). Es lógico que se inicie un nuevo replanteamiento de la PAC.

Los expertos consideran necesario un debate sobre hacia donde tendría que orientarse esta nueva PAC para conjugar el objetivo de la eficiencia productiva, en el contexto de un mercado mundial cada vez más abierto, con el mantenimiento de los ingresos de los agricultores, especialmente en el caso de aquellos que residen en zonas desfavorecidas.

En este sentido, temas tales como la modulación de las ayudas según la dedicación del titular, las condiciones familiares y la localización de la explotación (zonas clasificadas por handicaps naturales y densidad de población), así como la duración del periodo transitorio de ajuste en forma de pagos compensatorios, pasan a ser elementos cruciales en cualquier alternativa de reforma que se ponga en marcha.

Distribución regional de los fondos comunitarios recibidos por la agricultura española

Periodo acumulado 1986-1995

Comunidad Autónoma	Millones ptas.	% sobre total	Miles Explotación	Miles Has. de SAU	Miles de UTA no asalariadas	Miles ptas. por Explotación	Miles ptas. por Ha. SDU	Miles ptas. UTA por no asalariadas
Andalucía	1.101.340	23,0	295	4.592	126	3.733	240	8.760
Aragón	292.462	6,1	70	2.472	41	4.202	118	7.090
Asturias	32.440	0,7	44	388	56	737	84	581
Baleares	18.665	0,4	18	215	12	1.038	88	1.626
Canarias	112.776	2,4	19	66	15	5.866	1.711	7.589
Cantabria	22.422	0,5	20	222	22	1.150	101	1.006
C. La Mancha	550.534	11,5	149	4.552	56	3.684	121	9.794
Castilla y León	485.259	10,1	142	5.171	98	3.424	94	4.939
Cataluña	211.390	4,4	75	1.139	63	2.810	186	3.354
Extremadura	387.500	8,1	77	2.809	36	5.038	138	10.761
Galicia	86.042	1,8	139	614	183	621	140	469
Madrid	37.963	0,8	13	319	6	3.000	119	6.467
Murcia	112.285	2,3	56	474	22	2.009	237	5.177
Navarra	77.328	1,6	25	566	15	3.104	137	5.038
La Rioja	20.951	0,4	15	190	11	1.362	110	1.980
C. Valenciana	129.899	2,7	183	694	54	698	187	2.388
País Vasco	62.669	1,3	26	229	25	2.373	274	2.532
Sin Regionalizar	1.039.387	21,7	0	.	0	0	0	0
España	4.781.511	100,0	1.369	24.714	841	2.734	151	4.449

Fuente: Informe Socioeconómico de la agricultura española, Fundación de Estudios Rurales, año 1997.

El cuadro anterior, nos muestra que el volumen de fondos recibidos por la agricultura española a lo largo de los diez primeros años de su pertenencia a la Unión Europea se eleva a 4,8 billones de pesetas, lo que supone que la financiación media por cada explotación en el conjunto de dicho periodo se situó en 2,7 millones de pesetas. Solamente en el año 1995, la cifra de fondos comunitarios con destino al sector agrario español ascendió a 916.988 millones de pesetas.

A nivel regional, Andalucía, con 1,1 billones de pesetas, fue la comunidad que más fondos comunitarios recibió en el periodo 1986-95. Le siguen Castilla-La Mancha (550.534 millones de pesetas), Castilla y León (485.259 millones de pesetas) y Extremadura (387.500 millones de pesetas).

En cuanto a los fondos recibidos por explotación la región castellano-manchega recibe 3.684.000 millones por explotación, por detrás de Extremadura, Canarias, Aragón.

Si consideramos la financiación comunitaria en la agricultura de Castilla-La Mancha queda patente al considerar la incidencia de la misma en el Valor Añadido Bruto (VAB) agrario. Así los fondos comunitarios recibieron el 73,1% del VAB agrario generado en 1994, cuando la media nacional es de 42% del VAB.

Finalmente mostramos el gráfico donde queda recogida la Contribución Financiera de la UE por CC.AA. en 1995.

Distribución regional de los fondos comunitarios recibidos por la agricultura española 1995 (Millones de pesetas)

	Ayudas directas FEOGA-Garantía y Fondos Estructurales		FEOGA Orientación		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%
Andalucía	237.601,2	96,3	9.082,8	3,7	246.683,9	100%
Aragón	65.433,5	92,7	5.125,7	7,3	70.559,2	100%
Asturias	3.658,4	57,6	2.695,7	42,4	6.354,1	100%
Baleares	3.801,9	87,3	552,2	12,7	4.354,1	100%
Canarias	37.215,1	90,0	4.117,4	0,0	41.332,5	100%
Cantabria	2.040,6	73,5	734,3	26,5	2.774,9	100%
Castilla-La Mancha	108.314,8	93,1	7.999,9	6,9	116.314,7	100%
Castilla y León	122.148,6	89,9	13.747,7	10,1	135.896,3	100%
Cataluña	36.084,0	95,8	1.580,8	4,2	37.664,8	100%
Extremadura	82.516,3	95,4	4.000,6	4,6	86.516,9	100%
Galicia	9.507,0	48,5	10.086,5	51,5	19.593,5	100%
Madrid	6.904,1	82,4	571,6	7,6	7.475,7	100%
Murcia	21.549,	93,3	1.541,4	6,7	23.090,7	100%
Navarra	17.311,3	91,6	1.584,0	8,4	18.895,3	100%
La Rioja	4.510,0	91,0	446,8	9,0	4.956,8	100%
C. Valenciana	21.318,4	83,9	4.093,9	16,1	25.412,3	100%
País Vasco	9.580,3	82,1	2.092,9	17,9	11.673,2	100%
Total	789.494,6(*)	91,8	70.054,2	8,2	859.548,9	100%

Fuente: Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. 1995.

(*) En la cifra total de FEOGA-Garantía no se han considerado 60.166,5 millones de pesetas que están sin "regionalizar".

En resumen, la comunidad castellano-manchega se encuentra entre las comunidades que más fondos ha recibido.

• ***La Organización Mundial de Comercio y la Agricultura***

Con la finalización de la Ronda Uruguay del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles de Aduanas y Comercio) las relaciones comerciales internacionales entraban en una nueva etapa. El 15 de abril de 1994, en Marrakech 125 países se firmaba el documento que dibujaba el nuevo escenario internacional, se crea la Organización Mundial de comercio y comienzan a establecerse las directrices que afectaran a la Agricultura:

- a) Se regularizan los niveles de protección, reduciendo o transformando en aranceles (arancelización) otras fórmulas de protección, garantizando en determinadas circunstancias un acceso mínimo.
- b) Como pauta general, se reducen las ayudas a la agricultura un 20 por 100 en seis años. (14 por 100 en diez años para los países en desarrollo). De esta reducción están excluidas las ayudas directas de la política agraria comunitaria (PAC).
- c) En seis años se deben reducir un 21 por 100 (14 por 100 en diez años para los países en desarrollo) las cantidades de productos agrarios exportados con subvención y un 36 por 100 (24 por 100 en diez años para los países en desarrollo) los gastos presupuestarios dedicados a este tipo de subvenciones, tomando como base en ambos casos el periodo 1986-90.
- d) Los firmantes se comprometen a no poner en cuestión los acuerdos durante nueve años, aceptando así un periodo de paz comercial.

Todo lo anterior implica la posibilidad de acceder a nuevos mercados, dado que en adelante estarán menos protegidos. Pero también supone abrirse a la competencia de terceros países. No obstante, se reservan mecanismos de defensa

razonable frente al riesgo de importaciones excesivas en determinadas circunstancias excepcionales y, como se ha indicado, se tienen consideraciones especiales con los países menos desarrollados.

Ahora bien, los Acuerdos no dan respuesta a todos los problemas de la producción agraria y su comercio internacional. Por ejemplo el “dumping social” que hacen los países que pagan salarios bajos y que mantienen deficientes sistemas de protección social. Y determinadas barreras no económicas, como las medioambientales o las fitosanitarias y zoonosanitarias.

Castilla-La Mancha, donde la agricultura tiene una gran importancia como hemos señalado, hace que las nuevas reglas que afectaran al comercio mundial sean tenidas en cuenta.

C) Conclusión

Hemos realizado un breve repaso a la agricultura de Castilla-La Mancha, como aspectos destacados encontramos la insuficiencia de las estructuras productivas, organizativas y formativas en un horizonte cada vez más competitivo, nos lleva a la necesidad de tomar medidas para subsanarla y asumir el modelo deseable para hacerlo.

El escenario posible y altamente deseable para la agricultura española donde se incluye la castellano-manchega⁽²⁾ es el que combina ajuste de población activa y reestructuración de explotaciones en un marco de producción de comportamiento, en general, contractivo, que permite afrontar la disminución de la dimensión del sector agrario español con una doble estrategia. Por un lado, la de reestructurar a través del modelo competitivo de agricultura familiar viable. Por otro lado, la reestructuración a favor del modelo de agricultura familiar puede conseguir que su presencia ayude a preservar el medio ambiente y producir complementariamente. Este conjunto sistematizado, que ha dado en llamarse *modelo Barceló*, ha tenido notable influencia en la definición de la política de estructuras de la agricultura española en los años noventa.

Dando un paso más en el análisis del proceso de ajuste y reestructuración, Sumpsi (1994) ha examinado qué opciones serían factibles en la orientación de la evolución de las estructuras agrarias. En teoría, se puede elegir entre guiar la evolución hacia una estructura determinada por explotaciones capaces de remunerar el trabajo aceptablemente y mantener una agricultura profesional o hacia un modelo estructural basado en explotaciones competitivas (coste unitarios de producción mínimos). Opta por la primera en razón de su deseabilidad social y su buen nivel competitivo.

⁽²⁾ Barceló, L.V. (1991). Liberalización, ajuste y reestructuración de la agricultura española, MAPA serie Estudios, nº 65.

Sobre los resultados para la agricultura Castilla-La Mancha tras la adhesión a la Unión Europea, parece observarse dos actitudes. De una parte, la de los esperanzados, para quienes la agricultura castellano-manchega ha conseguido un crecimiento de la renta por ocupado y el acercamiento de las rentas agrarias y no agrarias, aunque se es consciente de que la estabilidad futura del proceso hasta hoy no está garantizada (Tió, 1995). De otra, la de quienes muestra una cierta decepción por la disminución de la producción agraria en términos reales (la renta agraria crece porque crecen las subvenciones de explotación). A sabiendas de que Castilla-La Mancha ha sido muy beneficiada por las ayudas del FEOGA-Garantía, se dice que el actual esquema de ayudas no contribuye a mejorar la competitividad y que la reforma de ayudas ha desmotivado un tanto a un buen empresario agrario y bloqueado el proceso de reestructuración; no se genera aumento de la movilidad de la tierra que se materialice en una sensible reducción del número de explotaciones.

Entre ambas actitudes, existe una valoración que reconoce los aspectos positivos para la agricultura española; pero con preocupación a los acuerdos del GATT y reformas de Organizaciones Comunes de Mercado (OCM) esenciales para Castilla-La Mancha como la reforma de la OCM del vino.

Además, hay otra faceta preocupante. Si la agricultura castellano-manchega es menos competitiva que la de la UE, y ya se ve cual es la tendencia de la PAC a favor de un sector competitivo y comercial que garantice el aprovisionamiento de alimentos baratos y compite eficientemente en el mercado internacional podría caerse en la tentación de ir cediendo territorio progresivamente en mayor medida para usos extensivos y de conservación ambiental en perjuicio de la actividad productiva, encomendada a los más competitivos agricultores del Norte⁽³⁾. Aceptar este esquema de distribución de la especialización entre Norte y Sur de la UE significaría menoscabar el valor de un sector económico cuyo potencial productivo y estratégico está llamado a consolidar una agricultura competitiva, bien situada en el ámbito europeo. Castilla-La Mancha deberá permanecer atenta a estos cambios que

⁽³⁾ Excezarreta et. al... La agricultura familiar ante las nuevas políticas agrarias europeas, MAPA, nº 92. 1995.

serán próximos, y a las directrices de la Conferencia de Cork de apoyo al desarrollo rural y su relación con las actuales ayudas agrarias.

1.4.2. La industria

A) Situación general de la Industria castellano-manchega

Cuando se hace referencia a Castilla-La Mancha y en particular a su economía, se produce de forma inmediata una apreciación de la importancia del sector agrario, pero cuando se analiza con detalle nos encontramos que la industria, junto con la construcción, es la actividad económica que más ha contribuido al crecimiento económico de esta región en los últimos diez años, protagonizando una profunda modernización que le permitió alcanzar un crecimiento medio anual del 8,2% entre 1986 y 1991, el más alto de todas las regiones españolas. En la actualidad la industria castellano-manchega supone ya el 4% del total nacional del sector.

En 1995, el crecimiento fue del 4,68%, en línea con la media nacional, la industria representa el 23,8% de la economía de Castilla-La Mancha, dos puntos por encima de la aportación de este mismo sector al conjunto de la economía nacional que, al finalizar el último ejercicio, era del 21,7%.

Principales Características del Sector Industrial
1985-1992. Castilla La Mancha-España

	Producción bruta (millones ptas.)	Valor añadido	Personas ocupadas (número)	Costes de personal (millones de ptas.)
Castilla-La Mancha				
1985	810.851	190.513	72.038	83.488
1989	1.044.989	420.778	78.968	121.189
1992	1.141.666	442.424	75.108	156.343
1994	-	524.415	108.335	-
España				
1985	20.269.483	6.831.568	2.114.788	3.413.637
1989	28.730.172	10.290.780	2.195.961	4.911.283
1992	32.169.510	11.832.265	2.102.454	6.048.576

Fuente: Anuario Estadístico Castilla-La Mancha, año 1994-95

Personal ocupados en el sector industrial
(número de personas) 1993

Actividades	Castilla-La Mancha	España
Industrias extractivas y del petróleo, energía y agua	3.712	137.964
Alimentación, bebidas y tabaco	18.975	380.025
Industrial textil, confección, cuero y calzado	21.430	286.652
Madera y corcho	4.700	88.339
Papel, edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	2.419	165.070
Industria química	4.391	138.734
Caucho y material plásticos	1.751	88.288
Productos minerales no metálicos diversos	8.943	155.849
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	7.750	295.282
Maquinaria y equipo mecánico	3.153	139.271
Maquinaria y equipo eléctrico, electrónico y óptico	3.375	138.744
Material de transporte	3.308	194.637
Industrias manufactureras diversas	7.519	144.246
TOTAL INDUSTRIA	91.425	2.353.103

Fuente: Anuario Estadístico Castilla-La Mancha, 1994-95

En los últimos datos de 1995, se recoge un ligero incremento de la población ocupada en el sector industrial, que vendría a representar 99.279 personas y un porcentaje superior al 21%.

Un hecho que hemos de considerar, hace referencia a la desigual industrialización en la región, Ciudad Real y Toledo son las provincias más industrializadas, Albacete está en una situación intermedia y Guadalajara, excepto en el Corredor de Henares, y Cuenca están muy poco industrializadas.

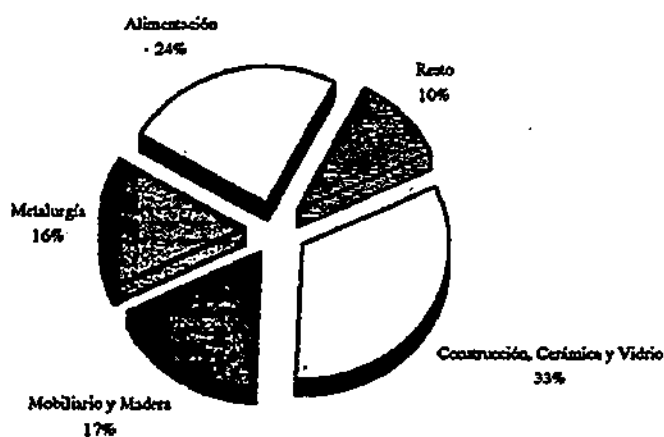
Distribución de Empresas por ramas de actividad en Castilla-La Mancha

Actividad	Número empresas	%
1. Energía, Agua, Minería e Industrias Explicativas	30	1,08
2. Construcción e Instalaciones, Cerámica y Vidrio	691	24,90
3. Alimentación	518	18,49
4. Textil, Piel y Calzado	655	23,60
5. Mobiliario y Madera	368	13,26
6. Papel y Artes Gráficas	64	2,31
7. Químicas	98	3,53
8. Metalurgia-Siderometalurgia	333	12,00
9. Electricidad, Electrónica, Equipos Informáticos	17	0,61
10. Juegos, Juguetes y Artículos Deportivos y Musical	3	0,11
11. Otras Industrias	3	0,11
Total	2.775	100,00

Fuente: Estudio BBV, Castilla-La Mancha, año 1996.

De este cuadro podemos observar que las empresas industriales de la región se concentran mayoritariamente (90%) en cinco actividades:

Principales actividades industriales (porcentajes)



Fuente: Elaboración propia.

Importe neto de la cifra de negocios
(millones de pesetas) 1993

Actividades	Castilla-La Mancha	España
Industrias extractivas y de petróleo, energía y agua	232.049	4.975.552
Alimentación, bebidas y tabaco	442.647	8.131.881
Industria textil, confección, cuero y calzado	105.608	2.376.891
Madera y corcho	36.342	690.558
Papel, edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	96.726	3.258.568
Industria química	15.987	1.131.832
Caucho y materias plásticas	15.987	1.131.832
Productos minerales no metálicos diversos	106.142	1.906.989
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	55.655	3.336.244
Maquinaria y equipo mecánico	30.701	1.561.450
Material y equipo eléctrico, electrónica y óptico	50.331	2.243.055
Material de transporte	87.377	3.999.004
Industrias manufactureras diversas	42.335	1.092.672
Total Industria	1.273.634	36.898.442

Fuente: Anuario Estadístico Castilla-La Mancha. 1994-95

Este cuadro nos permite comprobar el peso de la industria agroalimentaria.

B) Industria agroalimentaria

Uno de los rasgos característicos de las economías desarrolladas a la elevada interrelación entre los distintos sectores que la integran. Esto ocurre, actualmente con el subsector agroalimentario, puente entre el sector agrario y el industrial.

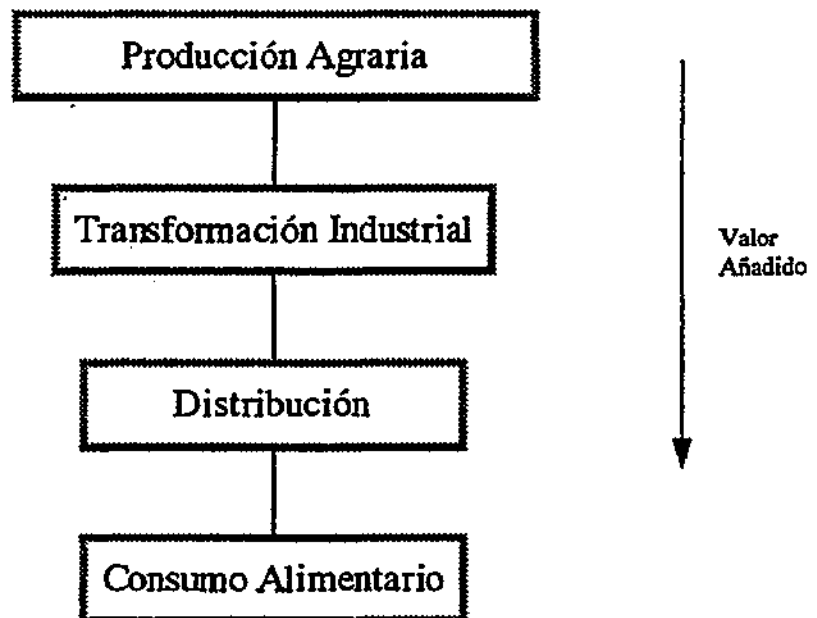
Este desarrollo de la agroindustria es paralelo al crecimiento de nivel nacional. Las causas hay que buscarlas en la apertura de la economía española al exterior, consolidada con la adhesión a la Unión Europea, en este sentido, la producción de alimentos se ha ido transformando progresivamente en dos aspectos fundamentales:

- a) Ha aumentado, hasta ser dominante, el tratamiento industrial de los productos agrarios. Las causas principales han sido los cambios en los hábitos de consumo de una población cuyo componente urbano es creciente y la aparición y generalización de las nuevas tecnologías en la industria alimentaria.

- b) Las exportaciones agrícolas y ganaderas han utilizado cada vez más ampliamente los factores de producción industrial. Esta evolución ha tenido una importancia capital para la transformación del sector agrario, puesto que los citados inputs (maquinaria, piensos compuestos, semillas selectas, productos fitosanitarios, etc.) se han convertido en los medios de producción y primeras materias más importantes para este sector, ya que a través de ellos se incorpora al mismo el progreso técnico y son la causa principal de las mejoras de productividad experimentales, que ha hecho compatible el aumento del producto agrícola y el desarrollo de la ganadería con la contracción de la población activa del sector.

En cifras, el subsector agroalimentario representa el 18,5% de la producción industrial regional y un empleo de 18.975 personas lo que supone el 21% del personal ocupado en el sector industrial.

Al lado, de estos datos, un aspecto característico de la industria agroalimentaria de Castilla-La Mancha, es que ésta se ha concentrado tradicionalmente en buena medida en lo que podríamos llamar eslabones primarios de la cadena agroalimentaria. Gran parte se aglutina en torno a la primera transformación de los productos agrarios, regionales, mientras que es sensiblemente menos importante el peso de las industrias situadas al final de la cadena, que trabajan con inputs ya elaborados y en muchos casos diversificados, y cuyos productos se destinan directamente a la satisfacción de la demanda final.



Este tipo de industrias "primarias" obtienen productos muy estandarizados, lo que supone que el costo de entrada para las empresas no suele ser especialmente elevado, favoreciéndose por ello la competencia y disminuyendo, lógicamente, los beneficios unitarios. Por otro lado, su posición frente a la industria de segunda transformación y frente al sector de distribución/comercialización las hace ser especialmente débiles ante ellos, al colocarse casi siempre en una relación de clara asimetría.

Otro rasgo destacable de la estructura agroalimentaria regional es el alto grado de dispersión geográfica que presenta en su localización.

Esta nota definitoria es consecuencia casi obligada de la naturaleza y funciones de la industria agroalimentaria regional. Al estar ligada en gran medida a la primera transformación de la producción agraria de los distintos espacios regionales, de un lado, y al abastecimiento de productos de consumo general en los núcleos residenciales regionales, de otro, resulta lógico que los establecimientos industriales se localicen a todo lo largo del espacio regional, sin que se aprecie la existencia de aglomeraciones agroindustriales.

Por último, la reducida dimensión empresarial puede ser incluida dentro de este conjunto de rasgos definitorios de la industria agroalimentaria en Castilla-La Mancha.

Si bien los expertos señalan, que el problema dimensional no es tanto un problema en sí mismo sino en cuanto supone de dificultad para la articulación de complejos agroindustriales capaces de generar impulsos al desarrollo. Una pauta bastante generalizada en el desarrollo de la industria agroalimentaria, que se ha visto reforzada últimamente, apunta a la constitución de empresas y grupos de empresas vinculadas entre sí de carácter polivalente, en las que se produce un proceso de integración de carácter tanto horizontal como vertical. Esta doble vertiente se pone de manifiesto en la ampliación y diversificación de la gama de productos que ponen

en los mercados, así como en la asunción por parte de las mismas de los diversos eslabones que componen la cadena agroalimentaria.

- Evolución futura del sector agroalimentaria

De acuerdo al profesor Rodríguez-Zúñiga, M.R. y Sanz Cañada, J⁽⁴⁾, cuatro son los ejes que van a tener potencialmente una influencia decisiva en el escenario al cual habrán de ajustar sus estrategias las empresas alimentarias.

El primero se refiere a la nueva configuración de los espacios económicos y a las nuevas “reglas” que van a regir en la circulación de bienes y servicios lo que va a alterar previsiblemente las coordinadas de competitividad intersectorial de la industria agroalimentaria.

Tras el proceso de negociación del GATT creando la Organización Mundial de Comercio, se inicia una etapa que sin duda llevará a un aumento de los niveles de concurrencia y competitividad de los mercados internacionales.

Teniendo en cuenta el escaso nivel de articulación que tiene actualmente el sistema agroalimentario castellano-manchego entre sus etapas de producción agropecuaria y la transformación agroindustrial, deberá realizar un importante esfuerzo para que sus productos alcancen ese nivel de diferenciación y calidad que les permita ser demandados por el consumidor final. Al tiempo que favorezca su posición frente a los grandes grupos de distribución/comercialización. En este sentido, la Ley de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias, constituyen un avance importante.

Además, de la potencial evolución del marco de competitividad intrasectorial originada por la nueva configuración de espacios económicos, es preciso evaluar las

⁽⁴⁾ Rodríguez-Zúñiga, M.R. y Sanz Cañada, J. Reestructuración y Estrategias empresariales de la Industria Agroalimentaria. Papeles de Economía Española, nº 60-61, 1994.

perspectivas futuras de los factores de competitividad de las firmas agroindustrias desde una óptica sistemática (Salas, 1993).

Así se resalta que las empresas agroindustriales han de prestar una mayor atención, desde el punto de vista de las relaciones verticales, a las “señales” que transmite el mercado. En este sentido actividad de publicidad y promoción de productos.

Por otra parte, desde la óptica de los factores de competitividad vinculados a la innovación tecnológica, las empresas castellano-manchegas han de centrarse progresivamente en los aspectos correspondientes a los procesos de gestión y organización, sin olvidar a aquellos que se encuentran orientados a la I+D en procesos y productos.

Finalmente las nuevas exigencias de calidad y respeto medioambiental que, de forma creciente, son requeridos por la sociedad, constituyen dos elementos que cuentan con una importante legislación comunitarias y nacionales que las empresas deberán asumir.

C) Conclusión

El sector industrial constituye la clave de bóveda del crecimiento de la región. La industria debe servir de eje vertebrador de los demás sectores. El esfuerzo de los últimos años por mejorar la calidad y la capacidad de innovación propias, junto a un aumento de salarios vinculado a una mayor cualificación de la mano de obra, ha sido la garantía de la continuidad del crecimiento de la industria y de la productividad de ésta. De este modo, el sector industrial permite un mejor aprovechamiento de los recursos propios, en particular de la agricultura -*Industria Agroalimentaria*-, e induce un crecimiento del sector servicios al que demanda formación, investigación, asesoramiento y ayuda en la gestión empresarial, además de actividades complementarias de la actividad industrial, como los transportes y comunicaciones o los servicios financieros. Indirectamente, contribuye también a una mayor demanda de servicios vinculados al ocio. La relativamente escasa generación de empleo en la industria se puede así ver compensada por una mayor estabilidad del empleo en la agricultura y una notable expansión de los servicios, que es el sector menos desarrollado en la región en términos comparativos.

Consciente de la importancia del sector industrial, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha aprobó el Pacto Industrial para Castilla-La Mancha 1992-1995 con cuatro grandes áreas de actuación (Promoción, Tecnología; Innovación y Medio Ambiente; Entorno Industrial y Formación) y sus 21 programas ofrecieron un balance positivo para la región, sintetizado en un total de 46.000 millones de pesetas en subvenciones públicas, un volumen de inversión inducida en torno a los 320.000 millones de pesetas y un total de 52.000 millones de pesetas en préstamos preferenciales para financiar proyectos empresariales.

En mayo de 1996 se aprobó el Pacto Industrial para Castilla-La Mancha 1996-1999 que persigue incrementar la actividad económica e industrial de la región, la generación de empleo y la cohesión económica y social dentro de un marco compatible con la preservación del medio ambiente. para ello se incide en factores estratégicos como la innovación, el comercio exterior, la cooperación interempresarial o la formación y capacitación de desempleados y empresarios.

1.4.3. La construcción y servicios

La construcción en Castilla-La Mancha presenta una participación en el VAB regional (9,52% en 1992) que a nivel nacional (8,2%). En cuanto al empleo representa, el 14,4% frente al 9,7% para España.

Durante la segunda mitad de los años ochenta, el sector de la construcción ha sido uno de los impulsores de la expansión económica de Castilla-La Mancha.

Las causas vienen por la edificación de viviendas familiares en Castilla-La Mancha supone en el periodo 1988-1991 el 52,4% del valor de las contrataciones de construcción (55,8% en España). Pero además se produce un crecimiento de las obras de ingeniería civil en la segunda mitad de los ochenta, financiadas con capital público básicamente y que se plasmaron, sobre todo, en aumentar y mejorar la dotación de infraestructuras de la región.

En lo referente al sector servicios, Castilla-La Mancha presenta una evolución hacia el progresivo aumento de este sector. Así, el sector terciario ha pasado de representar el 38,11% del producto regional en 1973 al 53,8% en 1994.

Cuando se analiza el empleo, vemos que éste ha pasado de 183.500 en 1985 a 241.700 en 1994. Este incremento se debe a varios motivos: Disminución de la proporción de empleo agrario, desarrollo de las Administraciones Públicas en Castilla-La Mancha de acuerdo a su Estatuto de Autonomía y el crecimiento de servicios a las empresas fundamentalmente.

Si embargo se señala que los servicios castellano-manchegos se enfrentan aun gran número de problemas, entre los que destacan:

Un menor nivel de productividad (3,84% frente al 4,38% nacional) en todas y cada una de las ramas.

Comparación productividad aparente por ramas de actividad
1991

	Castilla-La Mancha	España
Recuperación y repercusión	4,25	4,87
Servicios comerciales	2,95	3,50
Hostelería y restaurantes	3,24	4,21
Transporte y comunicaciones	4,29	4,68
Crédito y seguros	8,21	8,95
Alquiler de inmueble	629,67	256,85
Enseñanza y sanidad (privadas)	3,89	4,50
Otros servicios a la venta	3,92	4,73
Servicio doméstico	0,94	1,24
Servicios públicos	3,34	3,43
Total	3,84	4,39

Fuente: BBV, Renta Nacional de España y su distribución provincial, año 1996.

Un insuficiente impacto de los servicios aplicadas a las empresas, que sin duda permitirían contribuir a desarrollar el tejido industrial, aumentar la competitividad y fomentar la inversión exterior.

Sobre el futuro del sector servicios existe optimismo en sus posibilidades de contribución al crecimiento regional, como los servicios comarcales, el turismo, los transportes y los servicios a familias y empresas, entre otros.

1.5. Estructura empresarial de Castilla-La Mancha

A finales de los años ochenta y comienzo de los noventa, las teorías económicas han tratado de establecer nuevos análisis para explicar el desarrollo de ciertas economías frente a otras, es lo que Michel Porter ha estudiado en su libro "*La ventaja competitiva de las Naciones*", 1990. Sin embargo, existe gran dificultad a la hora de diseñar un modelo válido que nos permita conocer qué estrategias deben seguir las economías nacionales o regionales para situarlas en su posición competitiva.

Siendo múltiples las variables tanto históricas como socioeconómicas y políticas que han motivado que un país disponga de unos bienes o/y servicios de mejor calidad, de mayor exportación o simplemente de un mayor reconocimiento. Pero a pesar de estas dificultades, cada vez se alza con un mayor peso las *Empresas*, como protagonistas en las modernas sociedades postindustriales para la generación de desarrollo económico.

Así pues, vamos a intentar desde esta óptica aproximarnos al tejido empresarial de Castilla-La Mancha.

En este epígrafe vamos a seguir el análisis realizado por los profesores (Guarnizo García, J.V., Jiménez Moreno, J.J., Hernández Perlina, F., García Villaverde, P.M.)⁽⁵⁾. En este sentido, se estudiará la personalidad jurídica, el número de trabajadores y las cifras de venta.

En primer lugar, la personalidad jurídica que presentan las empresas industriales de la región, en su mayoría en la societaria; así la forma de sociedad anónima (35,06%) o la sociedad de responsabilidad limitada (20,55%), a continuación las empresas a cuyo frente se encuentra un empresario como persona física (13,78%) o una comunidad de bienes (5,04%). También tienen un peso específico las formas jurídicas de economía social: cooperativas (10,38%) y sociedades anónimas laborales (3,20%).

En segundo lugar, y en relación al empleo el siguiente cuadro refleja la actual situación:

Empleo en las empresas castellano-manchegas

Dimensión	Número trabajadores y categoría	Número empleo	%
Pequeña	1-9: artesanal	6.292	8,78
	10-19: pequeña-artesanal	11.127	15,53
	20-49 pequeña	20.432	28,51
Mediana	50-99: mediana-pequeña	11.612	16,20
	100-199: mediana	9.656	13,47
	200-499: mediana-grande	8.394	11,71
Grande	Más de 500: grande	4.150	5,79

Fuente: Estudio BBV, Castilla-La Mancha, 1996.

⁽⁵⁾ Estudios BBV, Castilla-La Mancha, 1996.

De los anteriores datos, podemos extraer la siguiente lectura: son las empresas pequeñas las que tienen un porcentaje mayor de empleo concretamente el 52,82%, las medianas el 41,38 y las grandes el 5,79%. Y si además tenemos que las PYMES constituyen el 99,82% de las empresas. El tejido industrial castellano-manchego lo caracteriza las PYMES dando empleo a 94,1% de los trabajadores.

Cuando se comparan número de empresas, número de trabajadores y volumen de ventas por provincias, destaca la desproporción que existe entre el número de empresas de la provincia de Albacete y el volumen de ventas generadas por éstas, relación que es más equilibrada en los casos de Cuenca y Toledo, positiva para los de Ciudad Real y muy positiva en el caso de Guadalajara.

En el caso de la cifra de ventas la mayor contribución corresponde a las medianas empresas en conjunto pequeñas y medianas empresas registran el 95,59% de las ventas. Aunque la mejor relación ventas/dimensión se produce para las de mayor tamaño, mientras que en el caso de ventas/empleo dicha relación es más favorable para las empresas de mediana dimensión.

Distribución provincial de empresas; trabajadores y ventas

Provincia	Número empresas	%	Número trabajadores	%	Ventas (millones de ptas.)	%
Albacete	742	26,7	15.221	21,2	96.350	16,9
Ciudad-Real	617	22,2	18.698	26,1	152.750	26,8
Cuenca	226	8,1	5.095	7,1	42.400	7,4
Guadalajara	151	5,4	6.632	9,2	61.900	10,9
Toledo	1.042	37,5	26.017	36,3	216.050	37,9
Total	2.778	100,0	71.663	100,0	567.400	100,0

Fuente: Estudios BBV, Castilla-La Mancha, año 1996.

***Distribución provincial de empresas según tamaño
(porcentaje)***

Empresas	Albacete	Ciudad-Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha
Pequeña	27,6	21,6	8,1	5,1	37,6	100
Mediana	19,2	26,8	8,7	7,9	37,3	100
Grande	0,0	60,0	0,0	40,0	0,0	100
Total	26,7	22,2	8,1	5,4	37,5	100

Fuente: Estudios BBV, Castilla-La Mancha, año 1996.

Las Empresas de Economía social

En las últimas décadas, se ha venido popularizando en la literatura económica el término "economía social" para definir a aquellas empresas privadas que, fundamentadas en los principios de la solidaridad y ayuda a sus asociados, se rigen por prácticas de democracia económica. Este sector, en principio, se conforma bajo tres fórmulas: las cooperativas, las mutuas y las asociaciones, sin menoscabo de la posible inclusión de otras fórmulas, si bien sobre las anteriores existe un reconocimiento general de su identidad con la "economía social".

Con la Ley General de Cooperativas de 1942, se constituyeron la mayor parte de las cooperativas agrarias actuales, creadas en las décadas de los años cincuenta y sesenta.

Es durante los años setenta con la aparición de la Ley General de Cooperativas de 1974, y fundamentalmente con la promulgación del Reglamento de Sociedades Cooperativas de 1978, cuando se introduce una concepción más empresarial de esta fórmula jurídica y se fomenta la creación de estructuras cooperativas de segundo grado.

En 1987 se aprueba la Ley General de Cooperativas (Ley 3/1987) que afecta a Castilla-La Mancha y a otras Comunidades Autónomas (excepto País Vasco, Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana y Navarra, que presentan sus propias leyes).

Con esta Ley 3/1987 comienza una etapa histórica para el cooperativismo, puesto que reconoce expresamente el desarrollo de actividades empresariales en este tipo de sociedad y que los resultados económicos se imputen a los socios, así como el abandono de las referencias al mutualismo y la superación de antiguos mitos.

La región castellano-manchega presenta un gran número de empresas de economía social, son más de 3.250 entidades que agrupan a más de 192.000 socios.

De acuerdo a la Cuarta Directriz de la UE (Directriz 78/660, de 25 de julio de 1987) para medir la dimensión de las empresas de economía social se utilizan tres variables: número de trabajadores, activo neto total y ventas.

El número total de trabajadores de la economía social se eleva a 35.864 de las cuales 22.953 son trabajadores fijos (64%) y 12.911 tienen un carácter eventual, lo que representa el 36% de los trabajadores de la economía social.

En lo referente a su tamaño éste es reducido, tanto en relación al activo neto total como a las ventas.

Las cooperativas agrarias desarrollan su actividad fundamentalmente en la rama vitivinícola (56,68%). Las empresas de trabajo asociado operan sobre todo en el sector industrial (43,73% y 43,19% de las cooperativas de trabajo asociado y de las sociedades anónimas laborales, respectivamente y en el de servicios (32,03% de las cooperativas de trabajo asociado y 33,28% de las sociedades anónimas laborales).

La importancia que las cooperativas agrarias presentan en la región castellano-manchega, ha llevado a diferentes expertos como Juliá, J.F.⁽⁶⁾, a un profundo análisis, afirmando la necesidad de resituar a estas empresas dentro de un marco conceptual más amplio, que afecta a los objetivos y estrategias que estas empresas van a tener que plantearse, así como a una mayor aproximación con otras fórmulas asociativas, sin perder de vista que nos encontramos en un contexto más competitivo que influirá en la formulación de sus llamados "principios". Éste sería el caso de operaciones con terceros o de la participación de las empresas cooperativas en la creación de grupos empresarial constituidos bajo otras fórmulas.

⁽⁶⁾ Juliá, J.F. El cooperativismo agrario. Papeles de Economía Española, nº 60-61, 1994.

El cooperativismo agrario, en este marco más amplio, debe servir para mejorar la situación de los agricultores sin olvidar su componente social. Para ello, se debe tener presente el rol que puede desempeñar en un escenario agrario, con excedentes, modelos productivos más eficientes, liberalización de mercados y mayor competencia de terceros, y aumento del protagonismo de subsector transformador y distribuidor en la cadena agroalimentaria, que en definitiva, hacen necesaria la búsqueda de acciones que garanticen la mejora de las ventas agrarias que, previsiblemente, deberán complementarse mediante la búsqueda de mecanismos de transferencia o captura de valores añadidos de procesos conexos o relacionados con la producción.

Así cuando en las siguientes páginas analicemos las cooperativas del sector vitivinícola y su papel tendremos que contemplar su inclusión en este nuevo marco conceptual, su evolución y situación actual, pero también los importantes cambios que se están produciendo en el mundo agrario y en su regulación, con atención a la reforma de la PAC y a la influencia de los acuerdos del GATT en favor de una mayor liberalización en el mercado mundial.

1.6. El mercado de trabajo

El mercado de trabajo ocupa en todo estudio socioeconómico un lugar privilegiado, su análisis nos permite dar explicación a la evolución económica. Para ello se analizan el empleo y paro en los diferentes sectores económicos, las tasas de actividad y paro por sexo y por grupos de edad.

1.6.1. Población activa

Se define la población activa como el número de personas mayores de 16 años que tienen un empleo junto a aquellas que buscan trabajo.

La comunidad castellano-manchega, presenta una tasa de actividad de aproximadamente cuatro puntos porcentuales por debajo de la media del Estado, siendo en el año 1995 el 44,02%.

Distribución por sexo

Castilla-La Mancha presenta una tendencia similar al resto de España, en lo que se refiere a la participación de los hombres en el mercado de trabajo, así vemos que en 1994 la tasa de actividad de los varones es del 61,62% del total de varones, Mientras que la actividad femenina es del 27,3%, 8,33 puntos porcentuales inferior a la de España. Las causas hay que buscarla en una incorporación más tardía y lenta de la población femenina castellano-manchega al mercado de trabajo.

Distribución por edades

En lo referente al comportamiento de los distintos grupos de edad, existe una aproximación al panorama nacional. En primer lugar, los menores de 25 años retrasan cada vez más su incorporación al mercado de trabajo. Las razones se deben a una prolongación del periodo de escolarización que actualmente se sitúa en los 16 años. En segundo lugar, el intervalo entre 25 y 54 años se produce un incremento de la tasa de actividad, que ha pasado de 62,4% en 1988 a 68,4% en 1994. aquí encontramos a la población que proviene del boom demográfico de los años sesenta y la incorporación de la mujer al mercado laboral. Finalmente, los mayores de 55 años presentan una tasa de actividad decreciente, entre dos motivos por el número de jubilaciones anticipadas que se producen a partir de la segunda mitad de los años ochenta.

Tasa de actividad por grupos de edad en Castilla-La Mancha

	16 a 19	20 a 24	25 a 54	Más de 55
1988	45,5	71,8	62,4	18,9
1990	38,9	69,8	64,8	16,9
1993	35,7	68,7	68,0	15,6
1994	32,6	64,6	68,4	14,4

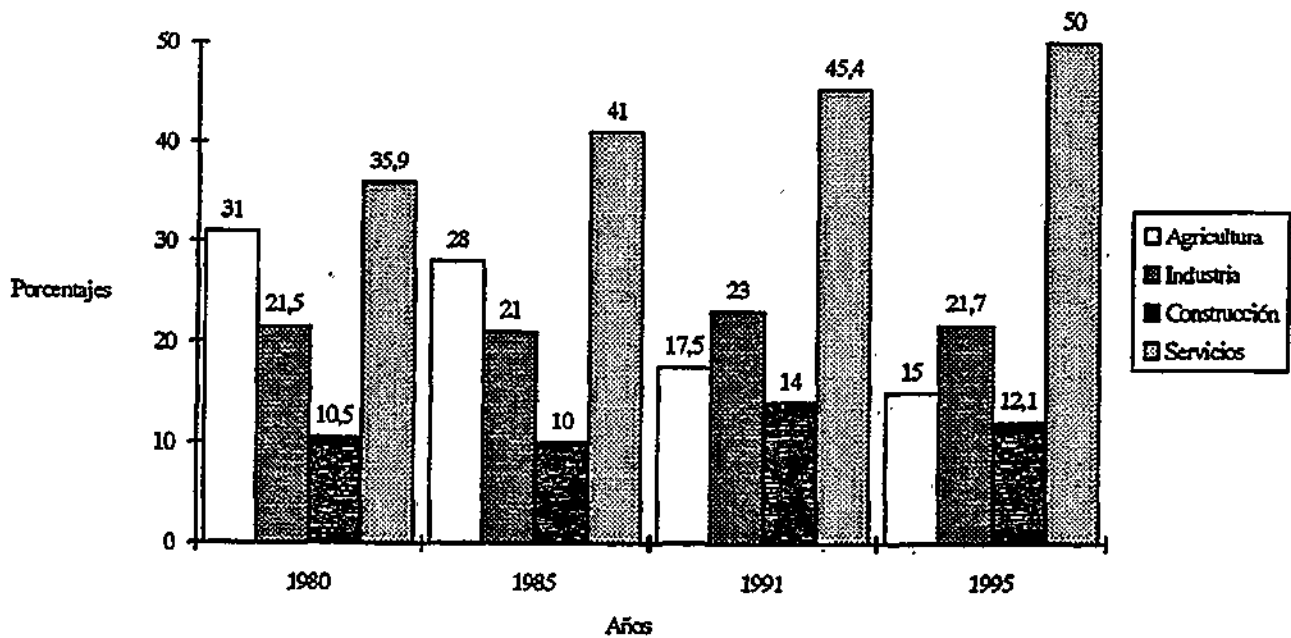
Fuente: Estudio BBV. Castilla-La Mancha. 1996.

1.6.2. Población ocupada

Distribución sectorial

En el periodo que va desde los años ochenta hasta mediados de los noventa se va produciendo un paulatino pero constante descenso de la ocupación agraria, hacia un incremento de los servicios.

*Ocupados por sectores, Castilla-La Mancha
(porcentajes)*



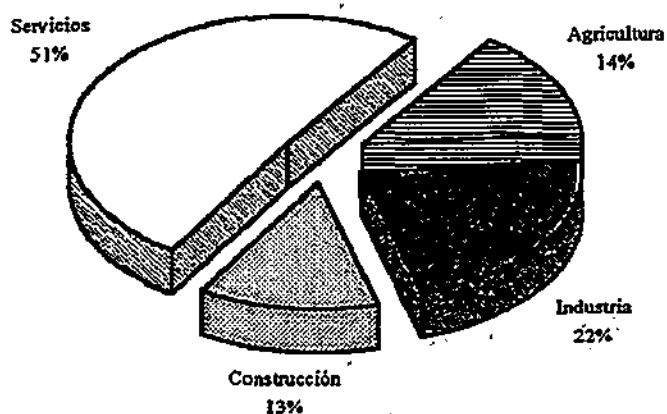
Fuente: Estudio BBV. Castilla-La Mancha, año 1996

La industria mantiene un peso relativo a lo largo del periodo en la región, y desciende en media en todo el territorio español. En términos absolutos contrasta la destrucción de 451.000 puestos de trabajo en la industria española entre los años 1980 y 1985, frente a los 1.900 personas que se crean para los mismos años en Castilla-La Mancha. Entre 1985 y 1991 la industria castellano-manchega, genera un empleo de 24.300 personas. Posteriormente la crisis de los años 1992 y 1993 dará lugar a que se destruya 10.200 puestos de trabajo. En 1995 se produce una ligera recuperación con un porcentaje de 21,2% similar al nacional.

En lo que respecta a la construcción sobre el total de ocupados en el territorio es mayor en Castilla-La Mancha que en España. El crecimiento se produce en la segunda mitad de los ochenta y se ve favorecido por el incremento de las construcciones públicas, sobre todo los gastos en infraestructuras.

Aunque Castilla-La Mancha hace años que inició un proceso de terciarización similar a las economías más desarrolladas, en 1995 ocupa el 50% del total de trabajadores empleados, mientras que a nivel nacional este sector alcanza un porcentaje de 60%. Esta diferencia hace prever que Castilla-La Mancha deberá aprovechar el potencial que cuenta para situarse en niveles próximos a la media nacional y que supondrá un mayor crecimiento.

Ocupados por sectores, Castilla-La Mancha (porcentajes)



Fuente: INEM. Elaboración propia.

Asalariados y no asalariados

Castilla-La Mancha tiene un menor porcentaje de asalariados sobre el total de empleados que España. Así de cada cien personas ocupadas en el año 1994 en esta región 66 eran asalariados, en todo el territorio español el número de asalariados era de 74 sujetos por cada cien empleados.

1.6.3. Población parada

El desempleo constituye en las modernas economías uno de los temas más actuales y sobre sus causas y posibles soluciones se han apuntado diferentes actuaciones, no es nuestro propósito establecer aquí un análisis del problema de paro. Únicamente vamos a mostrar cual es la situación de desempleo de la región.

posterior estancamiento de estos gastos en infraestructuras a comienzos de los años noventa incide sobre las oscilaciones en la tasa de paro.

La tasa de paro de los servicios, en Castilla-La Mancha presenta un comportamiento bastante estable entre 1985 y 1991, alrededor del 7%. Pero con la posterior crisis económica se produce un significativo incremento de esta tasa, pasando a ser del 12% en 1994.

Distribución por sexo

La tasa de paro masculina regional evoluciona paralelamente con respecto a España mientras que la femenina converge. En cualquier caso, se observa que las mujeres encuentran mayores trabas a la incorporación a un puesto de trabajo.

Distribución por edad

Una de las características del desempleo, es que afecta en mayor medida a los jóvenes y este hecho es común tanto para Castilla-La Mancha como para el resto de España. Así para los menores de 25 años en 1994 el porcentaje era de 34,5%, mientras que para los mayores de 25 años se situaba en un 15,3%.

Como conclusión los expertos⁽⁷⁾ señalan que el Mercado laboral de Castilla-La Mancha no será un obstáculo al crecimiento económico de la región por tres motivos fundamentales: la no escasez de mano de obra, una correcta cualificación y moderación salarial, unidos a una baja conflictividad laboral.

⁽⁷⁾ Febrero Paños, E.; López Santiago, L. Universidad de Castilla-La Mancha.

Por lo que respecta a la construcción, es el sector regional que representa las tasas de desempleo más elevadas junto con las mayores fluctuaciones en esas tasas a lo largo del tiempo. El elevado desempleo de este sector se explica a través del gran crecimiento de su población activa, con motivo de la absorción de la mano de obra procedente de la agricultura. La importancia que tienen los gastos del sector público en carreteras y construcciones en la fase de mayor crecimiento económico, y al posterior estancamiento de estos gastos en infraestructuras a comienzos de los años noventa incide sobre las oscilaciones en la tasa de paro.

La tasa de paro de los servicios, en Castilla-La Mancha presenta un comportamiento bastante estable entre 1985 y 1991, alrededor del 7%. Pero con la posterior crisis económica se produce un significativo incremento de esta tasa, pasando a ser del 12% en 1994.

Distribución por sexo

La tasa de paro masculina regional evoluciona paralelamente con respecto a España mientras que la femenina converge. En cualquier caso, se observa que las mujeres encuentran mayores trabas a la incorporación a un puesto de trabajo.

Distribución por edad

Una de las características del desempleo, es que afecta en mayor medida a los jóvenes y este hecho es común tanto para Castilla-La Mancha como para el resto de España. Así para los menores de 25 años en 1994 el porcentaje era de 34,5%, mientras que para los mayores de 25 años se situaba en un 15,3%.



1.7. La renta en Castilla-La Mancha

La renta constituye sin duda una de las variables más importantes, para cualquier estudio socioeconómico regional, al servir de puente entre las variables puramente económicas y su traducción social. En este epígrafe mostraremos a través de los siguientes cuadros la situación de la renta en Castilla-La Mancha

Indicadores Económicos de Castilla-La Mancha

Variación (%) en el periodo	1960/1975	1975/1985	1985/1996	1960/1996
Población de derecho	-16,84	-1,23	1,64	-16,52
PIB (tasa media anual)	5,33	1,78	3,92	3,90
PIB "per capita" (tasa anual)	6,64	1,91	3,76	4,43
Renta Familiar Neta per capita (tasa anual) (1)	(1) 6,93	1,03	3,74	3,66
Datos Anuales	1960	1975	1985	1996
PIB "per capita" (pesetas 1996)	345.068	904.717	1.092.618	1.640.363
Renta Familiar Neta "per capita" (ptas. 1996)	(2) 455.582	778.675	862.462	1.291.255
Índice PIB "per capita"	66,76	78,00	78,26	86,60
Índice Renta Familiar "per capita" (2)	(2) 69,36	80,51	82,03	92,91

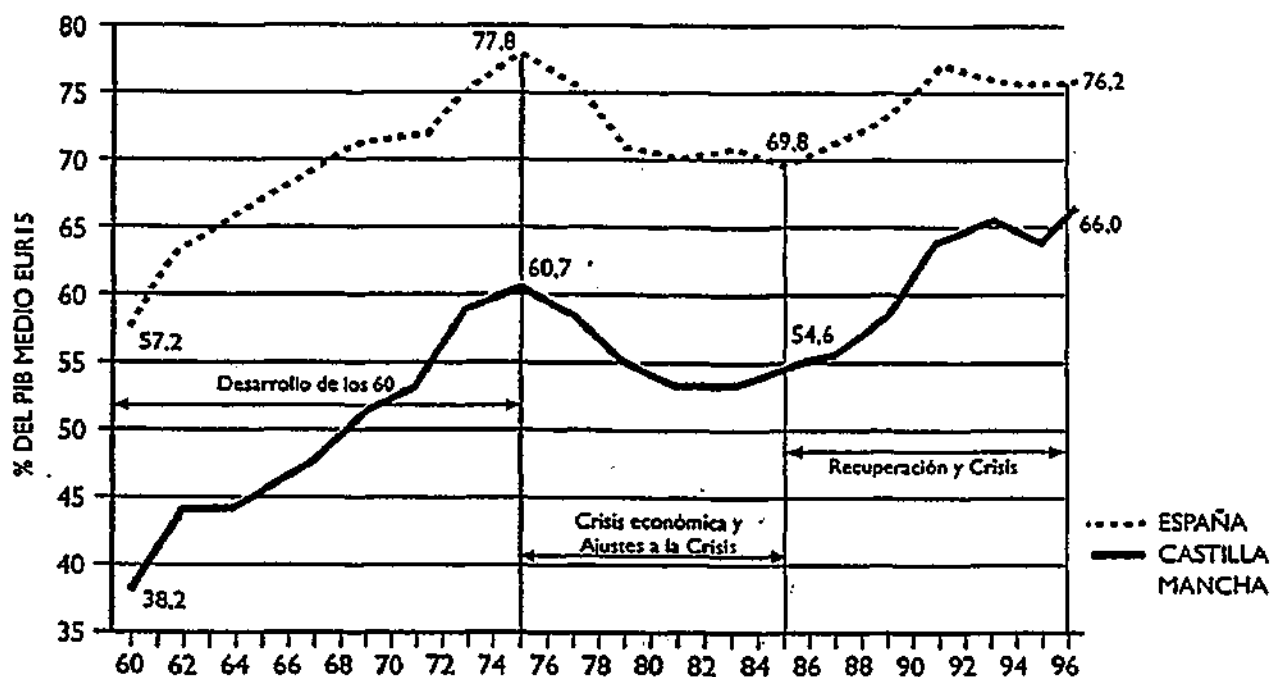
(1) Periodo 1967/1975; (2) Año 1967

Fuente: La Renta Nacional de España. BBV. 1996.

La expansión de la economía castellano manchega entre 1960 y 1996 ha sido considerable, pero mucho más cuando su desarrollo se evalúa en los términos por habitante, a consecuencia de la pérdida del 16,5% de su población residente. El PIB por habitante castellano manchego que en 1960 equivalía al 66,8% de la media española, avanzó hasta situarse en el 86,6% en 1996, con una ganancia de 19,8 puntos porcentuales. En renta familiar neta disponible por habitante la posición en 1996 es aún superior elevándose al 92,9% de la media española.

La mayor convergencia del desarrollo castellano-manchego queda manifiesta en el gráfico correspondiente. Entre 1960 y 1996 la convergencia castellano manchega frente a la Unión Europea ganó 27,8 puntos porcentuales, lo que supone un avance considerable.

Producto Interior Bruto per capita español y castellano-manchego en porcentaje del Producto Interior Bruto medio de la Unión Europea



Fuente: DPRN (BBV) Fundación Cajas de Ahorros y EUROSTAT.

El desarrollo de las cinco provincias castellano manchegas muestra la gran diferencia en los términos de PIB por habitante de Guadalajara, provincia que en 1995 superaba ampliamente el PIB medio de España (desarrollo industrial y eléctrico). También la provincia de Toledo muestra un índice de desarrollo superior a la media regional. En términos de Renta Familiar Neta, Guadalajara con un índice equivalente al 105,7% de la media española, muestra una posición distanciada. Cuenca, con un índice de Renta Familiar equivalente al 82,4% de la media española resulta ser la provincia más retrasada de la región.

PIB per capita de Castilla La Mancha, España y EUR 15

Año	Pesetas Corrientes		Índice de	Índice de	Índice de
	España	Cast La Mancha	Cast. La Mancha España = 100	España EUR 15 = 100	Cast. La Mancha EUR 15 = 100
1960	22.028	14.706	66,76	57,2	38,2
1962	28.723	20.173	70,23	63,3	44,5
1964	36.531	24.805	67,90	65,9	44,7
1967	53.241	36.707	68,94	69,3	47,8
1969	65.208	47.006	72,09	71,6	51,6
1971	81.202	60.535	74,55	71,7	53,5
1973	111.937	88.135	78,74	75,1	59,1
1975	158.153	123.363	78,00	77,8	60,7
1977	238.577	184.898	77,50	75,8	58,7
1979	347.180	271.522	78,21	71,1	55,6
1981	447.932	341.171	76,17	70,1	53,4
1983	593.575	449.345	75,70	70,6	53,4
1985	732.859	573.523	78,26	69,8	54,6
1987	939.978	728.980	77,55	71,8	55,7
1989	1.193.826	950.966	79,66	73,6	58,6
1991	1.407.729	1.168.246	82,99	77,2	64,1
1993	1.562.497	1.342.212	85,90	76,3	65,5
1994	1.657.858	1.415.028	85,35	75,8	64,7
1995	1.792.024	1.509.707	84,25	76,2	64,2
1996	1.894.286	1.640.363	86,60	76,2	66,0
PIB por habitante en pesetas constantes de 1996					
Año	España	Unión Europea	España Cast. La Mancha	Índice Sobr EUR 15	Índice de Cast. La Mancha EUR 15 = 100
1960	516.880	903.636	358.546	57,2	38,2
1975	1.159.863	1.490.826	868.680	77,8	60,7
1985	1.396.169	2.000.242	1.145.194	69,8	54,6
1996	1.894.286	2.485.940	1.576.528	76,2	66,0

Fuente: DPRN (BBV), Fundación Cajas de Ahorros y Eurostat.

Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha
Datos Provinciales fundamentales años 1975 y 1995

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla-La Mancha
Población en 1975	331.754	483.856	224.791	140.345	464.696	1.645.442
Población en 1995	361.327	490.573	207.499	158.884	515.434	1.730.717
Valor añadido bruto 1975 (*)	36.450	61.873	24.791	21.531	58.341	202.986
Valor añadido bruto 1975 (ptas. 1995) (*)	257.228	436.638	174.950	151.944	411.712	1.432.472
Valor añadido bruto 1995 (*)	458.293	668.943	273.214	322.930	773.884	1.497.264
Renta Familiar neta en 1975 (*)	31.045	50.476	21.517	16.355	48.973	168.366
Renta Familiar neta en 1975 (ptas. 1995) (*)	219.085	356.209	151.845	115.417	345.602	1.188.159
Renta Familiar neta en 1995 (*)	393.252	542.492	214.681	204.043	607.019	1.961.487
Valor añadido bruto per capita 1975 (ptas. 1995)	775.358	902.413	778.278	1.082.646	885.981	870.570
Valor añadido bruto per capita 1995	660.384	736.188	675.494	822.381	743.716	722.091
RFND. per capita 1975 (ptas. 1995)	1.140.909	1.156.581	1.081.734	1.387.528	1.226.569	1.185.806
RFND. per capita 1995	1.140.909	1.156.581	1.081.734	1.387.528	1.226.569	1.185.806
Indice PIB por habitante 1975	66,84	77,79	67,09	93,32	76,37	75,04
Indice PIB por habitante 1995	74,20	79,58	76,82	122,54	87,26	84,25
Indice RFND. por habitante 1975	73,63	82,08	75,31	91,69	82,92	80,51
Indice RFND. por habitante 1995	86,93	88,12	82,42	105,72	93,45	90,35

(*) Millones de pesetas.

Fuente: La Renta Nacional. BBV. 1996.

Deflactor VAB = 7.057

Media española del PIB por habitante
 1975 = 1.160.086
 1995 = 1.792.024

Renta Familiar neta por habitante
 1975 = 896.931
 1995 = 1.312.504

■ Castilla-La Mancha

Extensión	79.461 Km ²	Ingresos por habitante	1.146.467 Ptas.
Población residente	1.657.479 Habitantes	Lugar que ocupa en la producción (por persona)	13
Población Activa	617.700 Habitantes	Renta Familiar disponible, por persona	1.118.120 Ptas.

Demanda			Ingresos		
	Millones de pesetas	% del total	Millones de pesetas	Número de Empleos	
Consumo Privado	1.640.549	69,14	Renta Familiar antes de Impuestos	2.246.351	(-)
Consumo Público	400.847	16,89	Rentas Directas de las familias	1.807.568	(-)
Formación Bruta de Capital Fijo	606.362	25,55	Otros ingresos familiares (Prestaciones Sociales y Transferencias)	438.783	(-)
Construcción	428.379	18,05	Cotizaciones Sociales (-)	350.259	(-)
Bienes de Equipo	177.983	7,50	Impuestos directos sobre las familias (-)	149.355	(-)
Variación de existencias	12.049	0,51	Renta Familiar Neta Disponible	1.746.737	(-)
Demanda Regional	2.659.807	112,09	Renta Familiar Bruta Disponible	1.853.260	(-)
Saldo exterior de Bienes y Servicios	(286.944)	(12,09)	Ingreso Regional	1.900.245	(-)
Producto Interior Bruto (PIB) a p.m.	2.372.863	100,00	Remuneración del trabajo en la Agricultura y Pesca	56.631	35.240
			Remuneración del trabajo en la Industria	345.159	128.300
			Remuneración del trabajo en los Servicios	559.332	188.406
			Otras Rentas del factor trabajo	65.790	(-)
			Suma Ingresos del Factor Trabajo	1.026.912	(-)
			Rentas de trabajo de los residentes	46.596	(-)
			Suma Rentas de Trabajo	1.073.508	351.946
			Beneficios de los empresarios y trabajadores autónomos agrícolas	212.916	42.033
			Rentas de Profesionales Liberales y Servicios	59.890	12.736
			Beneficios de otros empresarios y trabajadores autónomos	401.683	104.711
			Beneficios retenidos por las Sociedades y Empresas	41.630	(-)
			Rentas de alquileres y propiedad inmobiliaria	82.395	(-)
			Impuestos directos a cargo de las empresas y Rentas del Estado	28.223	(-)
			Renta Regional Neta	1.900.245	511.426
Oferta					
	Millones de pesetas	Número de Empleos			
Valor añadido Bruto (VAB) c.f.	2.224.688	511.426			
Agricultura y pesca	316.019	77.273			
Industria	507.889	108.335			
Construcción	227.541	62.816			
Comercio y Servicios	1.173.239	263.002			
Amortizaciones	285.754	(-)			
Agricultura y pesca	44.312	(-)			
Industria	87.871	(-)			
Construcción	37.995	(-)			
Comercio y Servicios	115.576	(-)			
Producción Neta (Valor Añadido Neto)	1.938.934	(-)			
Transferencia con otras Provincias	(38.689)	(-)			
Rentas de Trabajo	46.596	(-)			
Rentas Mixtas y de Capital	(85.285)	(-)			
Renta Regional Neta	1.900.245	511.426			

■ Albacete

Extensión	14.924 Km ²	Ingresos por habitante	1.086.129 Ptas.
Población residente	343.937 Habitantes	Lugar que ocupa en la producción (por persona)	43
Población Activa	617.700 Habitantes	Renta Familiar disponible, por persona	1.094.666 Ptas.

Demanda			Ingresos		
	Millones de pesetas	% del total	Millones de pesetas	Número de Empleos	
Consumo Privado	335.838	80,42	Renta Familiar antes de Impuestos	452.080	(-)
Consumo Público	84.278	20,18	Rentas Directas de las familias	355.976	(-)
Formación Bruta de Capital Fijo	94.331	22,59	Otros ingresos familiares		
Construcción	59.885	14,34	(Prestaciones Sociales y Transferencias)	96.104	(-)
Bienes de Equipo	34.446	8,25	Cotizaciones Sociales (-)	69.353	(-)
Variación de existencias	1.662	0,40	Impuestos directos sobre las familias (-)	27.305	(-)
Demanda Regional	516.109	123,59	Renta Familiar Neta Disponible	355.422	(-)
Saldo exterior de Bienes y Servicios	(98.523)	(23,59)	Renta Familiar Bruta Disponible	376.496	(-)
Producto Interior Bruto (PIB) a p.m.	417.586	100,00	Ingreso Regional	373.560	(-)
			Remuneración del trabajo en la Agricultura y Pesca	11.658	7.002
			Remuneración del trabajo en la Industria	54.236	22.027
			Remuneración del trabajo en los Servicios	116.744	40.110
			Otras Rentas del factor trabajo	14.062	(-)
			Suma Ingresos del Factor Trabajo	196.700	(-)
			Rentas de trabajo de los residentes	12.400	(-)
			Suma Rentas de Trabajo	209.100	69.139
			Beneficios de los empresarios y trabajadores autónomos agrícolas	48.109	9.102
			Rentas de Profesionales Liberales y Servicios	11.650	2.556
			Beneficios de otros empresarios y trabajadores autónomos	77.234	21.047
			Beneficios retenidos por las Sociedades y Empresas	6.810	(-)
			Rentas de alquileres y propiedad inmobiliaria	15.717	(-)
			Impuestos directos a cargo de las empresas y Rentas del Estado	4.940	(-)
			Renta Regional Neta	373.560	101.844
Oferta					
	Millones de pesetas	Número de Empleos			
Valor añadido Bruto (VAB) c.f.	415.462	101.844			
Agricultura y pesca	68.702	16.104			
Industria	72.582	21.723			
Construcción	31.049	8.458			
Comercio y Servicios	243.129	55.559			
Amortizaciones	46.973	(-)			
Agricultura y pesca	8.812	(-)			
Industria	8.529	(-)			
Construcción	5.888	(-)			
Comercio y Servicios	23.744	(-)			
Producción Neta (Valor Añadido Neto)	368.489	(-)			
Transferencia con otras Provincias	5.071	(-)			
Rentas de Trabajo	12.400	(-)			
Rentas Mixtas y de Capital	(7.329)	(-)			
Renta Regional Neta	373.560	101.844			

■ **Cuenca**

Extensión	17.140 Km ²	Ingresos por habitante	1.094.310 Ptas.
Población residente	201.740 Habitantes	Lugar que ocupa en la producción (por persona)	44
Población Activa	71.800 Habitantes	Renta Familiar disponible, por persona	1.047.006 Ptas.

Demanda			Ingresos		
	Millones de pesetas	% del total	Millones de pesetas	Número de Empleos	
Consumo Privado	182.290	74,52	Renta Familiar antes de Impuestos	257.808	(-)
Consumo Público	43.132	17,63	Rentas Directas de las familias	205.153	(-)
Formación Bruta de Capital Fijo	69.622	28,46	Otros ingresos familiares		
Construcción	46.918	19,18	(Prestaciones Sociales y Transferencias)	52.655	(-)
Bienes de Equipo	22.704	9,28	Colizaciones Sociales (-)	37.607	(-)
Variación de existencias	792	0,32	Impuestos directos sobre las familias (-)	25.347	(-)
Demanda Regional	295.836	120,94	Renta Familiar Neta Disponible	194.854	(-)
Saldo exterior de Bienes y Servicios	(51.228)	(20,94)	Renta Familiar Bruta Disponible	211.223	(-)
Producto Interior Bruto (PIB) a p.m.	244.608	100,00	Ingreso Regional	220.766	(-)
Oferta			Remuneración del trabajo en la Agricultura y Pesca	7.937	5.320
Valor añadido Bruto (VAB) c.f.	248.145	62.483	Remuneración del trabajo en la Industria	28.635	11.081
Agricultura y pesca	55.865	15.739	Remuneración del trabajo en los Servicios	60.439	21.486
Industria	33.886	8.589	Otras Rentas del factor trabajo	7.071	(-)
Construcción	24.150	6.727	Suma Ingresos del Factor Trabajo	104.082	(-)
Comercio y Servicios	134.244	31.428	Rentas de trabajo de los residentes	2.050	(-)
Amortizaciones	29.910	(-)	Suma Rentas de Trabajo	106.132	37.887
Agricultura y pesca	8.673	(-)	Beneficios de los empresarios y trabajadores autónomos agrícolas	38.770	10.419
Industria	4.353	(-)	Rentas de Profesionales Liberales y Servicios	6.575	1.490
Construcción	3.807	(-)	Beneficios de otros empresarios y trabajadores autónomos	46.896	12.687
Comercio y Servicios	13.077	(-)	Beneficios retenidos por las Sociedades y Empresas	8.660	(-)
Producción Neta (Valor Añadido Neto)	218.235	(-)	Rentas de alquileres y propiedad inmobiliaria	9.283	(-)
Transferencia con otras Provincias	2.531	(-)	Impuestos directos a cargo de las empresas y Rentas del Estado	4.450	(-)
Rentas de Trabajo	2.050	(-)	Renta Regional Neta	220.766	62.483
Rentas Mixtas y de Capital	481	(-)			
Renta Regional Neta	220.766	62.483			

■ Guadalajara

Extensión	12.214 Km ²	Ingresos por habitante	1.388.469 Ptas.
Población residente	146.650 Habitantes	Lugar que ocupa en la producción (por persona)	10
Población Activa	51.700 Habitantes	Renta Familiar disponible, por persona	1.269.308 Ptas.

Demanda			Ingresos		
	Millones de pesetas	% del total	Millones de pesetas	Número de Empleos	
Consumo Privado	162.603	58,72	Renta Familiar antes de Impuestos	239.034	(-)
Consumo Público	50.223	18,14	Rentas Directas de las familias	195.448	(-)
Formación Bruta de Capital Fijo	52.557	18,98	Otros ingresos familiares		
Construcción	34.186	12,34	(Prestaciones Sociales y Transferencias)	43.586	(-)
Bienes de Equipo	18.371	6,63	Cotizaciones Sociales (-)	44.727	(-)
Variación de existencias	615	0,22	Impuestos directos sobre las familias (-)	18.723	(-)
Demanda Regional	265.998	96,05	Renta Familiar Neta Disponible	175.584	(-)
Saldo exterior de Bienes y Servicios	10.925	3,95	Renta Familiar Bruta Disponible	186.144	(-)
Producto Interior Bruto (PIB) a p.m.	276.923	100,00	Ingreso Regional	203.616	(-)
Oferta					
	Millones de pesetas	Número de Empleos			
Valor añadido Bruto (VAB) c.f.	279.520	51.369	Remuneración del trabajo en la Agricultura y Pesca	1.641	1.046
Agricultura y pesca	28.407	5.264	Remuneración del trabajo en la Industria	41.431	12.992
Industria	100.390	11.754	Remuneración del trabajo en los Servicios	65.512	21.764
Construcción	18.088	4.765	Otras Rentas del factor trabajo	8.044	(-)
Comercio y Servicios	132.635	29.586	Suma Ingresos del Factor Trabajo	116.628	(-)
Amortizaciones	39.573	(-)	Rentas de trabajo de los residentes	1.521	(-)
Agricultura y pesca	3.766	(-)	Suma Rentas de Trabajo	118.149	35.802
Industria	19.374	(-)	Beneficios de los empresarios y trabajadores autónomos agrícolas	22.802	4.218
Construcción	3.178	(-)	Rentas de Profesionales Liberales y Servicios	7.713	1.614
Comercio y Servicios	13.255	(-)	Beneficios de otros empresarios y trabajadores autónomos	38.253	9.735
Producción Neta (Valor Añadido Neto)	239.947	(-)	Beneficios retenidos por las Sociedades y Empresas	4.333	(-)
Transferencia con otras Provincias	(36.328)	(-)	Rentas de alquileres y propiedad inmobiliaria	9.284	(-)
Rentas de Trabajo	1.521	(-)	Impuestos directos a cargo de las empresas y Rentas del Estado	3.085	(-)
Rentas Mixtas y de Capital	(37.849)	(-)	Renta Regional Neta	203.616	51.369
Renta Regional Neta	203.619	51.369			

■ Toledo

Extensión	15.370 Km ²	Ingresos por habitante	1.201.062 Ptas.
Población residente	492.829 Habitantes	Lugar que ocupa en la producción (por persona)	32
Población Activa	177.300 Habitantes	Renta Familiar disponible, por persona	1.136.869 Ptas.

Demanda			Ingresos		
	Millones de pesetas	% del total	Millones de pesetas	Número de Empleos	
Consumo Privado	494.114	71,88	Renta Familiar antes de Impuestos	686.439	(-)
Consumo Público	127.538	18,55	Rentas Directas de las familias	565.923	(-)
Formación Bruta de Capital Fijo	198.778	28,92	Otros ingresos familiares		
Construcción	145.500	21,17	(Prestaciones Sociales y Transferencias)	120.516	(-)
Bienes de Equipo	53.278	7,75	Cotizaciones Sociales (-)	111.318	(-)
Variación de existencias	2.967	0,43	Impuestos directos sobre las familias (-)	45.646	(-)
			Renta Familiar Neta Disponible	529.475	(-)
Demanda Regional	823.397	119,79	Renta Familiar Bruta Disponible	560.282	(-)
Saldo exterior de Bienes y Servicios	(136.010)	(19,79)	Ingreso Regional	591.918	(-)
Producto Interior Bruto (PIB) a p.m.	687.387	100,00			
			Remuneración del trabajo en la Agricultura y Pesca	15.842	9.402
			Remuneración del trabajo en la Industria	129.256	48.805
			Remuneración del trabajo en los Servicios	174.594	56.119
			Otras Rentas del factor trabajo	20.650	(-)
			Suma Ingresos del Factor Trabajo	340.342	(-)
			Rentas de trabajo de los residentes	3.650	(-)
			Suma Rentas de Trabajo	343.992	114.326
			Beneficios de los empresarios y trabajadores autónomos agrícolas	51.615	8.934
			Rentas de Profesionales Liberales y Servicios	18.455	3.771
			Beneficios de otros empresarios y trabajadores autónomos	130.627	33.189
			Beneficios retenidos por las Sociedades y Empresas	13.160	(-)
			Rentas de alquileres y propiedad inmobiliaria	24.757	(-)
			Impuestos directos a cargo de las empresas y Rentas del Estado	9.312	(-)
			Renta Regional Neta	591.918	160.220



2. MARCO REFERENCIAL: DIMENSIÓN DEL SECTOR Y ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES

Cuando se reflexiona sobre las características de Castilla-La Mancha, una evidencia aparece clara la cultura del cultivo de la vid, es decir, la viña se integra a su territorio y a su sociedad. Esto es lo que se viene a llamar en terminología actual tierras con “*vocación vitícola*”, un dato es representativo los viñedos suponen el 14% de la Producción Final Agraria (frente a 5% a nivel Nacional) y en algunos pueblos se llega a más de un 55% de su población vinculada al viñedo, lo cual es significativo de su importancia socioeconómica.

Existe pues, una simbiosis de Castilla-La Mancha con su viñedo, que no es sinónimo de inmovilismos propios de épocas pasadas, puesto que el cultivo del viñedo y la elaboración de vino hace tiempo que dejaron de concebirse como marginales para convertirse en parte sustancial de la contribución a su industria agroalimentaria. Hoy más que nunca y dentro de los procesos de cambio que estamos asistiendo, Castilla-La Mancha y su viticultura han iniciado hace algunos años una adaptación y mejora de sus variedades viníferas que junto a las mejores tecnologías disponibles en los procesos de elaboración de sus caldos permite hablar de Calidad y respeto intrínseco al Medio Ambiente.

No olvidando en esta andadura que la Formación de las personas vinculadas al sector vitivinícola (mas de 70.000 familias, además de los numerosos empleos vinculados de forma indirecta) es clave.

Por ello, la aproximación a esta región deja al margen los estereotipos de las sociedades agrarias y rurales con resistencia a los cambios, para centrarnos en la situación real del sector vitivinícola y su entorno social, dispuesto a mejorar sus rentas y su bienestar, introduciendo los cambios necesarios que favorezcan la *Competitividad*, pues el efecto multiplicador de esta, no se limita únicamente al sector

vitivinícola y sus gentes sino a otros sectores y actividades, con la importante repercusión en la generación de empleo.

2.1. El Viñedo y el Vino: Sus orígenes

El cultivo de la vid en Castilla-La Mancha, se debió fundamentalmente a la colonización romana, como en otros muchos lugares de España⁽⁸⁾. Los viñedos de entonces se limitaban a pequeños núcleos, dependientes en su expansión de los acontecimientos históricos.

Los árabes denominaron a la actual Mancha con el nombre de "*manxa*" o tierra seca, pero ya asentados en la misma, hay noticias de que obtuvieron del califato de Toledo una bula especial para poder manipular el vino, ya que el Corán lo prohibía a sus creyentes.

Más tarde, ya en plena reconquista, el rey Alfonso VII en el año 1150 dona tierras de La Mancha a los Caballeros Templarios, haciendo constar en la carta que les entregaba "*sus tierras de viñas y todas sus heredades, juntamente con el portazgo al quinto de los hornos de pan y del vino*".

Otros numerosos documentos se encuentran en archivos municipales en las más antiguas villas manchegas, dándonos noticias del cultivo de la vid y de su vino. Entre ellos figura que el rey Sancho IV "el Bravo" (1284-1295) concedió Fuero a los habitantes de Alcázar de San Juan.

Desde el siglo XIII las tierras altas de Castilla-La Mancha han sido la bodega de España. Al pasar Valdepeñas a depender de la Orden de Calatrava, en su afán de repoblar sus vastos dominios, estos concedían el derecho de ciudadanía al que se comprometiera a adquirir una casa tejada y una aranzada de viña. Así en una relación

de bienes del Comendador de Valdepeñas, en el año 1409, se le reconocen como propiedades varias tierras de viñas. Todavía en el año 1625, cuando ya Valdepeñas no pertenecía a la citada Orden, ésta exigía a través de sus Comendador de Clavería a los pueblos limítrofes el pago en vino de Valdepeñas.

El desarrollo de las armas blancas convirtió a Toledo y Albacete en dos grandes centros de forja, colaborando al desmonte de las tierras para quemar las encinas, pues el temple de una espada requería grandes cantidades de carbón vegetal. Estas tierras desmontadas se dedicaron al pastoreo y posteriormente al cultivo del viñedo.

En el año 1561, el rey Felipe II fija la capitalidad en Madrid. Es cuando el vino de Valdepeñas adquiere su mas justa fama y en la Corte donde encuentra su principal consumidor. La Corte demandaba vino, por lo que se estableció un activo comercio con vinos de La Mancha, y especialmente con Valdepeñas, que perduró durante muchos años. Ello indujo a Carlos III a fijarle una alcabala destinada a allegar fondos para las obras llevadas a cabo en Madrid: Puerta de Alcalá y Puerta de Toledo, en otras.

Años más tarde, con la construcción del camino Real de Madrid a Andalucía el comercio de vinos quedó consolidado y establecido de una manera continuada mediante carros vinateros, que transportaba el vino desde el sur hacia la capital.

El tendido ferroviario del año 1861 facilitó e incrementó grandemente el transporte de vinos, teniendo noticias de que se llegó durante muchos años a la expedición diaria de un tren Valdepeñas-Madrid, de más de treinta vagones con el vino como única mercancía, conocido entonces como el "Tren del Vino".

⁽⁸⁾ Hidalgo L. Tratado de Viticultura, 1993.

Aunque, en aquellos años el vino de Valdepeñas era el más buscado, otros vinos de la región también eran muy apreciados.

En este repaso breve de los orígenes de la cultura vitícola de Castilla-La Mancha, solo hemos intentado dar a conocer a aquel lector que lo desconociera que la cultura del viñedo y del vino para la región castellano-manchega esta íntimamente unida al pasado de esta región, dejando un estudio más pormenorizado a otros estudios sobre los orígenes de la vocación vitícola de la región.

2.2. El viñedo: Situación Actual

En un intento de establecer una aproximación lo más sistemática posible del análisis del viñedo, en primer lugar realizamos un breve acercamiento a los factores de la producción vitícola y a continuación pasaremos a analizar la superficie total de viñedo tanto a nivel internacional como europeo y nacional deteniéndonos en el viñedo castellano-manchego en cuanto a su rendimiento y producción. Asimismo, se analizará la superficie dedicada a los v.c.p.r.d. de esta región y su comparación con el resto de las comunidades autónomas.

2.2.1. Los factores de la producción vitícola

Siguiendo al profesor Hidalgo L. "Tratado de Viticultura", 1993, entre los factores que intervienen en la producción vitícola, se pueden diferenciar los *elementos permanentes* de los que por el contrario, al no serlo, se califican como *elementos culturales*, agrupándose en los primeros aquellos que se fijan de una vez para siempre al realizar la plantación, mientras que con los segundos actúan de una manera periódica y variable sobre los factores de la producción, estimulando o retrasando su acción, corrigiendo desfavorables situaciones o deficiencias, que pueden presentarse entre los elementos que hemos denominado permanentes.

	Permanentes	Impuestos	Clima Suelo <i>Medio biológico</i>	<i>Medio físico</i>
		Elegidos	Variedad Portainjerto Densidad y disposición de plantación	<i>Planta</i>
Elementos de la producción	Culturales	Sistemas de conducción		
		Podar		
		Laboreo		
		Fertilización		
		Riego		
		Podas en verde		
		Tratamientos fitosanitarios		
		Vendimia		

Se define el *medio natural* como el conjunto de factores o elementos de la producción, clima y suelo, constituyentes del *medio físico*, que en unión del *medio biológico* son impuestos por la naturaleza, los cuales en relación con la planta, variedad injertada y portainjerto, o aquella franca de pie, definen el *ecosistema medio-planta*.

Es necesario considerar que el *medio natural* afecta no solamente al desarrollo de los viñedos establecidos de una forma directa, dependiente de un potencial vegetativo y limitaciones fitopatológicas, sino también al propio material biológico que interviene en los procesos de fermentación (flora natural de levaduras y bacterias) y en el conjunto de transformaciones que tiene que sufrir el vino hasta el momento de su comercialización (procesos de crianza, envejecimiento, etc.).

Resulta muy importante, disponer de un conocimiento de la *vocación vitícola del medio*, entendiéndose por tal un conjunto de posibilidades naturales, dependientes del clima y suelo, con inclusión del medio biológico, para la producción de uvas de características definidas, que habrá de hacerse compatible con la vocación y exigencia de las variedades cultivadas, para la mejor consecución de productos dirigidos a cubrir las demandas específicas del mercado.

Las posibilidades de los elementos permanentes del *medio natural* se ven modificadas y más o menos aumentadas en relación con la planta como consecuencia de la disposición y densidad de la plantación, establecidas en la iniciación de la misma, pero pueden ser modificadas de una manera continuada y efectiva por medio de las labores periódicas del cultivo que realiza el viticultor, englobando: sistema de conducción, poda, laboreo, fertilización, riego, podas en verde y tratamientos fitosanitarios.

Vamos a señalar los rasgos permanentes de la producción vitícola de Castilla-La Mancha:

- *El Clima*

La vid es planta exigente en calor y sensible a las heladas de invierno y de primavera, no sólo para su desarrollo vegetativo, sino para la maduración de sus frutos, que precisan una iluminación y temperatura adecuadamente alta.

Así en cultivo de *Vitis vinífera* se considera que las temperaturas medias anuales no deben ser inferiores a los 9°C, situándose el óptimo entre 11°C y 18°C, con máximas sensiblemente más elevadas, que pueden llegar en valor absoluto a sobrepasar los 40°C, e incluso circunstancialmente los 45°C. La región castellano-manchega presenta unas temperaturas óptimas puesto que está ubicada dentro del dominio global mediterráneo.

Las temperaturas influyen primordial y decisivamente en la maduración de la uva y en la composición de los vinos. Es bien conocida la tendencia a producir vinos de alta graduación alcohólica y baja acidez al elevarse las temperaturas y por el contrario vinos poco alcohólicos y ácidos en el caso opuesto, con temperaturas débiles.

La vid es resistente a la falta de humedad, pudiendo vegetar con escasas lluvias una vez cubiertas sus necesidades mínimas. El viñedo en Castilla-La Mancha es de secano en su mayoría y las precipitaciones están en torno a los 400 mm. Puesto que un exceso de lluvia, aparte de los problemas fitopatológicos a que puede dar lugar, conlleva una mayor acidez, un menor contenido de azúcar y una disminución de los demás elementos que permiten calidad de los vinos.

— *Mesoclima o clima local*

Castilla-La Mancha es una región extensa con lo cual, hemos de tener presente el *mesoclima* de las diferentes situaciones, que da origen a condiciones geográficas particulares: latitud, altitud, pendientes del terreno, fondos de valle, exposición del viñedo, proximidades de masas de agua o forestales, vientos dominantes. No insistimos en estos factores, puesto que en el epígrafe de factores físicos ya fueron comentados.

— *Microclima*

Complementando al clima y mesoclima es necesario considerar en un viñedo, el *microclima* que se produce al nivel de las cepas, dependiente del sistema de conducción, forma de poda, labores y riegos, vigor de las plantas, superficie foliar, rendimiento fotosintético de las mismas, etc., dependientes también todo ello de la variedad.

Estas condiciones hacen que la temperatura, insolación, higrometría y demás factores *climáticos* y *mesoclimáticos* actúen muy diversamente sobre el metabolismo de la planta y consecuentemente sobre su producción y calidad. La región castellano-manchega presenta variación en microclimas que permite una diversidad de aromas, acidez...

- *El Suelo*

El *suelo vitícola* resulta de la modificación del suelo natural por las técnicas de cultivo tendientes a obtener un crecimiento óptimo y una calidad superior del producto, elegida en función de criterios ecológicos, geográficos y económicos, considerado capaz de permitir el crecimiento y desarrollo normal de la vid.

Los vinos producidos con las mismas variedades sobre suelos provenientes de distintas rocas madres, no son iguales bajo el mismo clima, sin que ello quiera decir que a priori unas formaciones geológicas sean superiores a otras en cuanto a la calidad de su producción, si bien hay autores que consideran más óptimos a los provenientes del Oligaceno y del Mioceno para la buena vegetación de la vid. Los terrenos miocénicos cubren gran parte del ámbito vitivinícola de esta región, correspondiendo su mayor expresión al oeste de la comarca Mancha.

La textura del suelo, a través de los componentes que dispone, también son importantes en el cultivo de la vid. Hace que los terrenos más adecuados para el cultivo de la vid sean *arenosos francos*, sueltos, *silíceo-calizos* o *calizo-silíceos*, profundos. Solos o con gravas son especialmente favorables para la producción de vinos blancos de calidad, uniendo *finura*, aroma y ligereza. Pueden también producir vinos tintos delicados con variedades apropiadas. Castilla-La Mancha dispone de arenas que se intercalan con gran cantidad de cantos redondeados de caliza y caliza blanca con lo cual son muy favorables para la calidad del vino:

Para el estudio, de los elementos fertilizantes minerales del suelo remitimos al Tratado de Viticultura del profesor L. Hidalgo.

En lo referente a los elementos culturales o prácticas vitícolas, es necesario mencionar que las variedades de *Vitis vinífera* serán comentadas en el análisis del viñedo. El resto de los componentes, tales como portainjertos, riegos, podas... no es el objeto de nuestro estudio y remitimos al lector a los diferentes Tratados de Viticultura existentes donde se recoge una completa información sobre estos factores.

2.2.2. El viñedo: superficie total

La superficie total de viñas cultivadas de acuerdo a los datos de la Organización Internacional del Vino (O.I.V.) es 1995, de unos 7,768 millones de hectáreas. De ellas unos 5,6 millones se encuentran en Europa, especialmente en España, Italia y Francia. En los últimos quince años la tendencia es hacia una disminución de la superficie total especialmente en los países tradicionales, aunque en algunas áreas se ha producido un ligero aumento.

El siguiente cuadro muestra los datos:

**Evolución de la superficie, producción y rendimiento del vino a nivel mundial
(millones de hectáreas, hectólitros y rendimiento)**

Países	81-85			86-90			91			92			93			
	Hec.	Hec.	Rend.	Hec.	Hec.	Rend.	Hec.	Hec.	Rend.	Hec.	Hec.	Rend.	Hec.	Hec.	Rend.	
Alma del Sur	104	0 649	23 10	3	105	0 572	21 04	3	102	5 182	89 82	3	103	7 253	70 42	6
Albania	12	220	18 33	31	16	279	12 58	32	6	89	14 83	26	5	96	19 20	32
Algeria	191	2 799	97 02	2	103	10 915	108 07	2	108	9 920	93 38	2	104	10 190	97 80	7
Argentina	190	1 010	5 32	35	120	687	5 73	36	63	650	7 83	48	62	500	6 10	47
Armenia	314	20 483	65 17	7	239	18 836	77 73	7	202	14 470	70 59	1 9	206	18 172	86 22	2
Australia	67	4 025	60 07	9	59	4 403	76 84	6	63	4 618	73 30	5	67	5 874	87 87	3
Austria	59	2 867	48 59	13	58	2 854	49 21	12	57	1 883	32 72	20	57	2 647	46 44	14
Azerbaijan									132	1 000	6 71	44	120	1 000	7 63	42
Bahia	4	16	4 00	37	3	19	6 33	37	4	20	5 00	60	4	20	5 00	49
Bosnia-Herzegovina									4	79	19 73	30	4	33	6 73	41
Brazil	61	4 005	65 66	8	59	2 914	49 42	11	60	2 659	44 82	12	60	3 020	50 33	11
Bulgaria	168	4 361	25 26	20	139	3 251	23 46	22	117	1 683	14 38	37	113	1 883	16 63	32
Canada	13	470	31 33	18	13	384	29 69	17	7	249	33 37	16	7	300	42 86	14
Chile	122	6 420	54 10	11	115	4 103	35 68	13	112	3 808	32 28	12	114	3 386	31 66	20
China	34	1 502	44 18	15	129	2 734	21 19	28	147	3 500	24 63	24	149	3 600	24 18	29
China	39	932	23 80	27	30	667	22 23	23	21	850	40 48	13	20	485	24 22	27
Colombia									57	2 081	36 51	17	53	2 350	48 11	13
Egypto	26	15	0 60	39	45	20	0 44	47	53	24	0 41	57	49	24	0 49	53
España	1 622	33 964	20 34	23	1 508	33 634	22 32	20	1 281	28 407	20 68	29	1 223	28 993	17 00	34
Estados Unidos	237	17 710	52 55	12	319	17 121	53 67	10	306	15 850	51 46	10	308	18 150	57 44	10
Francia	1 094	27 482	61 67	6	995	25 344	63 67	6	840	33 283	58 69	6	930	34 840	58 58	6
Georgia									79	1 209	15 19	33	60	800	11 33	36
Grecia	192	5 002	28 05	22	164	4 337	26 43	20	138	3 378	24 48	20	138	3 051	22 45	28
Hungría	157	4 983	31 73	12	142	4 062	28 61	18	135	3 644	27 81	20	132	3 894	27 98	27
India	9	190	21 11	28	6	150	31 67	18	5	127	25 40	23	5	127	25 40	23
Italia	1 215	72 146	39 39	10	1 073	60 226	56 13	9	1 017	62 677	61 99	7	956	59 278	62 00	7
Japón	29	781	29 92	21	27	242	20 07	30	28	310	19 62	37	25	374	20 86	37
Kazakhstan									37	738	14 00	35	37	150	6 82	40
Libano	10	30	2 63	38	28	82	2 92	29	28	261	9 46	33	26	295	11 33	27
Malasia									31	312	16 32	34	30	680	20 33	21
Maldivas									2	64	43 00	13	2	66	43 00	16
Malta	1	19	19 00	20	1	20	20 00	37	4	78	7 00	47	4	34	7 75	44
Marruecos	47	292	8 34	30	48	431	8 80	30	36	332	6 84	46	51	270	5 42	46
Moldavia									194	1 108	5 71	45	189	800	4 73	50
México	59	2 228	37 78	16	54	1 783	21 91	27	48	2 422	50 48	11	50	2 422	48 44	12
Nueva Zelanda	6	500	83 33	4	5	484	92 80	37	6	325	54 17	39	7	410	54 57	8
Paraguay	13	80	6 92	24	9	96	10 89	26	7	80	11 43	40	10	80	11 00	45
Portugal	369	9 076	24 60	20	365	8 453	21 98	26	372	4 607	16 94	32	387	6 521	24 42	20
Reino Unido									1	18	18 00	32	1	18	18 00	32
Rep. Checa									11	455	41 56	14	11	492	45 18	15
Rumania	302	8 700	28 81	19	262	7 502	28 63	16	281	5 839	20 28	27	232	5 370	21 31	30
Rusia									118	2 350	28 29	27	103	2 960	28 74	32
Slovenia									24	704	29 33	21	26	688	28 38	24
Suecia	14	1 311	93 64	3	14	1 209	91 43	4	15	1 156	77 07	4	15	1 188	79 20	4
Turkmenistan									22	16	0 73	37	22	16	0 73	32
Turquía	7941	390	0 49	40	600	292	0 46	41	587	263	0 48	34	567	358	0 68	51
Ucrania	37	578	18 05	32	30	299	9 97	35	24	513	14 38	34	27	294	10 89	30
Uzbekistán									164	1 750	10 67	41	165	1 756	7 01	48
Uruguay	13	716	47 33	14	18	795	44 17	10	9	1 070	118 69	1	9	709	78 78	3
Uzbekistán									132	1 000	7 36	40	123	1 000	6 00	42
Yugoslavia									89	2 038	22 98	20	90	2 060	22 98	19
Totales	9 823	333 335	33 94	8 727	292 833	33 33	3 954	24 114	31 31	7 794	311 800	33 30	7 744	246 423	31 72	

Fuente: Oficina Internacional de la Viña y el Vino.

En relación al anterior cuadro la situación en Castilla-La Mancha es la siguiente:

• La Mancha representa	8% de la superficie mundial
	11% de la Europea
	50% de la Nacional

Esta superficie supone 608.983⁽⁹⁾, que dentro de la estructura agraria de Castilla-La Mancha, le corresponde:

9,7% de la superficie total regional
18,3% de la superficie de cultivo
73,3% de las tierras dedicadas a cultivos leñosos

De acuerdo al peso específico que tiene el viñedo dedicado a uva de vinificación durante todo el estudio, nos referimos a este. Dado que los otros productos (uva de mesa, pasificación y viveros) requieren otro análisis que no son objeto de nuestro estudio.

⁽⁹⁾ Anuario de Estadística Agrario, 1994. Otras fuentes 623.437 Ha.

Superficie dedicadas a los diversos productos de la vid en Castilla-La Mancha

Destino	Hectáreas	Porcentajes
Vinificación	608.813	99,970
Uva de mesa	85	0,029
Pasificación	20	0,001
Viveros	65	0,010
TOTAL	608.983	100

Fuente: Elaboración propia.

Si comparamos la superficie de uva de transformación y los rendimientos de las diferentes comunidades autónomas, tenemos:

Viñedo: Superficie uva de transformación (hectáreas)

Provincias y CC AA	Serie histórica									
	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94
Coruña (La)	1.819	1.836	1.812	1.791	1.791	1.807	1.811	1.752	1.747	1.747
Lugo	2.606	2.599	2.604	2.529	2.554	2.503	2.552	2.533	2.439	2.440
Orense	13.750	12.991	12.993	12.936	12.860	12.883	12.986	12.963	11.936	12.011
Pontevedra	10.764	11.099	11.192	11.173	11.270	11.334	11.507	11.500	11.498	11.604
GALICIA	28.939	28.525	28.401	28.429	28.475	28.527	28.856	28.748	27.620	27.802
P. ASTURIAS	306	281	265	199	199	168	135	125	121	110
CANTABRIA	46	40	40	40	40	40	40	40	40	40
Alava	9.594	8.966	10.056	10.126	10.514	10.529	10.220	10.730	11.020	11.023
Guipúzcoa	19	20	22	22	30	41	27	48	52	62
Vizcaya	32	32	35	36	39	40	40	44	43	54
PAIS VASCO	9.645	9.018	10.113	10.184	10.583	10.610	10.287	10.822	11.117	11.139
NAVARRA	24.591	24.296	22.285	23.426	22.925	22.751	23.094	23.258	22.759	21.681
LA RIOJA	31.779	32.299	32.716	33.029	33.679	35.180	35.753	35.812	36.110	35.996
Huesca	6.807	6.550	4.410	4.404	4.411	4.233	4.355	4.000	2.900	3.086
Teruel	14.075	13.395	13.010	5.432	5.389	5.350	5.220	4.974	5.020	4.790
Zaragoza	77.783	81.868	64.440	63.621	63.276	63.569	59.916	58.937	55.676	53.536
ARACÓN	98.667	101.813	81.840	73.457	73.076	73.152	69.491	67.931	63.596	61.412
Baerclona	28.154	27.654	26.808	26.333	26.492	26.281	26.417	26.480	26.474	26.206
Girona	4.794	4.793	4.862	4.862	4.426	4.303	4.087	3.128	3.122	2.935
Lleida	6.013	6.003	6.003	4.650	4.735	4.996	5.277	5.050	5.249	5.199
Tarragona	55.274	52.910	50.363	48.363	50.078	50.592	53.016	50.835	34.416	33.941
CATALUÑA	94.235	91.362	88.036	84.208	85.231	86.172	88.797	85.493	69.261	68.301
BALEARES	2.132	1.657	2.589	2.008	1.903	2.289	1.731	1.445	1.374	1.306
Avila	8.140	7.906	7.222	6.078	5.978	5.600	5.600	5.600	6.721	6.719
Burgos	12.031	9.914	9.242	9.338	10.019	11.090	11.750	12.120	12.183	12.602
León	21.500	21.000	20.500	19.500	19.500	17.200	17.084	17.393	16.185	15.825
Palencia	2.188	2.046	1.954	1.750	1.710	940	920	940	930	905
Salamanca	6.884	6.578	6.417	6.203	6.102	5.861	5.880	5.980	5.920	5.824
Segovia	3.151	3.087	2.732	2.418	2.172	2.234	2.079	2.182	1.600	1.500
Soria	1.544	1.532	1.397	1.219	1.221	1.195	1.185	1.173	1.152	1.130
Valladolid	11.898	11.909	10.202	10.366	10.927	11.587	12.158	12.855	12.970	13.195
Zamora	18.191	17.248	15.437	16.176	15.690	14.368	14.064	14.072	13.635	13.748
CASTILLA Y LEÓN	86.527	81.220	75.103	73.048	73.319	70.875	68.720	70.315	69.301	69.468
MADRID	29.387	29.452	23.963	27.414	24.943	24.940	24.685	24.019	23.319	22.268
Albacete	190.320	128.730	118.645	123.140	123.190	116.670	115.751	109.058	107.766	105.700
Ciudad Real	270.734	268.018	264.723	265.134	262.668	258.805	254.531	244.079	234.557	229.297
Cuenca	122.279	123.034	123.700	123.742	123.969	123.450	122.123	117.825	109.693	100.700
Guadalajara	4.280	4.230	4.198	4.135	4.130	4.023	3.551	3.341	3.121	2.973
Toledo	209.236	206.370	204.543	205.130	205.118	205.042	201.869	196.955	176.184	170.143
CASTILLA-LA MANCHA	736.849	730.582	715.809	721.281	719.095	707.990	697.825	671.308	631.523	608.813
Alicante	33.249	30.155	25.701	27.695	26.856	25.255	24.399	22.537	21.199	20.585
Castellón	2.131	2.153	1.326	1.252	1.141	1.186	1.093	950	1.110	945
Valencia	85.898	82.222	82.325	80.000	76.187	71.759	69.544	67.706	66.691	56.036
C. VALENCIANA	121.278	114.530	112.352	108.947	104.184	98.200	95.034	91.193	89.000	77.536
R. MURCIA	70.341	74.847	74.772	69.873	67.721	68.873	68.550	60.466	44.598	41.697
Badajoz	84.625	84.200	81.340	75.480	75.360	76.198	78.233	76.186	69.545	77.820
Cáceres	7.832	7.716	7.246	6.803	6.497	6.438	6.313	6.274	4.430	4.380
EXTREMADURA	92.457	91.916	88.586	82.283	81.857	82.634	84.546	82.460	73.975	82.200
Almería	1.199	1.014	1.065	1.065	793	1.524	981	977	939	719
Cádiz	18.800	18.300	18.641	18.325	18.330	18.025	13.264	11.567	11.045	11.463
Córdoba	19.390	18.207	17.712	17.595	17.462	17.225	17.265	15.167	14.443	13.943
Granada	8.115	8.115	6.270	6.470	6.720	6.200	6.200	6.250	6.120	5.250
Huelva	14.747	15.237	14.361	13.651	13.263	12.719	11.804	11.011	10.714	10.466
Jáen	1.962	1.818	1.688	1.634	1.616	1.747	1.343	1.195	1.197	1.218
Málaga	13.655	13.164	12.234	11.731	11.360	11.360	11.129	3.824	3.743	3.700
Sevilla	2.200	2.150	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.000
ANDALUCÍA	88.068	78.005	73.491	71.971	71.044	70.300	63.486	51.491	49.723	47.759
Palmas (Las)	2.499	2.498	2.280	2.556	2.589	2.576	2.576	2.578	2.460	2.338
Sta. Cruz Tfe.	6.956	7.344	7.973	8.518	8.439	8.648	9.259	9.510	8.530	8.665
CANARIAS	9.455	9.842	10.253	11.074	11.028	11.224	11.835	12.088	10.990	11.003
ESPAÑA	1.516.702	1.499.485	1.445.834	1.420.871	1.409.802	1.393.047	1.372.867	1.317.214	1.224.626	1.188.581

Fuente: Anuario Estadística Agraria 1994

Rendimiento: Hls./Has.

Provincias y Comunidades Autónomas	86-87	87-88	88-89	89-90	90-91	91-92	92-93	93-94	94-95
Coruña, La	63,93	90,15	39,11	82,47	124,41	97,92	97,57	60,45	50,26
Lugo	51,31	52,17	25,99	40,82	68,06	68,97	68,97	33,23	36,23
Orense	52,50	59,88	47,93	62,67	69,63	48,35	46,80	34,18	26,23
Pontevedra	33,12	34,20	32,79	88,75	73,51	62,32	57,79	33,12	46,52
GALICIA	45,58	51,05	39,47	72,28	74,50	58,86	56,24	35,32	37,08
P. ASTURIAS	16,51	24,00	6,00	15,88	15,00	26,67	26,69	23,97	23,64
CANTABRIA	20,53	21,83	15,78	19,20	18,00	19,20	16,00	16,00	15,00
Alava	41,18	40,82	33,37	45,88	34,44	31,43	30,62	44,22	42,08
Guipúzcoa	58,50	31,91	40,18	70,20	45,12	71,48	55,10	61,54	64,52
Vizcaya	34,41	38,57	27,50	33,28	38,50	35,00	39,89	71,78	57,41
PAIS VASCO	41,20	40,79	33,37	45,90	34,49	31,55	30,76	44,41	42,28
NAVARRA	23,94	19,55	17,47	27,51	24,45	26,04	31,33	26,71	27,04
LA RIOJA	26,44	28,27	28,50	32,30	32,73	30,81	29,85	34,48	33,86
Huesca	4,73	6,80	6,20	5,67	6,38	7,23	12,90	16,95	15,23
Teruel	5,31	8,11	9,62	13,81	13,70	16,78	18,16	6,97	8,75
Zaragoza	13,97	14,34	5,14	19,96	14,85	17,75	13,83	13,91	9,42
ARAGÓN	12,24	12,94	5,53	18,64	14,28	17,02	14,09	13,50	9,66
Barcelona	49,58	52,67	51,81	42,83	53,47	53,33	51,41	59,97	52,40
Gerona	28,78	34,55	24,68	34,59	34,65	34,19	41,41	27,18	24,97
Lérida	29,15	21,66	28,26	28,51	31,12	25,29	45,25	32,02	26,27
Tarragona	20,52	25,61	27,81	24,85	27,69	28,30	28,46	38,37	31,12
CATALUÑA	30,32	34,08	35,16	31,11	36,10	35,84	37,03	45,64	38,65
BALEARES	47,02	43,89	51,56	37,92	25,09	27,67	27,62	34,87	33,08
Avila	7,00	11,59	3,90	9,96	12,22	11,65	14,06	4,76	5,91
Burgos	19,47	28,59	6,36	15,13	22,91	15,77	14,00	10,05	12,98
León	10,65	19,02	8,36	10,98	21,19	16,72	12,96	10,05	8,22
Palencia	6,65	7,16	7,03	5,96	9,57	9,57	10,50	5,60	3,54
Salamanca	8,04	15,48	2,03	7,30	10,40	14,35	11,70	3,05	5,57
Segovia	12,64	13,51	4,74	11,22	14,98	13,31	13,04	13,16	13,27
Soria	27,15	29,24	6,50	20,37	33,70	27,43	21,66	8,40	13,57
Valladolid	13,90	18,13	10,53	13,21	20,27	15,53	18,18	11,14	9,89
Zamora	13,53	13,68	4,15	13,32	19,05	17,95	13,31	9,39	11,00
CASTILLA Y LEÓN	12,53	17,64	6,39	12,04	19,11	16,04	14,30	9,20	9,72
MADRID	15,20	15,85	6,98	15,15	15,27	13,57	16,24	15,61	6,63
Albacete	20,97	19,30	9,38	16,36	25,50	20,43	21,85	20,16	14,24
Ciudad Real	27,57	35,15	11,69	18,81	33,50	20,76	29,38	19,23	14,60
Cuenca	27,21	24,28	11,06	23,89	30,05	20,89	21,39	16,84	17,97
Guadalajara	10,23	11,23	3,45	9,20	9,94	11,55	15,26	11,70	11,30
Toledo	20,49	25,63	10,73	18,32	22,39	20,19	24,76	15,53	15,55
CASTILLA-LA MANCHA	24,24	27,78	10,87	19,07	28,23	20,52	25,33	17,90	15,34
Alicante	12,35	19,89	7,65	11,56	15,35	14,75	21,13	17,64	12,25
Castellón	14,31	22,25	5,99	25,33	19,79	19,09	16,37	16,85	17,88
Valencia	25,60	27,81	15,00	27,08	33,25	31,23	24,21	24,21	21,26
C. VALENCIANA	21,90	25,72	13,03	23,06	28,48	26,86	23,36	22,56	18,83
R. MURCIA	10,79	13,14	8,47	14,47	11,92	11,77	15,55	14,55	16,94
Badajoz	25,77	43,03	26,30	25,35	36,18	23,06	28,30	24,21	17,65
Cáceres	4,86	6,64	1,01	5,60	7,47	4,83	5,10	9,73	7,19
EXTREMADURA	24,02	40,05	24,21	23,78	33,94	21,70	24,68	23,34	17,09
Almería	15,78	14,08	13,62	14,30	7,95	22,63	41,59	15,62	40,61
Cádiz	78,69	85,55	87,39	59,96	79,51	63,95	70,42	66,69	52,45
Córdoba	39,11	54,42	54,18	33,48	45,54	33,10	39,65	46,76	28,29
Granada	7,64	10,13	13,18	6,77	9,68	9,60	9,36	8,50	7,18
Huelva	39,10	36,39	29,38	31,08	38,37	38,52	51,13	47,80	45,60
Jaén	22,62	20,25	18,22	17,78	16,11	16,80	16,07	13,64	10,26
Málaga	2,91	3,13	2,43	2,23	2,23	2,27	8,60	8,89	9,59
Sevilla	50,42	44,48	35,00	44,40	88,45	69,07	54,02	54,75	42,00
ANDALUCÍA	38,63	44,89	43,99	32,00	42,16	33,20	42,94	42,72	34,13
Palmas (Las)	5,32	5,28	5,82	5,82	5,82	5,05	5,85	4,63	7,70
Sta. Cruz Tfe.	20,76	20,02	19,08	20,18	19,77	19,24	19,42	21,37	21,56
CANARIAS	16,84	16,74	16,02	16,81	16,57	16,15	16,53	17,62	18,61
ESPAÑA	23,40	27,65	15,57	22,08	28,49	22,86	25,68	21,56	18,64

Fuente: Anuario Estadística Agraria 1994

De los cuadros anteriores podemos extraer la siguiente información:

- a) Un descenso generalizado de la superficie de España que dedica al viñedo desde las 1.516.702 hectáreas con las que contaba en los primeros ochenta a las 1.188.581 actuales. Esta tendencia a pesar de ser general no sólo a nivel nacional, sino también Europeo y Mundial. En España, es el país donde mayor repercusión ha tenido a partir de nuestro ingreso en la Comunidad Europea.

- b) Dentro de España, corresponde a Castilla-La Mancha, la mayor incidencia, y aunque son varios los factores que han producido esta disminución, entre los que se encuentran, el progresivo abandono de la actividad agraria hacia otros sectores, dentro de una terciarización de la económica castellano-manchega. No cabe duda que este descenso coincide con la aplicación del Reglamento (CEE) nº 1442/88 “de abandono de superficie” y que de las 216.000 Ha., que se han arrancado desde 1988 a 1995 en España, la mayoría corresponde a la región de Castilla-La Mancha. Los objetivos perseguidos de equilibrio entre producción y demanda no se han logrado. Además los arranques efectuados han sido en su mayoría sobre viñedos poco productivos, como se pone de manifiesto por el mantenimiento de los niveles de rendimientos más o menos constantes, con la excepción hecha en los años de condiciones climatológicas adversas.

Actualmente se ha producido un cambio de tendencia y en Castilla-La Mancha ha iniciado un Plan de Recuperación del Viñedo, que a través de variedades mejorantes no sólo diversifica las producciones, sino que permite contribuir al mantenimiento socio económico y su contribución medioambiental de esta región.

Viñedo dedicado a uva de transformación:
Análisis provincial de la superficie, rendimiento y producción, 1994

Provincias y Comunidades Autónomas	Superficie en plantación regular (hectáreas)							Rendimiento de la superficie en producción (Kg/ha)				Producción de uva (toneladas)
	Total			En producción				producción (Kg/ha)				
				Cultivo único		Cultivo asociado		Cultivo único		Cultivo asociado		
	Secano	Riego	Total	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	Secano	Riego	
Albacete	105.152	350	105.700	101.000	500	150	23	1.948	4.000	1.500	4.000	200.072
Ciudad Real	221.692	7.605	229.297	211.975	7.441	4.060	..	1.930	7.204	1.549	..	464.991
Caceres	100.620	80	100.700	98.541	80	900	..	2.505	3.300	2.222	..	249.149
Castalajar	2.973	..	2.973	2.967	1.553	4.608
Toledo	167.490	2.653	170.143	164.574	2.632	1.602	..	1.819	10.806	1.505	..	300.212
CASTILLA-LA MANCHA	597.925	10.884	608.812	579.077	10.673	4.712	23	1.990	4.010	1.640	4.000	2.249.033
ESPAÑA	1.154.039	32.032	1.186.071	1.092.034	29.842	24.994	604	2.505	3.873	1.212	4.184	2.947.438

Fuente: Anuario de Estadística Agraria, 1994.

La superficie dedicada a la viña es mayoritariamente de secano, concretamente el 98,21%, las causas son complejas y responde a una evolución donde se entremezclan elementos históricos y socioeconómicos.

Pero ha sido sin duda el Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes (Ley 25/ 1970) el que mayor influencia ha ejercido en el panorama del viñedo nacional, dado que su prohibición expresa al riego, ha condicionado durante décadas esta práctica. Ha sido con la promulgación de la Ley de Acompañamiento (Ley, 8/1996), cuando dicha prohibición ha sido derogada.

Para todos los analistas la legislación restrictiva española ha condicionado, la introducción de criterios más racionales en cuanto a las prácticas vitícolas, y al tratarse de un cultivo con una fuerte componente social, no se ha tratado de mejorar su productividad.

**Viñedo dedicado a uva de transformación:
Análisis provincial de la superficie, rendimiento y producción, 1994**

Provinciales y Comunidades Autónomas	Superficie en plantación regular (hectáreas)								Rendimiento de la superficie en producción (Kg/ha)				Producción de uva (toneladas)
	Total			En producción					producción (Kg/ha)				
	Secano	Regadio	Total	Cultivo único		Cultivo asociado			Cultivo único		Cultivo asociado		
				Secano	Regadio	Secano	Regadio	Secano	Regadio	Secano	Regadio		
Almería (La)	1.720	27	1.747	1.715	27	7.000	20.000	12.545	
	2.440	..	2.440	2.428	5.000	13.597	
Badajoz	12.011	..	12.011	11.853	3.800	45.041	
Barcelona	11.604	..	11.604	11.363	7.000	79.541	
Burgos	2.775	27	2.802	27.359	27	5.489	20.000	150.724	
Castilla y León	110	..	110	110	4.000	440	
Cantabria	40	..	40	40	3.000	120	
Cataluña	11.023	..	11.023	10.288	5.620	57.819	
Castilla-La Mancha	62	..	62	48	11.770	565	
Extremadura	54	..	54	45	9.350	421	
Galicia	11.139	..	11.139	10.381	5.665	58.805	
Granada	17.197	4.484	21.681	15.715	4.135	261	62	3.971	5.559	2.200	3.000	86.151	
Guadalquivir	33.639	2.357	35.996	32.163	2.282	1	12	4.740	6.900	3.400	5.800	168.271	
Huelva	2.077	1.009	3.086	1.483	638	2.350	4.642	7.375	
Jaén	4.783	7	4.790	4.740	4	1.262	4.000	5.998	
La Rioja	51.177	2.359	53.536	50.588	2.337	1.300	2.700	72.074	
Madrid	58.037	3.375	61.412	56.811	3.179	1.324	214	85.447	
Málaga	26.166	40	26.206	24.513	40	7.290	13.615	179.244	
	2.953	2	2.955	2.908	2	3.528	5.500	10.270	
	3.524	1.675	5.199	2.996	1.372	3.535	8.045	21.629	
Murcia	33.647	294	33.941	32.408	285	18	..	4.187	9.039	3.655	..	138.334	
Navarra	66.390	2.011	68.301	62.825	1.699	18	..	53.336	8.340	3.655	..	349.477	
País Vasco	1.306	..	1.306	1.290	4.705	6.069	
	6.719	..	6.719	6.689	718	4.803	
	12.392	210	12.602	11.201	1.972	22.088	
	15.825	..	15.825	15.774	1.200	18.929	
Sevilla	905	..	905	905	500	452	
Tenerife	3.824	..	3.824	3.724	..	100	..	900	..	300	..	3.382	
Valencia	1.500	..	1.500	1.450	2.000	2.900	
	1.150	..	1.150	1.150	1.800	2.070	
Zaragoza	11.996	1.199	13.195	10.566	550	1.220	2.650	14.348	
	13.728	20	13.748	13.383	20	1.566	2.500	21.008	
Castilla-La Mancha y León	68.039	1.429	69.468	64.842	570	100	..	1.364	2.645	300	..	89.980	
Extremadura	22.268	..	22.268	20.845	..	1.079	..	1.013	..	795	..	21.974	
Galicia	105.150	550	105.700	101.000	500	150	25	1.948	6.000	1.500	4.000	200.073	
Granada	221.692	7.605	229.297	211.975	7.461	4.060	..	1.910	7.204	1.569	..	464.991	
Jaén	100.620	80	100.700	98.541	80	900	..	2.505	3.800	2.222	..	249.149	
La Rioja	2.973	..	2.973	2.967	1.553	4.608	
Málaga	167.490	2.653	170.143	164.574	2.632	1.602	..	1.819	10.806	1.505	..	330.212	
Navarra-La Mancha	597.925	10.888	608.813	579.057	10.673	6.712	25	1.990	8.010	1.640	4.000	1.249.033	
País Vasco	16.443	4.142	20.585	16.194	4.140	153	..	1.185	2.531	600	..	29.760	
Sevilla	945	..	945	917	..	2	..	2.750	..	1.500	..	2.525	
Valencia	56.056	..	56.056	52.480	..	670	..	2.580	..	1.890	..	136.664	
Castilla-La Mancha	73.444	4.142	77.586	69.591	4.140	825	..	2.258	2.531	1.650	..	168.949	
Murcia	39.688	2.009	41.697	37.949	1.908	20	..	1.888	4.911	1.700	..	81.052	
País Vasco	77.820	..	77.820	55.860	..	15.000	..	2.905	..	1.100	..	178.773	
Sevilla	4.380	..	4.380	2.630	..	1.700	..	1.400	..	636	..	4.763	
Extremadura	82.200	..	82.200	58.490	..	16.700	..	2.837	..	1.053	..	183.536	
Galicia	615	104	719	615	104	4.500	6.080	3.400	
	11.463	..	11.463	10.864	6.872	74.657	
	13.943	..	13.943	13.633	..	113	..	4.048	..	2.300	..	55.446	
	4.630	620	5.250	4.420	600	150	..	800	2.100	660	..	4.895	
	10.466	..	10.466	10.273	..	90	..	6.431	..	2.400	..	66.282	
	1.157	61	1.218	1.133	7	14	..	1.300	4.000	800	..	1.512	
	3.700	..	3.700	2.877	..	740	..	1.543	..	475	..	4.791	
	1.000	..	1.000	999	6.006	6.000	
Murcia	46.974	785	47.759	44.814	711	1.107	..	4.778	2.701	847	..	216.983	
País Vasco (Las)	2.338	..	2.338	2.338	800	1.870	
Tenerife	7.620	1.045	8.665	7.414	538	71	507	3.171	5.400	2.000	4.300	30.607	
Castilla-La Mancha	9.958	1.045	11.003	9.752	538	71	507	2.603	5.400	2.000	4.300	30.607	
País Vasco	1.156.029	32.552	1.188.581	1.092.034	29.862	26.894	606	2.506	5.871	1.212	4.184	2.947.618	

Desde hace unos años el cultivo del viñedo está experimentando una importante transformación hacia convertirlo en un sector económico donde la relación coste/beneficio está presente. Porque la calidad de las uvas no disminuye con la introducción de nuevas prácticas vitícolas (riego por goteo, podas, densidad de plantación, productos fitosanitarios adecuados...) sino que obliga al agricultor a asumir un papel relevante y determinante de su producción.

Ahora bien, uno de los límites con los que se encuentra el agricultor es la dimensión de las explotaciones, con una dimensión media inferior de 5 Ha., en más del 70% de las explotaciones de Castilla-La Mancha.

Una vez establecido, con carácter general las características de la superficie del viñedo, vamos a estudiar la actual distribución entre superficie dedicada a la producción de uva para vinos de calidad producidos en regiones determinadas (v.c.p.r.d.) de acuerdo al Reglamento 823/87 de la Unión Europea y que a nivel nacional se conoce como Denominación de Origen.

***Superficie de los v.c.p.r.d. castellano-manchegos
1996***

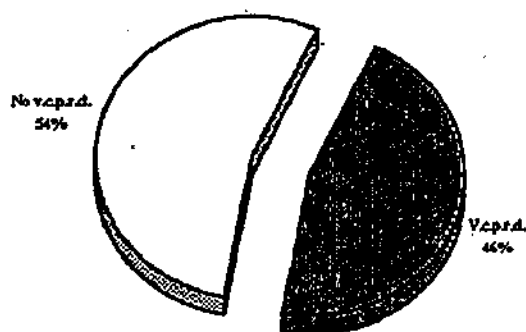
Denominación de origen	Superficie inscrita (Ha)	%
Almansa	7.600	2,73
Jumilla	42.206	15,11
La Mancha	187.107	67,00
Méntrida	13.120	4,70
Valdepeñas	29.235	10,46
TOTAL	279.268	100,00

Fuente: Registro vitícola, 1996.

Nota: La nueva D.O. Mondejar representa una superficie de 700 Ha. aproximadamente.

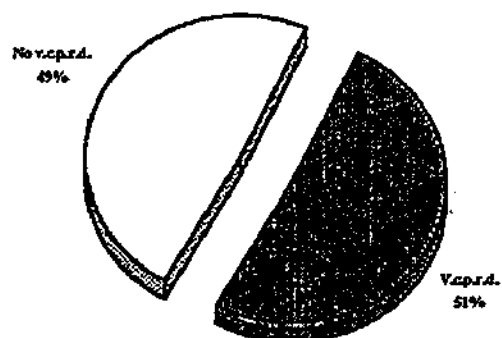
La superficie de viñedo inscrita en las Denominaciones de Origen de Castilla-La Mancha, es de 279.268 Ha., lo que representa un 45,8% de la superficie total de viñedo en la región. La no inscrita alcanza las 329.545 Ha. (54,2%).

Porcentaje de superficie dedicada a v.c.p.r.d. en Castilla-La Mancha



Fuente: Registro vitícola. Elaboración propia.

Porcentaje de superficie dedicada a v.c.p.r.d. en a nivel nacional



Fuente: Registro vitícola. Elaboración propia.

2.3. Elaboración del vino

2.3.1. Definición del vino

La Organización Intergubernamental del Vino define el vino de la siguiente forma:

"El vino es exclusivamente la bebida resultante de la fermentación alcohólica completa o parcial de la uva fresca, pisada o no, o del mosto de uva. Su grado alcohólico adquirido no puede ser inferior a 8,5% vol".

Sin embargo, habida cuenta de las condiciones de clima del terreno, de la variedad, de factores cualitativos especiales o de las tradiciones propias de ciertos viñedos, el grado alcohólico total mínimo podrá ser de 7% vol. si es reconocida mediante una legislación particular a la región considerada.

De dicha definición se deducen los siguientes aspectos fundamentales:

- a) La materia prima del vino debe ser la uva o el mosto de uva.
- b) La bebida resultante requiere un mínimo de graduación alcohólica natural, que queda señalado en 8,5° con la excepción que se ha mencionado.

El apartado a) resulta incompatible con prácticas como la de adición de alcohol al vino o al mosto (excepción hecha de la elaboración de determinados vinos especiales, como son por ejemplo, los vinos de licor).

En cuanto al contenido de la letra b) debe tenerse en cuenta que el contenido alcohólico incide en la caracterización del vino. La graduación alcohólica es un elemento cualitativo importante ya que si bien es claro que no cabe una mera relación biunívoca entre graduación alcohólica y la calidad de un vino, un nivel mínimo alcohólico en la cosecha es un indicador de haber obtenido un producto pleno, que responde al concepto tradicional aceptado de esta bebida. Por otra parte, con una graduación suficiente la evolución de los componentes secundarios del vino se completa, permitiendo apreciarse en esas circunstancias el conjunto de matices y sensaciones aromáticas y gustáticas que conforman el perfil cualitativo de esta bebida. Dentro de este tipo de vinos se encuentran los de Castilla-La Mancha.

Sin embargo, existen vinos que obtenidos en entornos ecológicos en los que la producción de la vid no alcanza el grado de madurez necesario, se elevan artificialmente su graduación alcohólica natural con sacarosa, partiendo de niveles que en muchas ocasiones no superan los 6°.

Tipos de vinos

Como mencionábamos, el vino es una bebida natural, biológica, resultante de la fermentación alcohólica completa o parcial de las uvas frescas oligeramente sobre maduras o de sus mostos.

Sin embargo, existen diversidad de vinos, que parte desde distintas variedades de viñedo, aunando las diferentes tecnologías que pueden emplearse en la elaboración y eventual crianza o envejecimiento del vino, nos conduce a una compleja y muy atractiva gama de vinos.

No obstante, todos los vinos presentan suficientes caracteres comunes que les confieren una personalidad distintiva, inconfundible como producto; elementos que permiten su diferenciación del resto de las bebidas, fermentadas o no.

Por otro lado, determinadas similitudes de algunos de los caracteres del vino, tales como color, edad, contenido en azúcares, esta permite su agrupación tipológica. Empezaremos por la clasificación de acuerdo al color: Blancos, Rosados y Tinto.

En la mayor parte de las variedades de *Vitis Vinífera*, incluidas las variedades tintas, la pulpa de sus uvas carece de pigmentos colorantes siendo, por tanto, incolora. Únicamente aquellas variedades llamadas "tintoreras" muy escasas, constituyen una excepción a lo antes expuesto, al presentar pulpa coloreada.

Los pigmentos rojos o rojo-violáceos que darán su viva coloración al vino tinto en sus etapas juveniles, se encuentran localizados en los hollejos (pieles) de las uvas tintas. En consecuencia, de acuerdo con la clase de uvas utilizadas y la tecnología empleada en su elaboración, se obtendrá un tipo básico de vino.

- * Si la fermentación se efectúa únicamente con el jugo de las uvas (el mosto) estamos ante la fermentación o elaboración llamada "en blanco" o "en virgen". Ésta es, obviamente, la empleada para la obtención de vinos blancos a partir de uvas blancas, pero podría también aplicarse perfectamente para la obtención de vinos blancos a partir de uvas tintas de variedades no tintoreras, siempre que en la extracción y separación del mosto se evite cuidadosamente la difusión de los pigmentos colorantes.
- * Si la elaboración se lleva a efecto de forma que una parte, más o menos importante, de acuerdo con la variedad y el color e intensidad que se pretenda conseguir, de la materia colorante del hollejo pase al vino, se obtendrán los vinos rosados.
- * Por último, en la vinificación llamada "en tinto", la fermentación se lleva a efecto en presencia de los hollejos o pieles, efectuándose la maceración de éstos en el mosto. De esta forma, la materia colorante de los hollejos se difunde en el seno de la fracción líquida, obteniéndose, en consecuencia, la característica coloración de esos vinos tintos. Además de la materia colorante, durante esta fase de fermentación-maceración emigran desde los hollejos al vino otra serie de elementos, como los taninos, sales, sustancias nitrogenadas, aromas, ... componentes importantísimos del vino y que confieren a este tipo, el tinto, su especial carácter gustativo.

Actualmente, asistimos a la importancia de la calidad de los vinos, aspecto éste que será comentado en profundidad en los siguientes capítulos. Sin embargo, el concepto de calidad es para algunos expertos una constante tradicional que se remonta desde el renacimiento cuando aparecen algunas formas de regulación para la protección de los vinos producidos en ciertas zonas, famosos por sus cualidades. Pero sería en 1932 con el Estatuto del Vino cuando se reconoce las primeras denominaciones de origen: Jerez, Montilla-Moriles, Málaga y Rioja.

Este cuerpo legal fue actualizado por la Ley 25/70 y el Decreto 835/72 “Estatuto de la Viña del Vino y de los Alcoholes”, en donde se define el concepto de denominación de origen como sigue:

“Se entiende por denominación de origen el nombre geográfico de la región, comarca, lugar o localidad empleado para designar un producto de la vid, del vino y de los alcoholes, de la respectiva zona que tenga cualidades y caracteres diferenciales debidos principalmente al medio natural y a su elaboración y crianza.

Se entiende que un nombre geográfico de región, comarca, lugar o localidad es empleado para designar un producto de su procedencia cuando alcanza con carácter permanente una amplia difusión y conocimiento en el mercado nacional o, al menos, un notable prestigio a escala regional o bien haya desarrollado mercados en el exterior”.

Como es lógico, la denominación de origen no sólo protege el nombre geográfico contra agresiones exteriores, constituye, asimismo, una rígida disciplina interna a la que se someten voluntariamente todos los agentes participantes en cualquiera de las fases del proceso de producción (cultivo, elaboración, crianza, embotellado, comercialización...) de forma que el vino permanezca fiel a las condiciones de personalidad y calidad sobre las que cimentará su prestigio. Comporta, por tanto, una serie de derechos y obligaciones que de esencia, vienen a proteger la utilización del nombre amparado y a comprometer a viticultores y bodegueros acogidos a no emplear uva, mosto o vino producido fuera de la zona ni de forma distinta a lo establecido.

Todas estas circunstancias se ven reflejadas en una norma legal específica de cada denominación de origen: El Reglamento, redactado por los propios interesados, dentro de lo establecido por la normativa legal (Ley 25/70, Decreto 835/72 y Real Decreto 157/88) y supervisado por las autoridades competentes.

En el Reglamento se contempla también la constitución de un órgano profesional, elegido democráticamente entre representantes de los distintos subsectores (viticultores, cooperativas, elaboradores, particulares, etc.), que será responsable de la aplicación de dicho instrumento.

En el siguiente, cuando se muestran las Denominaciones de Origen, que como ya hemos mencionado a nivel de la Unión Europea se denominan Vinos de calidad producidos en regiones determinadas.

Vinos V.C.P.R.D. y sus provincias correspondientes

Denominación de Origen	Provincias donde se presenta esta denominación
Abona	Canarias
Alella	Barcelona
Alicante	Alicante
Almansa	Albacete
Ampurdán-Costa Brava	Girona
Bierzo	León
Binissalem	Baleares
Bullas	Murcia
Calatayud	Zaragoza
Campo de Borja	Zaragoza
Cariñena	Zaragoza
Cava	
Chacoli de Bizkaia	Vizcaya
Chacoli de Getaria	Guipúzcoa
Cigales	Palencia y Valladolid
Conca de Barberá	Tarragona
Condado de Huelva	Huelva
Costers de Segre	Lleida
El Hierro	El Hierro
Jerez	Cádiz y Sevilla
Jumilla	Albacete y Murcia
La Mancha	Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo
La Palma	Sta. Cruz de Tenerife
Lanzarote	Las Palmas
Málaga	Málaga
Manzanilla San Lucar de Barrameda	Huelva
Mentrida	Toledo
Móndejar	Guadalajara
Montilla-Moriles	Córdoba
Navarra	Navarra
Penedés	Barcelona y Penedés
Pla de Bages	Barcelona
Priorato	Girona y Tarragona
Rías Baixas	Pontevedra
Ribeira Sacra	Galicia
Ribeiro	Orense
Ribera del Duero	Burgos, Segovia, Soria y Valladolid
Rioja	Álava, La Rioja y Navarra
Rueda	Ávila, Segovia y Valladolid
Somontano	Huesca
Taraconte-Acentejo	Sta. Cruz de Tenerife
Tarragona	Tarragona
Terra Alta	Tarragona
Toro	Valladolid y Zamora
Utiel-Requena	Valencia
Valdeorras	Orense
Valdepeñas	Ciudad Real
Valencia	Valencia
Valle de Gtímar	Canarias
Valle de la Orotava	Canarias
Vinos de Madrid	Madrid
Ycoden-Doña Isora	Sta. Cruz sw Tenerife
Yecla	Murcia

Fuente: Alimentación en España. Mercasa 1998

En este sentido las variedades de uvas con las que se elaborarán los vinos son esenciales.

Denominación de Origen y sus provincias en Castilla-La Mancha

Denominación	Provincias donde se presenta esta denominación
Almansa	Albacete
Jumilla	Albacete y Murcia
La Mancha	Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo
Méntrida	Toledo
Mondejar	Guadalajara
Valdepeñas	Ciudad Real

Fuente: Instituto Nacional de D.O. 1996.

Cada D.O., presenta unas variedades de *Vitis Vinífera* determinadas. Vamos a analizarlas.

Denominación de Origen Almansa

— Albacete

La D.O. Almansa acoge en el ámbito de Albacete, a los territorios municipales de Almansa, Alpera y Bonete. Las variedades autorizadas son: Monastrell, Garnacha Tintorera y Merseguera.

Denominación de Origen Jumilla

— Albacete

La D.O. Jumilla se extiende dentro de la provincia de Murcia y Albacete, dentro de esta última provincia, sobre los municipios de Albatana, Hellín, Ontur y Tobarra, pertenecientes a la Comarca agraria de Hellín, así como sobre los de Fuente-Alamo y Montealegre del Castillo.

Las variedades autorizadas en esta denominación son Tempranillo, Pedro Ximénez, Airén, Monastrell, Garnacha Tintorera y Merseguera.

Denominación de Origen La Mancha

Esta Denominación es la más extensa, comprende a cuatro provincias: Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo.

— Albacete

Agrupada en esta provincia las superficies vitícolas de los términos municipales de El Bonillo, Fuensanta, Lezuza, Minaya, Munera, Ossa de Montiel, La Roda, Tarazona de La Mancha y Villarrobledo, ubicados en la comarca agraria Mancha, con las de Borraja, La Herrera y Montalvos, que se recortan sobre el territorio occidental de la comarca agraria Centro.

Junto a las variedades Airén y Tempranillo, en estos viñedos están autorizadas las viníferas Garnacha, Macabeo, Moravia Dulce, Marisancho (Pardillo), Verdoncho y Cabernet Sauvignon.

– Ciudad-Real

La Denominación de Origen La Mancha afecta a 49 términos municipales. Su ámbito ocupa todo el territorio de las comarcas agrarias Campo de Calatrava, Mancha y Campo de Montiel no regulado por la D.O. Valdepeñas, así como los municipios de Los Cortijos, Fuente el Fresno, Malagón, Piedrabuena y Porzuna.

Junto a las variedades Airén y Tempranillo, en estos viñedos están autorizadas las viníferas Carbernet Sauvignon, Garnacha, Macabeo, Marisancho (Pardillo), Moravia Dulce y Verdoncho.

La Denominación de Origen Méntrida

– Toledo

La D.O. Méntrida se localiza en el norte de Toledo, extendiéndose sobre 48 municipios. De ellos, 33 pertenecen a la demarcación central y septentrional de la comarca agraria de Torrijos, encontrándose situados los 15 restantes a ambos flancos de ella, 9 sobre la parte noroeste de La Sagra-Toledo y 6 en el extremo nororiental de la de Talavera.

Las variedades autorizadas en esta denominación son Garnacha, Tempranillo y Tinto Basto.

La Denominación de Origen Mondejar

– Guadalajara

La D.O. Mondejar se extiende en el ámbito del municipio de Mondejar y otros veinte municipios. Esta denominación fue publicada en el Boletín Oficial de Castilla-La Mancha el 24 de octubre de 1996 y publicada en el BOE en marzo de 1997.

Las variedades de viñedo corresponden: a las variedades Cencibel y Cabernet Sauvignon para uvas tintas. Y las variedades Macabeo y Malvar para uvas blancas.

Denominación de Origen Valdepeñas

– Ciudad-Real

La D.O. Valdepeñas acoge a la totalidad del viñedo de los términos municipales de San Carlos del Valle, Santa Cruz de Mudela y Valdepeñas, localizados en la comarca agraria de Mancha; al territorio de Moral de Calatrava y a la mitad oriental del de Granátula de Calatrava, ambos pertenecientes a la comarca Campo de Calatrava; y, en la comarca Campo de Montiel, a los municipios de Alcubillas y Torrenueva así como a la superficie vitícola situada en el suroeste de Alhambra, en la parte más septentrional de Torre de Juan Abad y el enclave de Montiel.

Este D.O. ha sufrido una modificación mediante la Orden Ministerial de 14 de marzo de 1995 que supone autorizar la variedad Macabeo y las tintas Garnacha, Cabernet Sauvignon y se fija un porcentaje mínimo del 80% de la superficie de variedades tintas dedicado a Cencibel. Las variedades tradicionales han sido Airén y Tempranillo.

Aunque existe diferentes variedades, la variedad Airén supone el 84% de la superficie de Castilla-La Mancha, a continuación se sitúan 5% Garnacha, 3,9% para Monastrell y 3,5%. Tempranillo, el resto se reparte entre Garnacha Travera, Bolbal y Verdoncho.

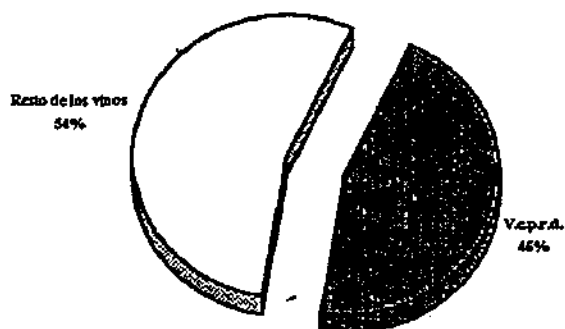
Esta preponderancia de la variedad Airen y la estructura rígida de esta región ha supuesto que desde diferentes ámbitos se manifieste la necesidad de introducir nuevas variedades, que favorezcan la flexibilidad y diversidad de variedades en consonancia con las tendencias de los consumidores. El componente varietal está siendo objeto de análisis por diferentes expertos, apareciendo dos posturas:

De un lado, los que afirman que los vinos varietales ofrecen la posibilidad de dar a conocer las características aromáticas y gustativas que presentan ciertos vinos, y que algunas experiencias han demostrado el interés despertado en el consumidor, que influido por criterios de identificación mimétrica entre unas variedades y su calidad, se decanta hacia las clásicas francesas como Cabernet Sauvignon, Pinot, Merlot, Chardonnay, etc., y alguna española como Tempranillo, caracterizada por presentar un aroma y posibilidades favorables para la crianza (esta última perfectamente adaptada a Castilla-La Mancha).

De otro lado y de acuerdo a diversos estudios, se comprueba que el prestigio y éxito de ciertos vinos varietales responde a la existencia en su seno de marcas ya prestigiadas o una inteligente estrategia comercial.

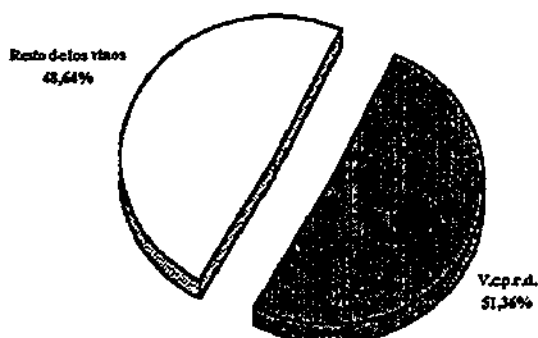
En este sentido, la Junta de Castilla-La Mancha mediante el Programa de Recuperación del Viñedo, ha tratado de introducir variedades mejorantes, de acuerdo a los nuevos gustos de los consumidores, de acuerdo al compromiso de adaptarse a las nuevas demandas y diversificar la oferta de productos de la vid.

Porcentaje de vinos v.c.p.r.d. en Castilla-La Mancha



Fuente: Elaboración propia.

Porcentaje de vinos v.c.p.r.d. a nivel Nacional



Fuente: Elaboración propia.

2.3.2. Producción de vino

El viñedo como cualquier cultivo, es susceptible a las alteraciones climatológicas, de tal forma, que como en el siguiente cuadro podemos observar, existe variaciones en la producción de uva y vino dependiendo de los años de sequía y de las heladas.

Vino: Producción (hectólitros)

Provincias y Comunidades	Definitivo 86-87	Definitivo 87-88	Definitivo 88-89	Definitivo 89-90	Definitivo 90-91	Definitivo 91-92	Definitivo 92-93	Definitivo 93-94	Definitivo 94-95	Definitivo 95-96	Definitivo 96-97
Autónomas											
Coruña, La	117.376	163.350	70.044	147.710	224.800	177.338	170.940	105.600	87.800	54.600	92.100
Lugo	133.342	135.840	65.735	104.265	170.363	176.023	174.712	81.037	88.400	72.100	178.600
Orense	682.000	778.000	620.000	806.000	897.000	627.900	606.700	408.000	315.000	283.000	701.000
Pontevedra	367.571	382.820	366.394	1.000.195	833.189	717.148	664.537	380.800	539.800	504.600	560.500
GALICIA	1.300.389	1.460.010	1.122.173	2.058.170	2.125.351	1.691.408	1.616.389	975.437	1.031.000	914.300	1.532.200
P. ASTURIAS	4.638	6.360	1.194	3.000	2.520	1.400	3.336	2.900	2.400	2.400	2.400
CANTABRIA	821	873	631	768	728	768	648	640	600	600	1.200
Alava	369.260	410.500	337.920	482.330	362.600	321.200	328.500	487.325	463.900	600.000	543.300
Guipúzcoa	1.170	702	884	2.106	1.830	1.930	2.643	3.200	4.000	4.500	4.900
Vizcaya	1.101	1.350	990	1.298	1.540	1.400	1.755	3.230	3.100	4.000	3.500
PAIS VASCO	371.531	412.552	339.794	485.734	365.990	324.530	332.500	493.755	471.000	608.500	551.700
NAVARRA	581.710	435.677	409.356	630.563	556.166	601.460	728.609	607.941	586.300	562.300	832.200
LA RIOJA	854.008	924.900	941.295	1.088.000	1.151.507	1.101.527	1.069.322	1.245.246	1.218.700	1.476.000	1.728.000
Huesca	31.000	30.000	27.300	25.000	27.000	31.500	51.610	49.168	47.000	73.500	97.300
Teruel	71.161	105.900	52.250	74.400	73.300	87.383	90.316	35.000	41.900	16.800	52.400
Zaragoza	1.144.018	923.955	317.000	1.263.002	944.112	1.063.438	815.529	774.719	504.500	361.700	804.400
ARAGÓN	1.346.179	1.059.455	406.550	1.362.402	1.044.612	1.182.511	957.455	858.347	593.400	452.000	954.100
Barcelona	1.371.000	1.411.900	1.364.314	1.134.637	1.405.125	1.408.896	1.361.240	1.587.629	1.373.300	1.324.800	1.626.400
Gerona	138.000	168.000	120.000	153.112	149.110	139.716	129.527	84.866	73.800	66.000	87.000
Lérida	174.973	130.000	131.424	135.000	155.491	133.433	228.500	168.060	136.600	138.200	197.100
Tarragona	1.085.700	1.290.000	1.345.200	1.244.420	1.400.874	1.500.215	1.446.814	1.320.677	1.056.100	1.353.000	1.594.900
CATALUÑA	2.769.673	2.999.900	2.940.938	2.667.169	3.118.600	3.182.260	3.166.081	3.161.232	2.639.800	2.882.000	3.505.400
BALEARES	77.917	113.631	103.530	72.164	55.433	67.903	39.915	47.918	43.200	62.200	40.000
Avila	55.347	83.668	23.731	59.313	68.406	63.250	78.729	31.966	39.700	36.700	71.900
Burgos	193.015	264.221	59.433	151.631	254.044	185.311	169.706	122.519	163.600	148.000	266.400
León	223.600	390.000	163.000	214.200	364.480	285.600	215.403	162.626	130.100	71.100	340.000
Palencia	13.603	14.000	12.308	10.200	9.000	8.800	9.870	5.208	3.200	1.800	4.000
Salamanca	52.906	99.307	12.607	44.535	60.935	55.676	46.547	11.937	21.300	37.000	80.800
Segovia	39.025	36.904	11.473	24.375	33.464	27.674	28.458	21.050	19.500	22.400	56.000
Soria	41.600	40.848	7.923	24.868	40.277	31.504	25.410	9.674	15.600	14.700	14.200
Valladolid	165.495	184.960	109.197	144.363	234.900	188.780	233.718	144.546	150.500	124.500	234.200
Zamora	233.428	211.194	67.104	209.050	273.645	252.474	187.328	128.000	151.200	140.000	238.000
CASTILLA Y LEÓN	1.018.019	1.325.103	446.776	882.737	1.339.151	1.102.069	1.005.169	637.526	675.100	596.300	1.305.500
MADRID	447.651	458.945	191.398	377.832	380.800	335.000	390.000	363.928	347.600	195.500	384.900
Albacete	2.700.000	2.290.000	1.155.000	2.015.000	2.975.000	2.364.300	2.382.404	2.172.877	1.505.000	1.315.000	2.042.000
Ciudad Real	7.388.000	9.305.000	3.100.000	4.942.000	8.671.000	5.285.000	7.170.000	4.510.000	3.347.500	3.100.000	5.355.000
Cuenca	3.347.345	3.003.691	1.368.495	2.962.392	3.710.050	2.551.203	2.521.576	1.847.783	1.810.000	1.050.000	2.987.000
Guadalajara	43.260	47.145	14.250	38.000	40.000	41.000	51.000	36.510	33.600	29.400	71.000
Toledo	4.228.944	5.242.060	2.200.548	3.757.049	4.590.636	4.075.729	4.876.164	2.736.171	2.645.400	1.884.300	3.770.000
CASTILLA-LA MANCHA	17.707.549	19.327.896	7.838.293	13.714.441	19.984.684	14.317.232	17.001.144	11.303.361	9.341.500	7.378.700	14.420.000
Alicante	372.340	570.739	211.973	310.344	387.714	360.000	476.217	374.022	252.200	280.000	269.500
Castellón	30.800	29.500	7.500	28.900	23.400	20.862	15.550	18.700	16.900	5.500	16.900
Valencia	2.104.810	2.289.430	1.200.000	2.062.903	2.386.000	2.171.826	1.638.962	1.614.818	1.191.500	1.078.000	2.093.200
VALENCIANA	2.587.950	2.889.669	1.419.475	2.482.149	2.797.114	2.552.648	2.130.724	2.007.540	1.440.700	1.363.500	2.379.600
R. MURCIA	807.482	982.433	591.890	979.600	821.803	806.923	943.203	654.536	706.300	510.000	680.900
Badajoz	2.170.000	3.500.000	1.985.000	1.910.000	2.757.000	1.804.000	2.003.434	1.683.714	1.373.600	753.000	2.272.800
Cáceres	37.493	48.120	6.844	36.360	48.074	30.500	32.000	43.088	31.500	22.000	75.800
EXTREMADURA	2.207.493	3.548.120	1.991.844	1.946.360	2.805.874	1.834.500	2.035.434	1.726.802	1.405.100	775.000	2.348.600
Almería	16.000	15.000	14.500	11.340	12.114	22.200	40.632	14.980	29.200	20.000	216.100
Cádiz	1.440.000	1.594.725	1.601.415	1.098.988	1.433.210	848.274	814.519	736.703	601.200	382.000	678.300
Córdoba	712.036	963.916	993.286	584.583	784.479	571.532	601.340	675.381	394.400	300.000	642.000
Granada	62.000	63.500	85.270	45.500	60.000	59.500	58.500	52.000	37.700	25.700	42.500
Huelva	595.780	522.585	401.116	412.242	483.031	454.730	563.046	513.100	477.300	280.000	372.400
Jaén	41.120	34.190	29.765	28.727	28.130	22.560	19.202	16.325	12.500	14.000	31.000
Málaga	38.300	38.300	28.500	25.300	25.300	25.300	32.884	33.269	35.500	30.000	40.000
Sevilla	108.400	66.774	52.500	66.600	132.682	103.600	81.030	82.125	42.000	22.100	51.300
ANDALUCÍA	3.013.636	3.298.940	3.166.352	2.273.282	2.963.986	2.107.696	2.211.153	2.123.883	1.629.800	1.073.800	2.973.600
Palmas (Las)	13.300	12.028	14.879	15.073	15.000	13.019	15.080	11.400	18.000	1.200	37.000
Sta. Cruz Tfe.	152.454	159.640	162.500	170.300	170.950	178.100	184.700	182.286	186.800	110.000	130.000
CANARIAS	165.754	171.648	177.379	185.371	185.950	191.119	199.780	193.686	204.800	311.200	162.000
ESPAÑA	35.082.300	39.976.331	22.128.848	31.129.742	39.692.464	31.390.204	33.831.554	26.404.662	22.157.500	18.944.300	32.903.400

fuente: Anuario Estadística Agraria 1994

Cuando España ingresó en la Comunidad Europea en 1986 y al entrar en vigor la legislación comunitaria, los vinos españoles amparados por D.O. quedaron automáticamente incluidos en la calificación de vinos de calidad producidos en regiones determinadas (v.c.p.r.d.).

La Unión Europea, que en materia de vinos no contempla el concepto de Denominación de Origen, hace una clara distinción entre dos grandes grupos de vinos:

Por un lado, los citados v.c.p.r.d., vinos de calidad, con nombre propio y cualidades distintas, cuya elaboración queda restringida a una zona geográfica concreta en cada caso y por otros los *vinos de mesa*.

Cuando se produce un acercamiento a los vinos podemos observar:

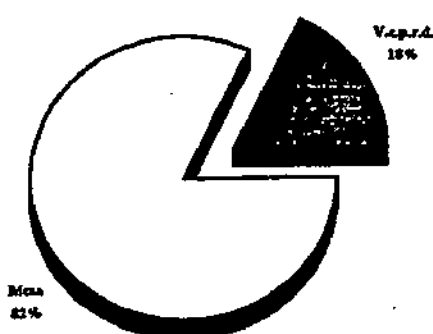
Vino nuevo: Análisis provincial de la producción, 1994 (hectolitros)

Provincias y Comunidades Autónomas	Vinos de mesa			V.c.p.r.d.				
	Blanco	Tintos y Rosados	Total	Blanco	Tintos y Rosados	Espumosos	de Licor	Total
Albacete	231.282	642.204	873.486	130.039	437.716	567.755
Ciudad Real	1.985.696	237.000	2.222.696	266.982	299.322	566.304
Cuenca	648.289	915.165	1.563.454	69.141	18.162	87.303
Guadalajara	6.675	26.964	33.639
Toledo	1.694.482	464.037	2.158.519	107.719	66.769	174.488
CASTILLA-LA MANCHA	4.566.424	2.285.370	6.851.794	573.881	841.969	0	0	1.415.850
ESPAÑA	6.926.397	4.779.236	11.705.633	1.990.202	4.197.841	897.983	1.076.937	8.162.963

Fuente: Anuario Estadística Agraria 1994

En primer lugar, la cantidad de vinos de mesa 6.851.794 hectolitros es significativamente superior a los v.c.p.r.d. 1.415.850. Si traducimos a porcentajes tenemos:

Porcentaje de vinos de mesa y v.c.p.r.d. en Castilla-La Mancha



Fuente: Anuario: Estadística Agraria 1994. Elaboración propia.

Si los porcentajes de Castilla-La Mancha, les comparamos con otras regiones donde el concepto de v.c.p.r.d. está muy enraizado como es La Rioja encontramos: 95% v.c.p.r.d. y un 5% de vinos de mesa.

El resto de las Comunidades Autónomas presentan diferencias que van desde Cataluña: 75% v.c.p.r.d. y un 25% de vinos de mesa.

Finalmente y como punto de referencia podemos tomar la Comunidad Valenciana: 60% v.c.p.r.d. y 40% de vino de mesa.

Para todos estos porcentajes deben ser matizados, si lo comparamos con el volumen de hectolitros que produce Castilla-La Mancha.

Porcentaje de vinos de mesa y v.c.p.r.d en España



Fuente: Anuario Estadística Agraria 1994. Elaboración propia.

A nivel nacional, según las cifras medias referidas a 1994, la cantidad de vinos de mesa es de 11.705.633 hectólitros mientras que los v.c.p.r.d. es de 8.162.963 hectólitros.

2.3.3. Los factores tecnológicos

La obtención de un vino de calidad es una de las actividades más complejas, depende de las sustancias presentes en la uva, se forman durante la fermentación y todas van evolucionando en el vino durante su crianza y su envejecimiento.

En la actualidad se considera que el vino contiene más de quinientos compuestos químicos. De ellos, el aroma del vino es debido al conjunto de más de cien sustancias volátiles que, dependiendo de su cantidad y equilibrio, nos producirá una sensación que será la que valoremos para definir su calidad olfativa, que unida a las demás sensaciones organolépticas nos proporcionará suficiente información para valorar su calidad.

El contenido de muchos de sus componentes químicos es difícilmente detectable analíticamente por su pequeña concentración, y muchos de ellos han sido reconsiderados gracias a técnicas avanzadas de reciente aplicación. Por este motivo la investigación moderna en campos de la analogía permitirá conocer en un futuro próximo la aplicación de la tecnología aún más analítica.

Durante la década de los ochenta, el sector vitivinícola realiza una apuesta sin precedentes por lo modernización de sus instalaciones. El siguiente cuadro nos muestra las inversiones realizadas.

Inversiones realizadas en el periodo 1986-1989

Comunidades Autónomas	Nº Proyectos	Inversiones Millones de Ptas.
Andalucía	42	4.942
Aragón	22	1.322
Asturias	1	98,7
Baleares	1	22,4
Canarias	3	146,0
Cantabria	-	-
Castilla-La Mancha	151	9.907,5
Castilla y León	32	2.262,6
Cataluña	66	4.953,7
Extremadura	16	842,3
Galicia	14	1.487,9
Madrid	12	458,4
Murcia	15	2.355,9
Navarra	25	4.365,5
País Vasco	11	2.917,1
La Rioja	47	6.753,9
Región Valenciana	23	1.659,5
Total	481	44.495,3

Fuente: El Vino. Informe BBV, año 1994

Como podemos apreciar, en el periodo 1986-89, Castilla-La Mancha invirtió 9.907 millones de pesetas - el total nacional fue de 44.495 millones de pesetas - lo que supone un fuerte compromiso de esta región con las mejores tecnologías disponibles.

Total de Inversiones estimadas durante el periodo 1986-1993

Actividades	Número	Inversión (mill. Ptas.)
A) Recepción	245	3.008,4
B) Elaboración	792	38.887,9
C) Crianza	177	10.984,7
D) Tratamiento	283	7.835,0
E) Almacenamiento	435	8.754,6
F) Envasado y Embalaje	213	16.318,1
G) Comercialización	205	3.859,2
H) Otros	217	2.185,9
Total	2.567	91.833,8

Fuente: El Vino. Estudio BBV, año 1994

Estos datos reflejan la política seguida por la administración en apoyo de las inversiones dirigidas a mejorar la calidad mediante la subvención a las inversiones fijas. Así el Real Decreto 1.462/86, que en el apartado que se refiere vinos contempla las “mejoras tecnológicas destinadas a aumentar la calidad”. Posteriormente se amplió el ámbito de aplicación al “envasado y comercialización de vinos, siempre que sea realizado como un proceso integrado con la propia elaboración”.

En su aplicación se ha diferenciado el tratamiento dado a los vinos de mesa de los de Denominación de Origen. A los vinos de mesa sólo se han auxiliado las inversiones que justifican un aumento de la calidad sin aumentar la capacidad de elaboración de la bodega. En las bodegas y cooperativas inscritas en los Registros de

los Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen se han subvencionado incrementos de capacidad. Esta diferenciación ha tenido su base en la tendencia del consumo en los últimos años, que se ha desplazado hacia los vinos de calidad en detrimento de los vinos de mesa. A pesar de la disminución del consumo de estos, se ha considerado conveniente mantener el apoyo a las inversiones cuyo fin es la obtención de productos de calidad con potencial de demanda, ya que no se puede olvidar el gran peso que tienen los vinos de mesa en la formación de la renta de los agricultores en grandes zonas del país como Castilla-La Mancha.

2.3.4. La formación enológica

Las características propias de la uva y la inversión en tecnología y en instalaciones idóneas es un requisito indispensable para elaborar buenos vinos, y que difícilmente puede conseguirse si no disponemos de ambos, pero cada día se señala que el elemento fundamental para sacar adelante el sector y hacer rentable a las empresas es el *Elemento Humano* que debe obtener el máximo provecho de todas las posibilidades que le permiten conjugar una materia prima diversa en su potencialidad y una tecnología que realce todas las características aromáticas y gustativas de la uva, junto con una evolución que mediante una crianza y envejecimiento apropiado consiga un vino apetecido por el consumidor.

Sin embargo, en nuestro país, cuya tradición enológica es larga, y en muchos casos se han hecho grandes esfuerzos para formar a personal encargado de bodega, no se había alcanzado un reconocimiento a nivel oficial de titulaciones homologados, perjudicando a nuestros vinos. En este sentido, el 28 de agosto de 1996 BOE nº 207, 27/8/96 se publicaba en el Boletín Oficial la Titulación de Enología.

En los siguientes epígrafes trataremos de los temas relativos a la comercialización de los vinos de Castilla-La Mancha tan importante para esta región que está consolidando su posición en los mercados tanto a nivel nacional como internacional.

2.4. La Comercialización

La producción y elaboración son actividades imprescindibles, huelga decir que si no producimos una uva con las mejores características *-El vino nace en la viña-* y elaboramos un vino de calidad, difícilmente lo podremos comercializar, ahora bien, esta evidencia no es tan directa. De acuerdo al profesor L.M. Rivera⁽¹⁰⁾, en un mercado tan altamente competitivo como el de los vinos, tener un buen producto es condición necesaria pero no suficiente para tener éxito comercial, pues no hay que olvidar que respecto a la calidad el consumidor es el juez último y, en consecuencia hay que satisfacer sus gustos y en este sentido hay que ofrecer un producto con *vocación comercial*.

⁽¹⁰⁾ Rivera Vilas, L.M. Gestión de la Calidad Agroalimentaria.

**Comercialización de los v.c.p.r.d. españoles
Campaña 1995/96**

v.c.p.r.d.	Comercio interior		Comercio exterior		Comercio total (HI)
	HI	% s/total	HI	% s/total	
Alella	4.919	88%	658		5.577
Alicante	74.629	66%	37.819	34%	112.448
Almansa	51.100	63%	29.496	37%	80.596
Ampurdán-Costa Brava	38.834	94%	2.327	6%	41.161
Bierzón	14.284	97%	481	3%	14.765
Binissalem	7.833	100%	22	0%	7.855
Bullas	1.539				1.539
Calatayud	14.784	62%	8.943	38%	23.727
Campo de Borja	26.528	64%	14.662	36%	41.190
Cariñena	141.557	87%	20.920	13%	162.477
Cava	sin datos del Consejo Regulador				
Chacolí de Bizkaia	1.600				1.600
Chacolí de Getaria	4.549	98%	99	2%	4.648
Cigales	17.226	100%	59	0%	17.285
Conca de Barberá	62.570	66%	32.728	34%	95.298
Condado de Huelva	139.505	90%	15.715	10%	155.220
Costers el Segre	38.384	67%	19.154	33%	57.538
El Hierro	1.308				1.308
Jerez y Manzanilla S.B.	140.894	15%	789.359	85%	930.253
Jumilla	133.327	63%	78.422	37%	211.749
La Mancha	387.640	62%	234.092	38%	621.732
La Palma	605				605
Lanzarote	8.011				8.011
Málaga	19.119	61%	11.970	39%	31.089
Mentrida	17.650				17.650
Montilla-Moriles	226.198	73%	85.267	27%	311.465
Navarra	295.885	65%	161.940	35%	457.825
Penedés	sin datos del Consejo Regulador				
Priorato	4.290	72%	1.649	28%	5.939
Rías Baixas	38.738	93%	3.139	7%	41.877
Ribeiro	79.925	98%	1.366	2%	81.291
Ribera del Duero	107.247	91%	10.080	9%	117.327
Rioja	1.199.898	67%	580.974	33%	1.780.872
Rueda	67.697	86%	10.623	14%	78.320
Somontano	26.367	74%	9.155	26%	35.522
Tacoronte-Acentejo	4.884				4.884
Tarragona	298.214	82%	66.183	18%	364.397
Terra Alta	83.259	97%	2.437	3%	85.696
Toro	12.118	70%	5.107	30%	17.225
Utiel-Requena	113.262	56%	89.134	44%	202.396
Valdeorras	24.838	98%	583	2%	25.421
Valdepeñas	434.975	87%	64.462	13%	499.437
Valencia	178.939	36%	324.309	64%	503.248
Valle de la Orotava	2.438				2.438
Vinos de Madrid	39.803	99%	241	1%	40.044
Ycoden-Doña Isora	3.818				3.818
Yecla	22.171	90%	2.443	10%	24.614
TOTAL	4.613.359	63%	2.716.018	37%	7.329.377

Fuente: Anuario Agrario. MAPA.

La producción de vino comercializado anualmente con v.c.p.r.d. en Castilla-La Mancha, fue en la campaña 1995-96 de 1,43 millones de hectólitros, estas cifras son sensiblemente inferiores a los valores medios de 2,1 a 2,4 millones de hectólitros, debido principalmente a la sequía y heladas en esos años.

**Comercialización de los v.c.p.r.d. de Castilla-La Mancha
1995-1996**

v.c.p.r.d.	Comercio Interior (HI)	Comercio Exterior (HE)	Comercio Total
Castilla-La Mancha	1.024.692	406.472	1.431.164
España	4.163.359	2.716.018	7.329.377 ⁽¹²⁾

Fuente: Elaboración propia.

De la lectura del cuadro, tenemos que 71,6% del total comercializado se destina al mercado nacional. Mientras que sólo un 28,4% se dirige al comercio exterior. Comparadas con el ámbito nacional 63% comercio interior y 37% comercio exterior. Aquí están incluidos Jerez y Manzanilla, vinos con clara vocación exportadora, lo que representa un aumento en el porcentaje nacional en lo que se refiere a la cantidad de vinos que se exportan.

⁽¹²⁾ Esta campaña se vio afectada por la sequía y heladas de años anteriores.

**Comercio Interior (H.I.) Distribución por tipos de vinos
Campana 1995/96**

v.c.p.r.d.	Tipos de vino						Total
	Blanco	Rosado	Tinto	de Licor	Espumoso	de Aguja	
Alicante	3.961	608	350				4.919
Alicante	14.926	11.194	44.778	3.731			74.629
Almansa	6	4	51.090				51.100
Ampurdán-Costa Brava	4.687	13.179	19.769	1.199			38.834
Bierzo	2.857	3.571	7.856				14.284
Binissalem	1.063	754	6.016				7.833
Bullas	351	620	568				1.539
Calatayud	2.626	6.215	5.943				14.784
Campo de Borja	2.552	4.775	18.901	300			26.528
Cariñena	14.350	25.800	100.557	850		25	141.582
Cava	sin datos del Consejo Regulador						
Chacolí de Bizkaia	1.280	240	80				1.600
Chacolí de Getaria	4.549						4.549
Cigales		16.990	236				17.226
Conca de Barberá	41.969	14.664	5.937				62.570
Condado de Huelva	119.314			20.191			139.505
Costers del Segre	13.323	8.182	16.879				38.384
El Hierro	462	385	461				1.308
Jerez y Manzanilla S.B.				140.894			140.894
Jumilla	10.520	12.281	110.526				133.327
La Mancha	263.595	3.840	120.205				387.640
La Palma	450	100	50		5		605
Lanzarote	4.588	1.367	1.674		382		8.011
Málaga					19.119		19.119
Mentrida		8.200	9.450				17.650
Monilla-Moriles	30.109			196.089			226.198
Navarra	13.429	156.373	126.083				295.885
Penedés	sin datos del Consejo Regulador						
Priorato	439	122	3.729				4.290
Rías Baixas	38.738						38.738
Ribeiro	63.940		15.985				79.925
Ribera del Duero		18.284	88.963				107.247
Rioja	114.393	128.106	957.399				1.199.898
Rueda	65.355			112	2.230		67.697
Somontano	6.393	4.327	15.647				26.367
Tacoronte-Acentejo	575	290	4.019				4.884
Tarragona	247.079	15.383	34.238	1.514			298.214
Terra Alta	52.308	1.847	29.104				83.259
Toro	1.172	2.070	8.876				12.118
Utiel-Requena	9.003	32.371	71.838				113.262
Valdeorras	10.331		14.507				24.838
Valdepeñas	100.042	39.398	295.535				434.975
Valencia	72.169	13.530	71.480	21.760			178.939
Valle de la Orotava	1.151	125	1.162				2.438
Vinos de Madrid	11.657	5.829	21.372		945		39.803
Ycoden-Doña Isora	2.318	610	890				3.818
Yecla	684	4.706	16.781				22.171
1996	1.348.714	556.340	2.298.984	406.146	3.175		4.613.359

Fuente: Anuario Agrario. MAPA.

Otros datos que podemos analizar son los relativos a tipos de vinos (blanco, tinto y rosados) comercializados en el ámbito nacional.

**Comercio Interior de tipos de vinos de Castilla-La Mancha
1995/96 (HI)**

v.c.p.r.d.	Blanco	Rosado	Tinto
Castilla-La Mancha	374.163	63.723	586.806
España ⁽¹³⁾	1.348.714	556.340	2.298.984

Fuente: Elaboración propia.

Del cuadro extraemos la siguiente información:

1. El porcentaje de vino blanco de Castilla-La Mancha frente al total nacional es de 27,7%. A vino tinto corresponde 25,5% y rosado el 11,45% del conjunto nacional.
2. Si calculamos los porcentajes de los distintos tipos de vinos (blanco, tinto y rosado) en relación a la comercialización total de vinos de la región: Blancos 36,51%, Tintos 57,2% y Rosados 6,2%.

En resumen, el vino que mayoritariamente comercializa Castilla-La Mancha bajo Denominación de Origen a nivel nacional son vinos tintos. Si bien de los vinos blancos comercializados a nivel nacional, un 27,7% corresponde a Castilla-La Mancha y un 25,5% a vinos tintos.

⁽¹³⁾ Excepto (La Denominación de Origen: Penedés).

**Comercio Exterior (H.) Distribución por tipos de vinos
Campaña 1995/96**

v.e.p.r.d.	Tipos de vino						Total
	Blanco	Rosado	Tinto	de Licor	Espumoso	de Aguja	
Alella	594	13	51				658
Alicante	893	1.458	35.459	9			37.819
Almansa			29.496				29.496
Ampurdán-Costa Brava	317	248	1.750	12			2.327
Bierzo	18	26	437				481
Binissalem	2		20				22
Bullas							
Calatayud	685	1.673	6.585				8.943
Campo de Borja	1.013	120	13.529				14.662
Cariñena	3.106	840	16.964	10			20.920
Cava	sin datos del Consejo Regulador						
Chacolí de Bizkaia							
Chacolí de Getaria	99						99
Cigales		24	35				59
Conca de Barberá	22.716	4.574	5.438				32.728
Condado de Huelva	165			15.550			15.715
Costers el Segre	1.384	119	17.651				19.154
El Hierro							
Jerez y Manzanilla S.B.				789.359			789.359
Junilla	1.322	5.010	72.090				78.422
La Mancha	174.415	1.382	58.295				234.092
La Palma							
Lanzarote							
Málaga				11.970			11.970
Mentrida							
Montilla-Moniles	77.654			7.613			85.267
Navarra	14.301	17.346	130.293				161.940
Penedés	sin datos del Consejo Regulador						
Priorato	107	28	1.514				1.649
Rías Baixas	3.139						3.139
Ribeiro	1.329	8	29				1.366
Ribera del Duero		60	10.020				10.080
Rioja	56.400	16.307	508.267				580.974
Rueda	10.623						10.623
Somontano	4.105	474	4.576				9.155
Tacoronte-Acentejo							
Tarragona	44.152	1.148	14.598	6.285			66.183
Terra Alta	1.174		87	1.176			2.437
Toro	456	83	4.568				5.107
Utiel-Requena	4.801	18.198	66.135				89.134
Valdeorras	470		113				583
Valdepeñas	5.657	1.025	57.780				64.462
Valencia	85.341	62.393	158.184	18.391			324.309
Valle de la Orotava							
Vinos de Madrid	95	16	130				241
Ycoden-Daute-Isora							
Yecla	3	1.641	799				2.443
1996	516.536	134.214	1.214.893	850.375			2.716.018
1995	627.921	148.290	1.250.983	888.319	455.466	525	3.371.504
1994	802.427	143.819	1.179.673	869.028	375.283	574	3.370.804
1993	1.497.146	148.578	1.101.342	830.837	374.749	375	3.953.027
1992	1.659.045	164.920	994.607	1.049.443	340.418	405	4.208.838

Fuente: Anuario Agrario. MAPA.

Si pasamos al estudio de los tipos de vinos (blanco, tinto y rosados) comercializados en el ámbito exterior.

**Comercio Exterior de tipos de vinos de Castilla-La Mancha
Campaña 1995/96 (HI)**

v.c.p.r.d.	Blanco	Rosado	Tinto
Castilla-La Mancha	181.394	7.417	217.661
España	516.536	134.214	1.214.893

Fuente: Elaboración propia.

Del cuadro obtenemos la siguiente información:

1. Dentro del total de tipos de vino que España exporta el 35,11% de vinos blancos corresponde a Castilla-La Mancha. De vino tinto es un 17,9% y vino rosado es el 5,52%.
2. En relación a la comercialización exterior que Castilla-La Mancha realiza y encontramos que exporta un 53,5% de vinos tintos, 44,62% vinos blancos y un 2% de rosados.

Del volumen que España exporta de vino blanco corresponde un 35,11% a vinos blancos cuyo origen está en Castilla-La Mancha. Si bien Castilla-La Mancha exporta un 53,5% de vinos tintos dentro de la cantidad que comercializa en el exterior.

Comercio Exterior (H.I.) Distribución por tipos de vinos
Campaña 1995/96

v.c.p.r.d.	Embotellado		Granel		Total	
	HI	% s/total	HI	% s/total	HI	% s/total
Alella	658	100%			658	0,02%
Alicante	19.045	50%	18.774	50%	37.819	1,39%
Almansa	7.996	27%	21.500	73%	29.496	1,09%
Ampurdán-Costa Brava	2.327	100%			2.327	1,09%
Bierzo	481	100%			481	0,02%
Binissalem	22	100%			22	0,00%
Bullas						
Calatayud	8.635	97%	308	3%	8.943	0,33%
Campo de Borja	14.533	99%	129	1%	14.662	0,54%
Carriena	20.123	96%	797	4%	20.920	0,77%
Cava	sin datos del Consejo Regulador					
Chacolí de Bizkaia						
Chacolí de Getaria	99	100%			99	0,00%
Cigales	59	100%			59	0,00%
Conca de Barberá	12.765	39%	19.963	61%	32.728	1,20%
Condado de Huelva	165	1%	15.550	99%	15.715	0,58%
Costers el Segre	9.653	50%	9.501	50%	19.154	0,71%
El Hierro						
Jerez y Manzanilla S.B.	743.684	94%	45.675	6%	789.359	29,06%
Jumilla	12.160	16%	66.262	84%	78.422	2,89%
La Mancha	46.314	20%	187.778	80%	234.092	8,62%
La Palma						
Lanzarote						
Málaga	1.565	13%	10.405	87%	11.970	0,44%
Mentrida						
Montilla-Moriles	29.282	34%	55.985	66%	85.267	3,14%
Navarra	114.409	71%	47.531	29%	161.940	5,96%
Penedés	sin datos del Consejo Regulador					
Priorato	1.388	84%	261	16%	1.649	0,06%
Rías Baixas	3.139	100%			3.139	0,12%
Ribeiro	1.366	100%			1.366	0,05%
Ribera del Duero	10.080	100%			10.080	20,61%
Rioja	580.974	100%			580.974	21,39%
Rueda	10.623	100%			10.623	0,39%
Somontano	7.700	84%	1.455	16%	9.155	0,34%
Tacoronte-Acentejo						
Tarragona	3.446	5%	62.737	95%	66.183	2,44%
Terra Alta	267	11%	2.170	89%	2.437	0,09%
Toro	5.107	100%			5.107	0,19%
Utiel-Requena	37.456	42%	51.678	58%	89.134	3,28%
Valdeorras	583	100%			583	0,02%
Valdepeñas	46.857	73%	17.605	27%	64.462	2,37%
Valencia	101.013	31%	223.296	69%	324.309	11,94%
Valle de la Orotava					0	
Vinos de Madrid	241	100%			241	0,01%
Ycoden-Daute-Isora					0	
Yecla	388	16%	2.055	84%	2.443	0,09%
1996	1.854.503	68%	861.415	32%	2.716.018	-19,44%
1995	2.434.486	72%	937.018	28%	3.371.504	0,02%
1994	2.245.716	67%	1.125.088	33%	3.370.804	-14,73%
1993	1.952.907	49%	2.000.120	51%	3.953.027	-6,08%
1992	1.968.038	47%	2.240.800	53%	4.208.838	

Fuente: Anuario agrario. MAPA.

Otro de los datos que nos interesa es el tipo de envase (a granel o embotellado) pues este elemento está íntimamente vinculado a los criterios de calidad que se transmite al consumidor.

**Comercio exterior. Distribución por tipos de envase
Campaña 1995/96**

v.c.p.r.d.	Embotellado (H)	Granel (H)	Total
Castilla-La Mancha	113.327	293.145	406.472
España ⁽¹⁾	1.854.603	861.415	2.716.018

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados son los siguientes:

1. Dentro del comercio exterior español embotellado, Castilla-La Mancha representa un 6,3% de los vinos nacionales, mientras que de los vinos a granel que exporta España, el 34% pertenecen a la región castellano-manchega.
2. En el conjunto del mercado exterior castellano-manchego, en cifras medias el vino embotellado representa un 27,6% y vino a granel 72,2%. Ahora bien, estos datos deben ser matizados. En primer lugar, porque existe diferenciación entre las distintas denominaciones de origen. Así mientras la D.O. Valdepeñas exporta en un 70% de vino embotellado. En la D.O. La Mancha las cifras se invierten representando un vino a granel un porcentaje aproximadamente del 70%.

⁽¹⁾ Sin datos de D.O. Penedés.

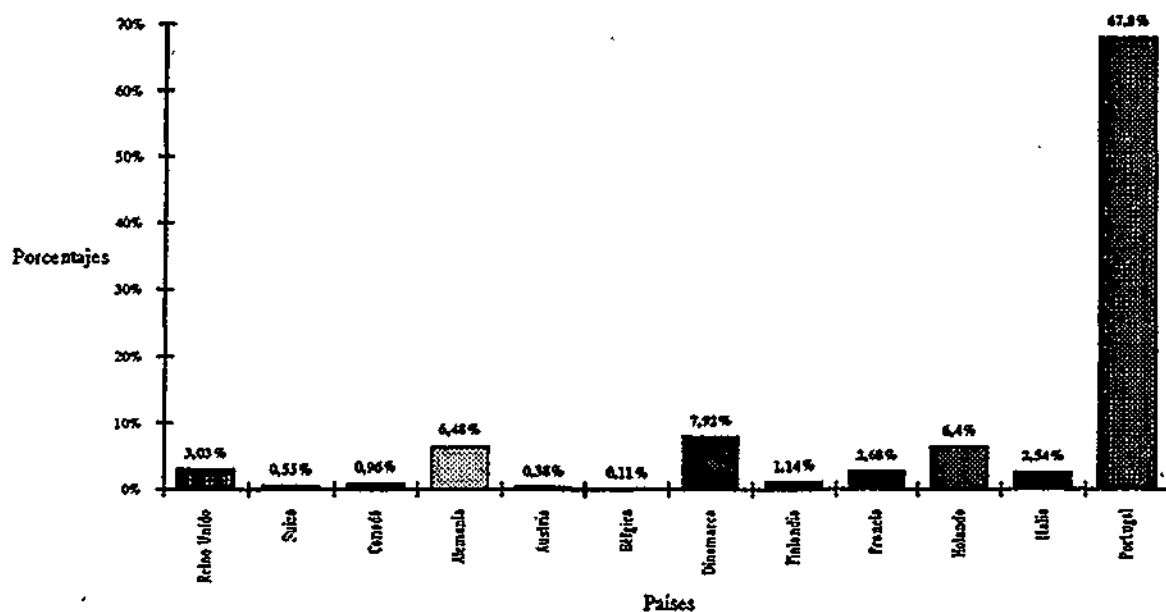
Estas cifras, deben a su vez ser estrictamente analizadas, cuando nos referimos a D.O. Valdepeñas estamos ante un comercio exterior de aproximadamente de 64.462 HI⁽¹⁵⁾ en los años 1995 frente a un comercio de D.O. La Mancha aproximadamente de 234.092 HI⁽¹⁶⁾. Esto quiere decir, que la estrategias empresariales y el coste/beneficio no pueden ser semejantes. Puesto que estamos ante volúmenes muy diferentes, así pues en el estudio cuando establezcamos las posibles estrategias para el sector, es necesario descender a nivel de las diferentes D.O. puesto que presentan marcadas diferencias.

⁽¹⁵⁾ Son cifras aproximadas.

⁽¹⁶⁾ Son cifras aproximadas.

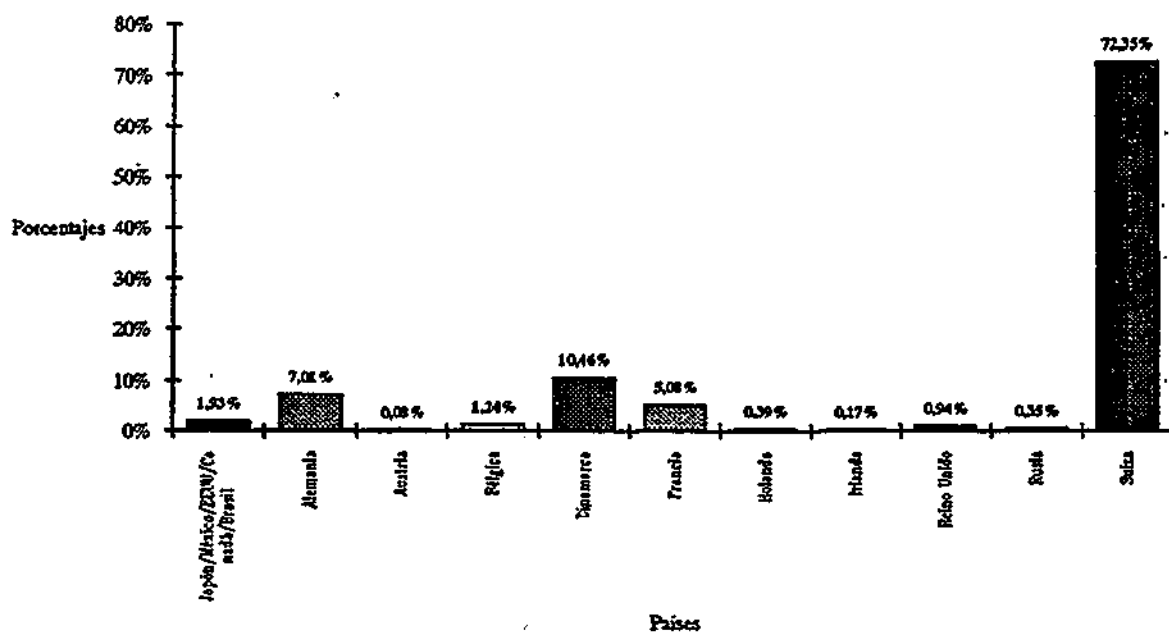
**Gráficos de los principales destinos exteriores de los vinos de
Castilla-La Mancha. 1996**

Almansa



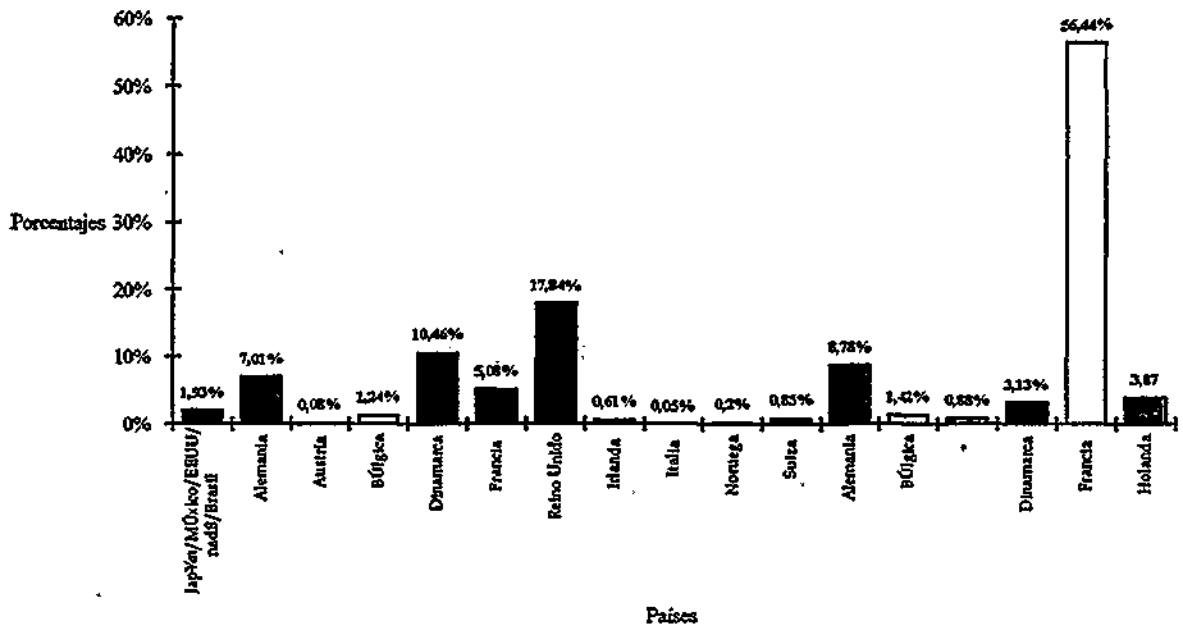
Fuente: Elaboración propia.

Jumilla



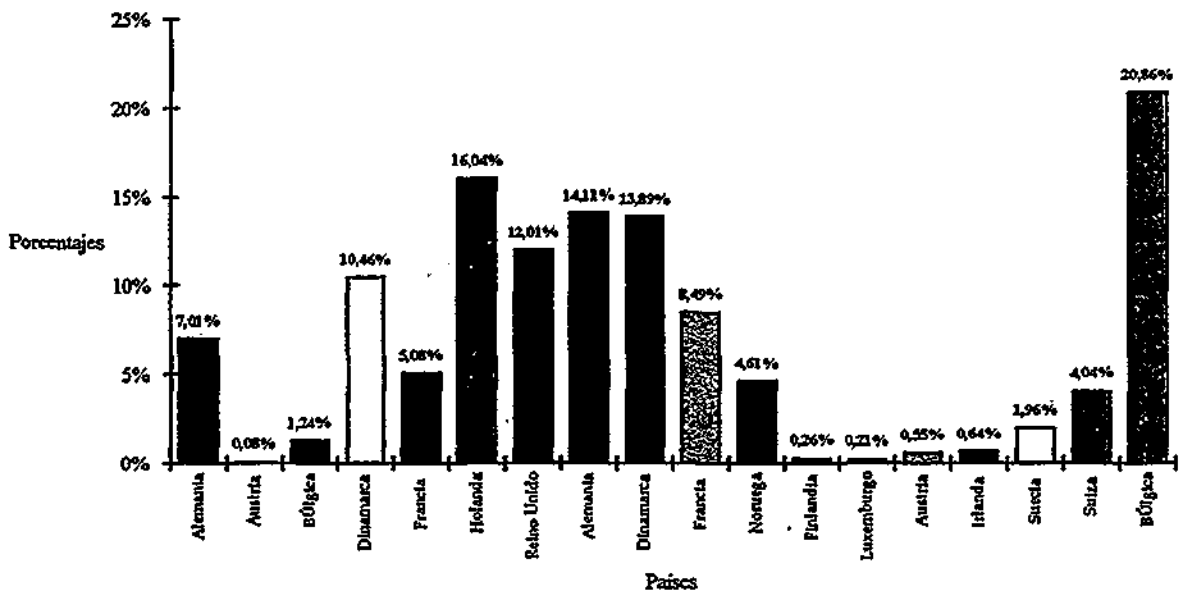
Fuente: Elaboración propia.

La Mancha



Fuente. Elaboración propia

Valdepeñas



Fuente. Elaboración propia.

2.4.1. El consumo de vino

La mayoría de los mercados alimentarios en los países desarrollados están saturados. Hay una oferta muy diversa y la demanda no crece al mismo ritmo que la oferta. Así la cifra medio del consumo total, 230 millones de hectólitros, en los últimos años suele ser inferior que la producción.

Evolución del consumo de vino (millones de hectólitros)

Países	1976-80	1986-90	% Incremento	1992
Francia	51,57	41,71	-19,1	36,90
Italia	51,33	37,38	-27,2	35,27
Alemania	14,91	15,64	+4,9	20,78
España	23,32	17,28	-25,9	15,50
Reino Unido	3,64	6,11	+67,9	7,13
Portugal	7,79	5,83	-24,1	5,54
Grecia	3,77	3,07	-18,8	3,15
Países Bajos	1,59	2,27	+43,0	2,38
Bélgica	1,33	2,05	+53,9	2,09
Dinamarca	0,62	1,05	+68,3	1,32

Fuente: *El vino. Estudio BBV. Año 1994*

*Consumo de vino por habitante
(litros/año)*

Países UE	Media 91-92
Francia	65,7
Italia	60,3
Luxemburgo	60,0
Portugal	58,5
España	39,4
Austria	33,4
Grecia	32,0
Dinamarca	24,6
Alemania	24,5
Bélgica	21,1
Países Bajos	16,5
Suecia	12,8
Reino Unido	11,3
Irlanda	4,7

Fuente: El vino. Estudio BBV. Año 1994.

Consumo Per capita en litros

Países	1993		1994		1995	
Francia	65,00	1	63,00	1	63,00	(-)1
Italia	62,78	2	59,56	2	59,56	(-)2
Portugal			58,13	3	58,11	3
Luxemburgo	60,30	3	51,00	4	50,00	4
Argentina	48,06	4	43,97	5	42,32	5
Suiza	44,00	5	42,12	6	41,50	6
España	38,90	6	39,16	7	38,30	7
Austria	32,70	7	31,00	8	31,00	(-)8
Grecia	32,16	8	30,30	10	30,93	9
Uruguay	27,00	10	30,50	9	30,70	10
Hungría	30,00	9	30,00	11	30,00	11
Rumania	27,00	11	21,90	13	28,80	12
Bélgica	25,00	12			25,60	(-)13
Dinamarca	21,77	14	22,11	12	25,24	14
Alemania	22,90	13			22,90	15
Australia	18,30	15	18,50	14	18,20	16
Chile			18,00	15	15,00	17
Suecia			13,10	17	13,10	(-)18
Chipre	14,00	16	12,80	19	13,00	19
Reino Unido	12,00	19	12,00	20	13,00	20
Holanda			13,10	18	13,00	21
Checoslovaquia	13,40	17	13,20	16	12,90	22
Bulgaria	12,43	18			12,43	(-)23
Sudáfrica	8,34	21	8,76	21	9,63	24
Nueva Zelanda	11,00	20	8,10	22	8,80	25
Noruega	7,95	22			795	(-)26
Canadá			4,98	25	6,88	27
Estados Unidos	6,81	23	6,71	23	6,71	(-)28
Irlanda	5,20	24	5,73	24	5,25	29
Finlandia	4,86	25	4,88	26	488,	(-)30

<i>Consumo Per capita en litros (cont.)</i>						
Países	1993		1994		1995	
Israel	3,20	26			3,20	(·)31
Túnez	2,44	27	2,72	27	2,92,	32
Polonia	1,95	28			1,95	(·)33
Brasil	1,83	29	1,77	28	1,51	34
Marruecos	1,50	30	1,40	29	1,40	(·)35
Japón	0,90	31	1,18	30	1,18	(·)36
Turquía	0,68	32	0,68	31	0,48	37
Perú	0,47	33			0,47	(·)38
México	0,21	34			0,17	39
Argelia						
Yugoslavia						
R.D. Alemania						
URSS						
Mill. His.	224.948		221.921		218.468	

Fuente: La Alimentación en España. 1995.

(·) Datos 1994 (·) Datos 1993

Con insistencia se indica que el consumo del vino está descendiendo pero no se menciona que el gasto global de los consumidores de vino no está teniendo la misma tendencia.

Se trata de conseguir un producto que, por parte del consumidor goce de la valoración de calidad. esta apreciación hace conseguir un valor añadido en las ventas imposible de obtenerlo por otros medios.

A continuación recogemos en diferentes cuadros la situación del consumo de vino a nivel nacional.

Segmentación del mercado y calidad

Los dos grandes segmentos del mercado, constituidos por los consumidores regulares y los ocasionales, se corresponden en gran medida con los vinos de mesa y vinos de calidad. Los segmentos difieren no solamente de una región a otra sino también en el tiempo. Los consumidores ocasionales, que representaban una pequeña parte del volumen de negocios en los mercados tradicionales, no pueden ser hoy en día ignorados.

Si analizamos la evolución del consumo (millones) de litros de vinos de mesa, v.c.p.r.d. y otros vinos y la cruzamos con el consumo en hogares y en hostelería-restauración. Comprobamos: cuadro 72 inferior y 73 superior.

1. El mayor descenso se ha producido en los hogares y en los vinos de mesa. Por el contrario, crecen las compras para hostelería y restauración y en los vinos de calidad.
2. Los vinos de mesa, las cantidades consumidas se reparten en un 51,3% en hostelería y restaurantes y un 47,4% en el hogar. Los vinos de calidad (v.c.p.r.d.) se consumen un 74% en hostelería y restaurantes y un 25% en hogares.
3. Las áreas geográficas de mayor consumo de vino v.c.p.r.d. en el Norte, un status socioeconómico medio alto, con un tamaño del habita de menos de 2.000 ó más de 500.000 habitantes. Tamaño familiar 1 y 2 miembros y una edad en aumento de 30 a 44 años, aunque el ama de casa de 60 años es ligeramente superior.

Mientras que el vino de mesa en el Noroeste, status bajo o medio bajo, el tamaño del habita se sitúa de 2.000 a 10.000 habitantes y aquí la edad se decanta a favor de más de 60 años el ama de casa.

Cantidad compradas (litros)

Año 1995

Productos	Hogares		Hotel. y Restaur.		Instituciones		Total	
	Millones	%	Millones	%	Millones	%	Millones	%
Envasado	45,200	29,727	106,710	70,181	0,140	0,092	152,050	3,870
Granel	0,000	0,000	1,180	100,000	0,000	0,000	1,180	0,030
Envasado <i>V.c.p.r.d. Tinto</i>	45,200	24,498	107,890	70,410	0,140	0,091	153,230	3,900
Granel	8,600	14,305	51,520	85,695	0,000	0,000	60,120	1,530
	0,000		0,000		0,000		0,000	0,000
	8,600		51,520		0,000		60,120	1,530
Envasado <i>V.c.p.r.d. Rosado</i>	9,036	14,305	28,703	85,695	0,010	0,000	37,749	0,960
Granel	0,000	23,937	0,000	76,036	0,000	0,026	0,000	0,000
	9,036		28,703		0,010		37,749	0,960
	62,836	23,937	186,933	76,036	0,150	0,026	249,919	6,360
Envasado <i>V.c.p.r.d. Blanco</i>	0,000	25,143	1,180	74,797	0,000	0,060	1,180	0,030
Granel	62,836	0,000	188,113	100,000	0,150	0,000	251,099	6,390
		25,024		74,916		0,060		
Envasado <i>V.c.p.r.d.</i>								
Envasado	188,730	49,740	185,970	49,013	4,730	1,247	379,430	9,660
Granel	78,160	62,774	46,230	37,130	0,120	0,096	124,510	3,170
Envasado <i>Tinto</i>	266,890	52,961	232,200	46,077	4,850	0,962	503,940	12,830
Granel	41,520	34,368	79,090	65,466	0,200	0,166	120,810	3,080
Envasado <i>Rosado</i>	25,620	63,763	14,560	36,237	0,000	0,000	40,180	1,020
Granel	67,140	41,704	93,650	58,171	0,200	0,124	160,990	4,100
Envasado <i>Blanco</i>	51,110	35,619	87,310	60,847	5,070	3,533	143,490	3,650
Granel	16,110	42,994	21,210	56,605	0,150	0,400	37,470	0,950
	67,220	37,146	108,520	59,969	5,220	2,885	180,960	4,600
	281,360	43,708	352,370	54,739	10,000	1,553	643,730	16,390
Envasado <i>Mesa</i>	119,890	59,305	82,000	40,562	0,270	0,134	202,160	5,140
Granel	401,250	47,435	434,370	51,351	10,270	1,214	845,890	21,530
Espumoso, Cham., Cava	25,150	52,211	22,930	47,602	0,090	0,187	48,170	1,230
Envasado	10,130	100,000	0,000	0,000	0,000	0,000	10,130	0,260
Granel	2,510	100,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,510	0,060
Otros vinos	12,640	22,816	22,816	77,184	0,000	0,000	55,400	1,410
Total	501,876	41,804	688,173	57,321	10,510	0,875	1.200,559	30,560
Cervezas	520,220	20,742	1.982,200	79,035	5,590	0,223	2.508,010	63,820
Otras bebidas alcohólicas	43,640	20,028	174,180	79,936	0,080	0,037	217,900	5,550
Sidras	21,950	45,389	26,010	53,784	0,400	0,827	48,360	1,230

Fuente: *La Alimentación en España 1995*

Evolución del consumo (millones de litros)

Producto	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
	Cantidad comprada								
Tintos	136,048	117,486	119,482	147,517	127,720	136,000	155,820	162,310	153,240
Rosados	51,696	56,723	57,456	53,309	57,950	60,540	58,580	60,540	60,120
Blancos	67,281	67,854	68,688	80,172	66,050	66,910	56,140	57,790	37,750
Envase<1	238,016	235,670	243,417	277,032	248,330	260,000	265,470	278,810	249,920
Envase>1	7,009	6,393	2,208	3,966	3,360	3,450	5,060	1,830	1,180
V.c.p.r.d.	245,025	242,063	245,626	280,998	251,720	263,450	270,540	280,640	251,110
Tintos	807,169	699,624	594,761	560,429	514,870	451,960	512,220	540,840	503,920
Rosados	262,547	218,309	221,460	222,464	210,000	213,300	244,610	161,340	160,990
Blancos	344,900	292,307	312,552	265,074	245,690	247,830	195,020	191,620	180,970
Envase<1	893,212	833,145	805,153	696,603	689,880	657,960	787,460	712,440	643,730
Envase>1	521,404	377,096	323,619	351,362	280,680	255,130	164,800	181,360	202,150
Mesa	1.414,616	1.210,24	1.128,773	1.047,967	970,560	913,090	952,510	893,800	845,880
Espum. champ. cavas	75,557	74,934	65,603	61,615	52,640	56,410	56,370	50,820	48,170
Otros vinos	78,334	90,063	77,727	79,529	78,100	82,960	66,470	63,730	55,400
Total	1.813,532	1.617,300	1.517,729	1.470,109	1.353,020	1.315,910	1.345,890	1.288,990	1.200,560
	Hostelería y Restauración								
V.c.p.r.d.	176,237	186,242	199,243	223,827	202,150	207,190	208,580	213,560	188,110
Mesa	504,247	491,551	480,032	475,776	411,020	381,430	412,020	421,470	434,350
Espum. champ. cavas	26,319	26,489	23,395	24,216	15,960	21,830	21,340	21,700	22,930
Otros vinos	40,043	43,644	49,497	55,321	54,950	56,990	43,640	44,320	42,760
Total	746,846	747,926	752,167	779,140	684,080	667,440	685,580	701,050	688,150
	Hogares								
V.c.p.r.d.	68,058	55,082	45,637	56,116	48,480	55,100	61,840	66,970	62,840
Mesa	892,845	700,973	631,190	559,023	548,190	520,630	528,520	460,200	401,250
Espu. champ. cavas	48,752	47,953	41,719	37,059	36,400	34,310	34,930	29,020	25,150
Otros vinos	38,224	46,351	28,161	24,176	23,130	25,950	22,830	19,410	12,640
Total	1.047,879	850,359	746,707	676,374	656,200	635,990	648,120	575,600	501,880

Fuente: La Alimentación en España.

Consumo per capita en los hogares (litros)

	V.e.p.r.d.				Mesa				Espum., champ. y Cava				Otros				TOTAL			
	Zonas geográficas																			
	92	93	94	95	92	93	94	95	92	93	94	95	92	93	94	95	92	93	94	95
Áreas Metropolitanas	1,27	1,70	1,52	1,66	11,09	9,94	8,38	7,94	1,18	1,30	0,89	1,08	0,96	0,37	0,37	0,38	14,50	13,31	11,16	11,06
Noroeste	1,78	1,94	2,06	1,95	13,34	15,11	13,12	10,64	2,52	2,29	1,79	1,71	1,17	0,82	0,67	0,48	18,81	20,16	17,64	14,78
Levante	1,13	1,26	1,29	1,21	11,71	11,10	9,26	9,44	0,47	0,60	0,56	0,41	0,41	0,29	0,31	0,18	13,72	13,25	11,42	11,24
Andalucía	0,60	0,77	0,86	0,87	9,79	10,95	9,73	7,54	0,26	0,26	0,26	0,23	0,81	0,78	0,68	0,43	11,46	12,76	11,53	9,07
Centro-Sur	0,86	1,30	1,20	1,24	10,86	10,19	9,09	8,37	0,41	0,41	0,36	0,29	0,52	0,36	0,31	0,23	12,65	12,26	10,96	10,13
Castilla y León	0,93	1,32	1,65	1,52	13,48	17,10	14,31	12,97	0,55	0,64	0,56	0,46	0,33	0,43	0,41	0,28	15,29	19,49	16,93	15,23
Noroeste	1,29	2,12	2,61	2,26	21,60	20,25	16,78	16,73	0,85	0,57	0,49	0,32	0,38	0,56	0,42	0,23	24,12	23,50	20,30	19,54
Norte	1,90	2,91	3,80	3,57	17,60	20,42	18,87	14,99	0,65	1,31	1,07	0,85	0,68	0,76	0,55	0,41	20,83	25,40	24,29	19,82
Canarias	0,60	0,90	0,97	1,04	2,73	3,56	3,29	2,18	0,08	0,17	0,22	0,19	0,23	0,38	0,52	0,11	3,64	5,01	5,00	3,52
Total nacional	1,16	1,54	1,71	1,63	12,75	13,49	11,75	10,26	0,88	0,89	0,74	0,64	0,67	0,58	0,50	0,32	15,46	16,50	14,70	12,85
Status socio-económico																				
Bajo	0,99	0,75	0,92	1,34	13,64	14,00	14,17	13,02	0,87	0,64	0,54	0,60	0,83	0,51	0,55	0,37	16,33	15,90	16,18	15,33
Medio-Bajo	0,80	1,64	1,87		14,35	15,00	11,62		0,81	1,00	0,87		0,48	0,58	0,50		16,44	18,22	14,86	0,00
Medio	1,35	1,93	1,81	1,58	10,76	12,88	10,73	9,45	1,05	0,95	0,78	0,64	0,58	0,63	0,43	0,27	13,74	16,39	13,75	11,94
Medio-Alto	2,22	2,62	3,00	2,32	9,91	10,76	8,81	6,48	1,22	1,15	0,87	0,74	0,59	0,65	0,52	0,34	13,94	15,18	13,20	9,88
Tamaño de hábitat																				
Menos de 2.000	0,53	1,85	2,30	2,05	14,53	18,98	16,36	15,49	0,75	0,74	0,67	0,53	0,39	0,54	0,47	0,19	16,20	22,11	19,80	18,26
De 2.000 a 10.000	0,60	1,20	1,40	1,32	14,83	16,21	14,36	12,98	0,87	0,80	0,55	0,48	0,45	0,52	0,59	0,30	16,75	18,73	16,90	15,06
De 10.00 a 100.000	1,33	1,21	1,69	1,51	12,64	11,96	11,51	9,14	0,90	0,90	0,82	0,62	0,74	0,61	0,53	0,35	15,61	14,68	14,55	11,62
De 100.000 a 500.000	1,82	1,61	1,49	1,65	12,62	12,61	9,59	8,67	0,85	0,84	0,70	0,66	0,60	0,62	0,42	0,36	15,89	15,68	12,20	11,34
Más de 500.000	1,19	2,19	2,06	1,91	11,23	12,46	10,52	9,62	1,04	1,08	0,86	0,87	0,91	0,56	0,45	0,31	14,37	16,29	13,89	12,71
Tamaño familiar																				
1	3,12	1,69	2,14	3,39	12,94	19,57	20,74	17,47	0,94	1,34	1,35	1,81	1,03	1,43	1,00	0,94	18,03	24,03	25,23	23,61
2	1,98	2,81	3,33	2,90	21,09	22,29	18,00	14,54	1,30	1,29	1,06	0,83	0,91	0,99	1,03	0,53	25,28	27,38	23,42	18,80
3	1,00	2,01	1,84	1,69	15,27	14,94	13,71	11,67	1,07	1,23	1,06	0,84	0,55	0,67	0,54	0,38	17,89	18,85	17,15	14,58
4	1,33	1,57	1,57	1,40	12,66	12,77	10,51	9,45	0,86	0,96	0,69	0,57	0,46	0,57	0,36	0,29	15,31	15,87	13,13	11,71
5	0,69	1,11	1,66	1,66	10,56	10,13	9,13	8,03	0,54	0,64	0,62	0,57	0,69	0,41	0,41	0,27	12,48	12,29	11,82	10,53
6 y más	0,77	0,77	1,42	0,68	8,13	10,37	7,78	7,57	0,80	0,49	0,53	0,28	0,78	0,33	0,35	0,12	10,48	11,96	10,08	8,65
Edad del ama de casa																				
Hasta 29 años	1,31	1,31	1,22	1,08	10,19	7,79	6,92	5,96	0,95	0,72	0,77	0,50	0,93	0,43	0,47	0,29	13,38	10,25	9,38	7,83
De 30 a 44 años	1,02	1,55	1,82	1,62	12,08	10,98	9,37	8,39	0,72	0,87	0,70	0,59	0,46	0,56	0,40	0,27	14,28	13,96	12,29	10,87
De 45 a 59 años	1,00	1,39	1,53	1,27	12,25	12,62	11,76	8,44	0,92	0,88	0,71	0,49	0,77	0,59	0,42	0,24	14,94	15,48	14,02	10,44
De 60 y más años	1,64	1,91	2,17	1,90	17,26	23,04	20,01	16,04	1,06	1,01	0,79	0,85	0,63	0,67	0,86	0,47	20,59	26,63	23,83	19,26
Pérfil del consumidor																				
Zona geográfica	Norte				Norte-Noroeste				Noroeste				Noreste				Norte			
Status socio-económico	Medio-Alto				Bajo y Medio-Bajo				Medio-Alto				Bajo				Bajo y Medio-Bajo			
Tamaño de hábitat					Menos de 2.000 hab.				Más de 500.000 hab.								Menos de 2.000 hab.			
Tamaño familiar	Entre 1 y 2 miembros				Entre 1 y 2 miembros				1 miembro				1 miembro				Entre 1 y 2 miembros			
Edad del ama de casa	De 60 y más años				De 60 y más años				De 60 y más años				De 60 y más años				De 60 y más años			

Fuente: La Alimentación en España. Elaboración propia.

2.4.2. Factores que afectan al precio

- A corto plazo

La producción de vino es el resultado de la transformación de un solo producto, la uva, cuya cosecha (como hemos mencionado) está sujeta a fluctuaciones importantes e imprevisibles (recordar la sequía y heladas que afectaron al viñedo en 1994 y 1995). Estas variaciones de las cosechas repercuten mucho menos a los vinos de mesá, susceptibles con mayor facilidad de ser mezclados.

El carácter aleatorio de los shocks que sacuden a la oferta de los vinos, se traslada al precio, pero su impacto tiene una corta duración ya que se absorben rápidamente. No se ha podido detectar carácter cíclico en los movimientos interanuales de los precios de vino. Sin embargo, se han hallado variaciones estacionadas.

En un mercado competitivo y frente a una demanda muy rígida cualquier variación en la oferta tiene un efecto en los precios. Así, la reducción de las cosechas en 1994 y 1995, tras las heladas y sequía, provocó un aumento de los precios.

Perturbaciones similares pueden surgir también del lado de la demanda. Así, un cambio en la renta de los consumidores favorece el consumo de vinos de mayor calidad. Y, precisamente, el incremento de la renta y nuevas pautas sociales afectan al consumo como veremos.

Pero también una campaña de marketing y una adecuada promoción son elementos que influyen en la demanda y a los que dedicaremos una apartado dentro de los factores condicionantes del posicionamiento del sector vitivinícola de Castilla-La Mancha.

- A largo plazo

La ausencia de importantes caídas en los precios se debe a la retirada generalizada de los vinos excedentarios, para su destilación, desencadenadas automáticamente cuando el nivel de precios queda por debajo de un límite. El excedente de vino de la Unión Europea ha aumentado desde principios de 1970 hasta alcanzar el 30% de la producción de vinos de mesa a finales de los 80. Esto se traduce en una fuerte tendencia a la baja de los precios reales de los vinos de mesa.

En cuanto a los vinos de calidad, el aumento de su consumo ha compensado el crecimiento de la producción. Esta tendencia lleva consigo una relativa estabilidad de los precios reales de estos vinos.

Precio por unidad de producto en los hogares (Ptas./litro)

	V.c.p.r.d.			Mera			Espum., champ. y Cava			Otros			TOTAL		
	Zonas geográficas														
	93	94	95	93	94	95	93	94	95	93	94	95	93	94	95
Áreas Metropolitanas	282	298	318	107	117	139	616	644	630	382	402	432	347	189	224
Noroeste	276	278	315	110	115	138	505	611	632	363	384	417	339	191	227
Levante	271	242	316	96	107	126	542	570	566	357	288	452	317	148	168
Andalucía	220	236	320	105	113	129	550	574	596	355	383	384	307	140	171
Centro-Sur	255	274	302	97	106	125	648	608	653	387	310	489	347	143	170
Castilla y León	205	264	311	97	105	127	578	572	583	388	360	458	317	139	165
Noroeste	262	277	307	108	112	131	729	617	607	418	342	531	379	147	164
Norte	240	257	302	110	118	140	592	609	613	392	345	490	334	164	197
Canarias	329	300	363	142	154	179	572	604	691	333	249	451	344	209	259
Total nacional	258	266	311	105	112	132	606	603	621	370	353	440	335	159	187
Status socio-económico															
Bajo	222	220	276	100	109	128	536	563	575	346	311	418	301	134	169
Medio-Bajo	239	243		108	112		613	579		369	339		332	160	
Medio	263	264	319	106	113	132	631	629	640	375	372	427	344	168	190
Medio-Alto	303	312	353	116	121	148	643	647	661	409	446	512	368	206	247
Tamaño de hábitat															
Menos de 2.000	234	242	304	105	108	129	611	618	631	347	294	456	324	144	166
De 2.000 a 10.000	214	230	270	105	109	128	632	616	626	361	313	425	328	139	163
De 10.000 a 100.000	263	264	319	106	114	136	562	572	615	354	372	400	321	162	193
De 100.000 a 500.000	241	284	304	105	115	133	603	601	627	374	319	477	331	167	197
Más de 500.000	299	287	337	106	112	131	652	642	619	411	429	474	367	176	204
Tamaño familiar															
1	281	300	345	97	112	126	636	635	645	322	338	365	334	160	207
2	275	255	303	104	114	135	646	626	623	378	359	421	351	163	190
3	265	296	335	111	116	135	627	623	605	376	370	457	345	171	194
4	243	258	283	102	112	131	561	589	636	397	350	460	326	157	182
5	245	253	311	105	109	135	603	574	597	336	325	454	322	158	196
6 y más	253	266	330	107	109	126	598	576	629	360	363	479	330	142	163
Edad del ama de casa															
Hasta 29 años	265	274	317	105	114	137	579	569	558	336	346	459	321	179	200
De 30 a 44 años	269	285	322	106	112	133	627	600	605	392	363	457	348	170	195
De 45 a 59 años	243	256	297	106	112	132	575	601	616	363	367	438	322	155	182
De 60 y más años	261	244	311	104	112	128	642	643	695	362	329	408	342	145	178
Perfil del consumidor															
Zona geográfica	Canarias/Áreas metropol.			Canarias/Norte/Áreas metr.						Noroeste			Canarias/Noroeste		
Status socio-económico	Medio-Alto			Medio-Alto			Medio-Alto			Medio-Alto			Medio-Alto		
Tamaño de hábitat	Más de 500.000 hab.			De 100.000 a 500.000 hab.			Más de 500.000 hab.			Más de 500.000 hab.			Más de 500.000 hab.		
Tamaño familiar	1 miembro			3 miembros			1 miembro			Entre 3 y 4 miembros			Entre 1 y 2 miembros		
Edad del ama de casa	De 30 a 44 años			Hasta 29 años			De 60 y más años			De 30 a 44 años			Hasta los 44 años		

Fuente: La Alimentación en España. Elaboración propia

Por tipos de vino, cada español consume anualmente 6,5 litros de vinos con Denominación de Origen, de los cuales 4 son de vino tinto; otros 21,5 litros de vino de mesa, de los cuales 13 son de vino tinto; 4 litros de vino rosado y 4,5 litros de vino blanco; y, finalmente, 1,2 litros de espumosos y 1,4 litros de otros vinos. Existe una clara tendencia al incremento porcentual y en términos absolutos del consumo de vinos con Denominación de Origen.

Consumo de Vino en España 1995
(Litros)

	Total Cantidad comprada (millones)	Total por persona/año	%Hogares s/total	%Hostelería s/total	%Institucional s/total
al Vinos v.c.p.r.d	251,11	6,39	25,03	74,91	0,06
al Vinos de Mesa	845,86	21,51	47,44	51,35	1,21
umosos, Champ y Cava	48,17	1,22	22,82	77,18	0,19
os Vinos	55,40	1,41	22,82	77,18	-
al Vinos	1.200,54	30,53	41,80	57,32	0,88

Fuente: La Alimentación en España en 1995. MAPA

En los siguientes cuadros recogemos la evolución del mercado y las tendencias del consumo de vinos en España.

EVOLUCIÓN MERCADO VINOS ESPAÑA

	ESPAÑA TRADICIONAL	ETAPA 1960-80 (SOCIEDAD CONSUMO CLASES MEDIAS)	SOCIEDAD POST-MODERNA (DUALIZACIÓN SOCIAL)
PRODUCCIÓN/ ELABORACIÓN	Artisanal, en grandes o pequeñas bodegas (productor-elaborador)	Industrial, en bodegas de prestigio o grandes industriales. (Prevalencia del elaborador)	Personalizada (exclusiva) para consumo de prestigio Industrializada, para consumo de clase medias
CONCEPTO DE CALIDAD PREVALENTE	lo Natural-Artesanal	Tránsito tradición-modernidad	Lo exclusivo: condensación de lo natural y lo tecnológico desde la personalización del producto
PRODUCTO BASE	Tinto, clarete	Tinto, clarete, blanco	Tinto, blanco, rosado, de aguja, gasificado, etc. (la tecnología permite la diversificación)
ZONAS GEOGRÁFICAS	Rioja, Valdepeñas y multitud de zonas locales	Rioja, R. Duero (embotellado) Valdepeñas y otras (graneles, mesa)	Rioja, R. Duero y nuevas D.O. con prestigio. Valdepeñas, La Mancha y otras D.O.
RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO	<u>Alta gama:</u> reservas y vinos jóvenes <u>Baja gama:</u> graneles	<u>Alta gama:</u> reservas, crianzas y vinos jóvenes (embotellados) <u>Calidad Media:</u> ocasionalmente reservas y cotidianamente vinos de mesa <u>Baja gama:</u> graneles	<u>Alta gama:</u> grandes reservas, reservas, etc, con D.O. o sin ella (marcas de prestigio) <u>Gama media:</u> Reservas, crianzas con D.O. (ocasional) y vinos de calidad media con o sin D.O. <u>Baja gama:</u> Vinos de mesa y embotellados sin D.O.
ESPACIOS DE VENTA/ CONSUMO (DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN)	. Hogar, restaurantes de calidad (status altos) . Taberna-Bar y hogar (status medios) Adquisición en tiendas	. Restaurantes de calidad y hogar (status alto) (reservas) . Restaurantes y domicilio (vinos D.O. y vinos mesa) (status medio) Adquisición en supermercados . Bares y hogar (vinos de mesa) (status medio bajo) Adquisición en supermercados	. Restaurantes de prestigio y hogar (grandes reservas, reservas, etc.) . Restaurantes, bares de vinos, hogar (reservas, crianzas, etc.) (status medios) Adquisición en grandes superficies y tiendas especializadas . Bares y domicilio (vinos de mesa) (status medios bajos). Adquisición en grandes superficies y supermercados
ENVASE	Botellas (reservas) y mayoritariamente graneles	Embotellado de calidad (reservas, crianzas) Botellas para vino de mesa Graneles	Embotellado diversificado según tipo de vino (tinto, blanco, rosado) y según calidad. <u>Alta calidad:</u> botella y accesorios distintivos, diseño, marca personal <u>Calidad Media:</u> botella estandarizada con accesorios más o menos distintivos <u>Baja gama:</u> botellas poco adecuadas y nuevos envases: tetra brick

TENDENCIAS DE CONSUMO VINOS

	MODELO SOCIEDAD TRADICIONAL	MODELO SOCIEDAD CONSUMO MASAS	MODELO SOCIAL ACTUAL
MODELOS DE CONSUMO VINO	<ul style="list-style-type: none"> . Consumo localizado en cada zona productora . Consumo de prestigio (embotellado de la Rioja) . Consumo granel (casa o taberna) Vinos Castilla-La Mancha 	<ul style="list-style-type: none"> . Caída del consumo de <u>vinos locales</u>. Expansión del mercado (Rioja y R. Duero como <u>consumo élite</u>; Vinos Castilla-La Mancha como consumo de las amplias clases medias) . Norma de <u>consumo obrero</u>: vinos de mesa y graneles (vinos Castilla-La Mancha y otras zonas) 	<ul style="list-style-type: none"> . Fuerte diversificación del mercado y del consumo . Consumo de prestigio (grandes reservas y reservas de Rioja, R. Duero y otras nuevas D.O.) y otros vinos internacionales . consumo "medio-alto" (reservas y crianzas de diversas D.O.) . Consumo "medio-bajo" (vinos de mesa y de gama media/baja de distintas zonas nacionales (Rioja, Castilla-La Mancha) y extranjeras (Argentina, Argelia))
MERCADO DE BEBIDAS	<ul style="list-style-type: none"> . Escasa incidencia de bebidas sustitutivas: el vino, consumo preferente 	<ul style="list-style-type: none"> . Relevancia creciente de bebidas sustitutivas (licores, refrescos, cerveza). Segmentación del mercado de bebidas 	<ul style="list-style-type: none"> . Caída del consumo de vinos gama media y media baja, y consistencia del consumo de prestigio. Expansión de consumo bebidas sustitutivas
HÁBITOS DE CONSUMO	<ul style="list-style-type: none"> . Consumo intergeneracional e interclase: el vino como elemento integrado en la cultura y modos de vida tradicional-comunitarios. Incorporación paulatina de nuevas generaciones 	<ul style="list-style-type: none"> . Se mantiene consumo en generaciones adultas (ya segmentado en consumo de prestigio y de clases medias). Corte en la incorporación de nuevas generaciones: <ul style="list-style-type: none"> - <u>Status altos</u>: mantienen vínculo con vino de calidad, pero consumen otras bebidas - <u>Status medios</u>: pierden poco a poco la relación con el vino (ruptura con la norma y hábitos paternos, con el modelo tradicional comunitario) 	<ul style="list-style-type: none"> . Va perdiendo el consumo global. . Dualización del consumo: <ul style="list-style-type: none"> - <u>Prestigio</u>: se incorpora al vino nuevas generaciones de status Altos y Medios Altos - <u>Clases medias</u>: inscritos en consumos de bebidas sustitutivas (cerveza, licores, otras)
ENTORNO	<ul style="list-style-type: none"> . No diferenciación hábitat rural/urbano (consumo estable-creciente) 	<ul style="list-style-type: none"> . Diferenciación hábitat: (caída consumo en zonas urbanas, se mantiene en zonas RURALES) 	<ul style="list-style-type: none"> . No diferenciación hábitat (caída del consumo en zonas urbanas y rurales)
MARCAS	<ul style="list-style-type: none"> . Identificación por zonas de procedencia y bodegas: Rioja y Castilla La Mancha como emblemáticas (No Marcas) 	<ul style="list-style-type: none"> . Expansión de zonas productoras (D.O.) . Consumo asociado a Marcas/zonas (de prestigio) y zonas/sin Marca (poco prestigio) 	<ul style="list-style-type: none"> . Sobresaturación de zonas y Marcas en todos los segmentos del mercado.

En los anteriores cuadros hemos recogido la evolución del mercado y las tendencias del consumo de vinos en España.

2.5. El sector vitivinícola en el desarrollo social

El enfoque clásico que explica el desarrollo económico en etapas sucesivas centra sus análisis en el paso de un modelo de sociedad en la que predominaba un sector agrario, caracterizado siempre como tradicional en el sentido negativo de la expresión, a otro donde la modernidad se caracteriza por la pérdida de peso de este sector en beneficio del industrial y de servicios.

En las últimas décadas se está abriendo paso un nuevo planteamiento que centra sus argumentos en la importancia del sector agrario en el nivel de desarrollo general de la sociedad, el grado de integración del sector agrario en la economía nacional, los recursos disponibles, la estructura, el capital humano en el sector, por señalar sólo algunos.

En este marco el sector vitivinícola en Castilla-La Mancha y su desarrollo afectan al bienestar de esta región. En primer lugar, porque más de 70.000 familias dependen del cultivo del viñedo en Castilla-La Mancha, que se traduce en la generación de 12 millones de jornales cada año. En segundo lugar, el desarrollo del sector vitivinícola necesita que la oferta de bienes intermedios (maquinaria agrícola, fertilizantes, fitosanitarios...) y la de diferentes servicios de producción y distribución se desarrollase cada vez más.

De acuerdo a esta exposición, la viticultura en Castilla-La Mancha afecta al empleo, a la gestión de su territorio y el medio ambiente y en definitiva al bienestar de su sociedad. En este sentido vamos a intentar aproximarnos a las funciones del sector vitivinícola en Castilla-La Mancha.

En primer lugar, el desarrollo de la producción del sector afecta a las rentas de sus ciudadanos, recordemos para comenzar que en Castilla-La Mancha la vinculación al viñedo supera el 55% de su población. Así los elementos que afectan al sector son factores que inciden en sus rentas.

En segundo lugar, aunque siempre ha existido, actualmente cobra gran relevancia la necesidad de una ocupación ordenada del territorio, para mantener el equilibrio territorial y proteger el medio ambiente.

Y en tercer lugar, y fundamental los efectos multiplicadores que genera el desarrollo del sector. Así los ingresos de esta región a través de su viticultura inducen al crecimiento de los sectores no agrarios (industria, comercio, servicios). Que favorece el desarrollo de la región y su comunicación con otras regiones favoreciendo no sólo la demanda local, sino regional y nacional.

Las nuevas teorías económicas subrayan que si bien es cierto que no podemos establecer una relación unívoca de desarrollo agrario, desarrollo del medio rural. Si es necesario establecer unos mecanismos para que la articulación del sector agrario -en nuestro estudio el vitivinícola- con otros sectores industriales y de servicios sea la más favorable posible.

También resulta necesario, ser consciente que dadas las peculiaridades de este sector y el nuevo contexto internacional al que se enfrentará, resulta imprescindible que instituciones locales, regionales y nacionales aseguren la renta agraria que permitirá su modernización, tan reclamada por todos los agentes económicos.

Ahora bien, el sector vitivinícola depende no sólo de apoyos nacionales sino de las directrices elaboradas en el seno de la Unión Europea y las nuevas pautas del comercio mundial de productos agrarios dentro de la Organización Común de Mercados.

Resumen, aún reconociendo que nos encontramos inmersos en una economía de mercado, donde la agricultura como sector económico no puede ser ajena. Algunos cultivos, como el viñedo, deben ser reconocidos por su fuerte componente social.

2.6. Conclusión

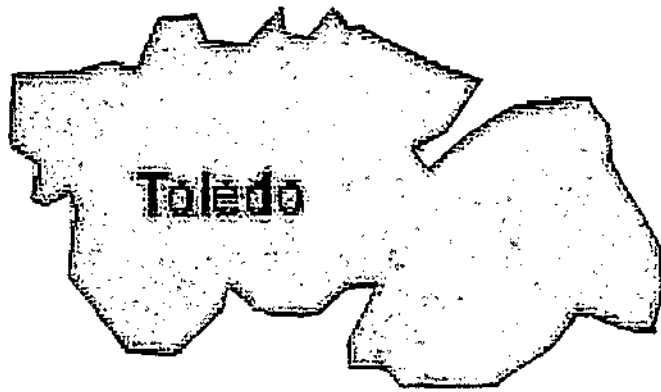
Una vez analizadas las actividades relevantes, podemos concluir afirmando que el viñedo de Castilla-La Mancha presenta suficiente entidad tanto a nivel de superficie, rendimiento y producción de vino.

Sin embargo, y es como analizaremos, el tema de la comercialización el verdadero cuello de botella para los vinos castellanos-manchegos, que como veremos exige compromisos de todos los agentes implicados.

Finalmente el tema social, que durante largo tiempo fue mencionado como un rasgo puramente decorativo, ha ido evolucionando produciéndose un auténtico giro de 180° convirtiéndose en más que un concepto una realidad que forma cualquier estructura económica de una región, país... En este sentido no es posible desvincular los aspectos económicos del sector vitivinícola a un cierto modo de vida que genera a su vez empleo para más de setenta mil familias creando más de doce millones de jornales al año.

Así pues, el empleo, que cobra una especial importancia para la Unión Europea y para sus políticas activas a través del Fondo Social Europeo para regiones Objetivo 1 como es Castilla-La Mancha, tiene en el apoyo al viñedo y a todo el sector uno de los yacimientos de empleo más significativos. Que a su vez contribuye a un mantenimiento del ecosistema mediterráneo, difícilmente posible mediante otros cultivos no adaptados al medio ambiente de esta región.





3. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA COMPETITIVA

3.1. Introducción

Anteriormente, hemos realizado una aproximación al sector vitivinícola en Castilla-La Mancha destacando los elementos más significativos que hacen referencia a superficie de viñedo, producción y comercialización.

Continuando con el análisis del sector, vamos a utilizar el ya clásico esquema propuesto por Porter⁽¹⁷⁾ sobre la Estructura Competitiva, que establece las fuerzas determinantes de la intensidad de la competencia y que son las siguientes:

- El poder de negociación de los proveedores/productores.
- El poder de negociación de los clientes.
- El nivel de rivalidad entre los competidores existentes.
- La amenaza de entrada de nuevos competidores.
- La amenaza de productos substitutivos.

⁽¹⁷⁾ Porter, ME: "Estrategia competitiva". CESCA. México, 1985.

3.2. El poder de negociación de los proveedores/productores

Los proveedores del sector vitivinícola son los productores de uva, el perfil general de éstos, reviste unos rasgos que se presentan con excesiva frecuencia: de un lado la atomización de las explotaciones, datos que ya han sido comentados, y que supone un gran número de viñedos pero de escasa dimensión, este hecho es uno de los frenos fundamentales para llevar a cabo un proceso de mejora del cultivo e inversión de técnicas (mecanización, productos fitosanitarios...) que permita establecer una mayor productividad que se traduzca en mayores beneficios para el agricultor. De otro lado, la población dedicada al cultivo del viñedo, supera la edad de los 50 años entrando en un proceso que provoca un paulatino desinterés hacia mejoras a medio o largo plazo, por la dificultad de viabilidad de éstas, puesto que sus hijos intentan integrarse en otros sectores económicos con mayor atractivo.

Frente a este modelo tradicional de productores, aparecen dos nuevos modelos de proveedores: el primero, lo integran aquellos productores-viticultores que desde hace algunos años vienen asumiendo una integración entre producción-transformación, dentro del concepto que se está imponiendo en muchos sectores para favorecer la "*cadena agroalimentaria*". Este sistema está formado fundamentalmente por grandes productores que han creado su propia bodega para elaborar sus propios vinos, iniciando también la comercialización de los mismos. Efectivamente, esta integración es la que produce unos mejores resultados y un mayor valor añadido.

También en algunas cooperativas, algunos socios han promovido un cambio de esquemas tradicionales de actuar, cambiando fórmula concentradora de la oferta de los productos de sus asociados, para convertirse en un cooperativismo industrial, y que utilice las modernas técnicas de la planificación comercial para llegar lo más próximo posible al consumidor final. En definitiva proponen pasar de un cooperativo agrario a un "*Cooperativismo Agroalimentario*".

En segundo lugar, en los últimos años han surgido en el mundo vitícola, un número de productores jóvenes, cuya preocupación es la mejora de las producciones integrando óptimas variedades, mejoras técnicas de riego, incorporación de nuevos inputs para la producción, para obtener una mejora de la calidad. Este surgimiento es sin duda un factor que permitirá una modernización del sector vitivinícola, con jóvenes agricultores perfectamente formados y que pueden ser comparados con otros productores de otras regiones europeas.

3.3. El nivel de rivalidad entre los competidores existentes

Las empresas del sector vitivinícola de Castilla-La Mancha está integrado en su mayoría por cooperativas vitivinícolas y bodegas privadas. Las cooperativas elaboran más del 60% del vino de esta región.

Dentro de las bodegas privadas, no podemos establecer un modelo único: así nos encontramos bodegas con un fuerte sello personalista que ha desarrollado estrategias de marca y promoción altamente rentables frente a otras que sus actuaciones se han limitado a una labor de intermediación entre productos de uva y la venta del vino.

Con la advertencia que no podemos establecer un discurso completo de todas las cooperativas y sus peculiaridades ni tampoco de las bodegas, vamos a intentar establecer las coordenadas más generales de bodegas y cooperativas.

3.3.1. Cooperativas Vitivinícolas

El análisis de las cooperativas vitivinícolas, resulta complejo, en su percepción se mezclan elementos subjetivos y objetivos que pueden desplazar el enfoque en un sentido u otro. Tratamos aquí de manifestar de forma objetiva los principales factores que configuran el mundo cooperativista vitivinícola, y que posteriormente profundizaremos son los futuros cambios que se avecinan en un futuro no muy lejano.

Todo análisis presenta una visión cuantitativa y otra cualitativa. Desde el nivel cuantitativo; existen aproximadamente unas 300 cooperativas dedicadas a vitivinicultura, que elabora alrededor del 60% del vino. Con más de 100.000 socios y una facturación que está próxima a los 50.000 millones de pesetas. Asimismo, y en palabras de la Unión de Cooperativas Agrarias de Castilla-La Mancha (UCAMAN) se señala “muchas de las cooperativas vitivinícolas son líderes en la economía castellano-manchega y, en su conjunto, constituye el mayor grupo agroalimentario de la región”.

Al lado de estos factores cuantitativos, hemos de indicar de acuerdo a UCAMAN “el relevante papel que viene jugando las cooperativas en el desarrollo del mundo rural”, así como “su perspectiva social y humanística”. Y que algunos expertos han señalado su necesidad en algunos pueblos donde toda su actividad económica gira en torno a la cooperativa.

Dentro de las cooperativas podemos establecer dos subgrupos:

- *Fracción agricultores cooperativistas tradicional-conservadores.*
- *Fracción agricultores jóvenes.*

- *Fracción agricultores cooperativistas tradicional-conservadores.*

Representados por los agricultores de mayor edad, que centran su interés exclusivamente en obtener el máximo beneficio de sus cultivos. De hecho, reconocen que ellos mismos son en gran medida responsables de que el movimiento cooperativista no haya sabido adaptarse a las nuevas condiciones del mercado: eficacia en la gestión, así los mismos agricultores relatan sus prácticas interesadas de venta de uva a los grandes industriales cuando éstos pagan en mejores condiciones que las propias cooperativas de las que son socios. Se encuentran, además, posiciones de ciertas resistencias, a adoptar las necesarias medidas de reconversión de sus viñedos: cambio de uva blanca por tinta o sustitución por otras variedades (airén por macabeo), adelanto de las vendimias para controlar la graduación final de los caldos, introducción de sistemas de cultivo de calidad, etc.

- *Fracción agricultores jóvenes.*

Subgrupo minoritario que no comparte los criterios de los agricultores tradicionales. Ante el dominio de los grandes industriales, defienden el papel de las cooperativas, afirmando que pueden resultar organizaciones adaptables las condiciones del mercado actual siempre y cuando se abandone la lógica de “función social” que las caracteriza tradicionalmente y adopten la “lógica empresarial”, inevitable y necesaria para competir y consolidarse en el mercado. Hacer realidad los nuevos principios de la Ley General de Cooperativas de nuevas fórmulas de integración y una estructura de empresa. Pero también habría que ir hacia una reconversión paulatina y global de los viñedos y de los modos de cultivo (adaptarlos a las variedades que el mercado demanda), así como la modernización en las bodegas y los procesos de elaboración, para culminar con la creación de redes de distribución y comercio adecuadas (defensores de las cooperativas de segundo grado).

3.3.2. Las Bodegas Privadas

El actual contexto socioeconómico, donde el sistema de mercado es clave, las bodegas privadas son analizadas para conocer con qué instrumentos cuentan para obtener una posición competitiva.

Éstas al igual que las cooperativas han experimentado una modernización de sus instalaciones, maquinarias y equipos y han desarrollado una política de marcas propias que les permite diferenciar su producto y lograr un mayor valor añadido en sus vinos.

Existen dos grupos diferenciados:

- *Grandes industriales.*
- *Pequeños y medianos elaboradores que comercializan sus propios vinos.*

Grandes industriales:

Son los que en definitiva marcan las pautas del sector, a través del mercado: precio de compra/venta de uvas, mostos y vinos, propietarios de marcas con más notoriedad en la zona y, por tanto, sustentan parte importante de la imagen global de los vinos.

Pequeños y medianos elaboradores que comercializan sus propios vinos:

Representan el sector quizá más minoritario dentro del sector vitivinícola de la zona, siendo por regla general empresas del ámbito familiar que han ido adaptando poco a poco sus recursos a las condiciones que dicta el mercado de los vinos. En este sentido, han centrado sus esfuerzos de los últimos años en consolidar su posición

como elaboradores de calidad (tecnologías aplicadas los procesos de cultivo y vinificación) como cuestión central y previa a la creación de su propia red de comercialización (limitada pero eficaz).

3.4. La amenaza de entrada de nuevos competidores

Durante décadas el mundo empresarial vitivinícola de Castilla-La Mancha permaneció aislado en torno a su propia realidad. Tanto en el ámbito de cooperativas como de bodegas privadas, se consideraba que el coste de infraestructura e instalaciones necesarias para la producción de vinos eran disuasorios para iniciar cualquier aventura empresarial, dada la tendencia generalizada de un descenso del consumo de vino. Esta creencia, ha sido uno de los elementos negativos y que han perjudicado al sector, puesto que no se acometieron reformas como:

- a) La aplicación de modernas infraestructuras y tecnologías para elaborar vinos de calidad.
- b) La realización de procesos integradores con la distribución.
- c) Mejora de la dirección y gestión de empresas.

Actualmente asistimos a un cambio de poder en el equilibrio de la cadena fabricación-distribución: de ser la industria posiblemente el eslabón más fuerte de la cadena agroalimentaria, se ha provocado un serio desequilibrio hacia el comercio y que está afectando a todos los sectores y por supuesto al vino.

3.5. El poder de negociación de los clientes

Podríamos afirmar, sin temor a equivocarnos que el último eslabón de la cadena de producción de vino, es el consumidor que demanda dicho producto -el vino-. Sin embargo, sobre el consumidor influyen diferentes factores, que en su compra final (supermercado, hipermercados) o en su consumo (restaurante, hostelería) que hacen decantarse por un tipo de vino u otro. Entre estos factores encontramos:

- Calidad-Precio
- Marca
- Imagen de vino

Elementos éstos presididos por un subjetivismo elaborado a través de campañas de publicidad de ciertos vinos, identificación de una región y su calidad. Y más alejados de lo que en realidad es el concepto de calidad: elaboración/características organolépticas dentro de unos parámetros óptimos y que en definitiva supone la calidad del vino. Es por tanto y ante este hecho donde las empresas de distribución y dado su enorme poder de concentración pueden favorecer la demanda de unos tipos de vinos frente a otros.

Las empresas de distribución, presentan dos formas de actuación entre las muchas que llevan a cabo y que particularmente nos interesan:

- a) El disponer de sus propias redes de establecimientos especializados, ofrecen un servicio más personalizado, introduciendo los vinos que ellas previamente han seleccionado y que en definitiva son los que el consumidor final se encontrará en la estantería.

b) Además algunas empresas de distribución, pertenecientes a grupos fuertes de alimentación, pueden imponer sus propios criterios, tales como distribuir vinos bajo sus propias marcas. Este es uno de los riesgos, con los que el sector vitivinícola de Castilla-La Mancha se puede encontrar, si no mejora, su presencia de imagen de calidad bajo sus propias Denominaciones de Origen y Marcas.

3.6. La amenaza de productos sustitutivos

La presencia de productos sustitutivos, principalmente cerveza, refrescos y agua envasada, tiene especial importancia en el mercado del vino, ya que el crecimiento de la demanda de estos productos, motivado por una serie de factores diversos, ha afectado muy negativamente al consumo de vino en los últimos años.

Las causas principales del descenso del consumo de vino se podrían resumir en:

- Cambios de hábitos sociales y de consumo.
- Imagen de vino tradicional y poco atractiva para la juventud.
- Presión de campañas antialcohólicas indiscriminadas.

Actualmente, asistimos a un relanzamiento de la cultura del vino, identificando el consumo de determinados vinos con un statut social elevado y un cierto prestigio.

3.7. Conclusión

Mediante el anterior análisis transversal de los determinantes estructurales de la competitividad, Porter propone a la empresa -en nuestro caso Bodegas y Cooperativas- como unidades básicas para alcanzar una posición competitiva. De tal forma que para una determinada configuración estructural la posición relativa alcanzada por la empresa explica los diferenciales de rentabilidad. Pero una posición competitiva atractiva, es el resultado de la combinación de un menor coste unitario frente a la competencia de un mayor beneficio proporcionado a clientes cuyo incremento de coste es menor que el diferencial de precio que el consumidor está dispuesto a pagar, o de una combinación de ambos.

En definitiva, se trata de elaborar unos vinos de calidad que sean rentables, puesto que actualmente el consumidor está dispuesto a pagar más por la calidad y valora menos el precio dentro de una determinada gama.

Pero además de este análisis de los elementos que conforman la estructura competitiva, es necesario analizar las variables integradas por: la gestión y organización de los recursos humanos del sector, la imagen de calidad, la valoración de la dieta mediterránea, que son los intangibles determinantes para el posicionamiento del sector junto a los factores estructurales.



Madrid, 1997